

# SAMINÄÄR REFUGIADOS

FRENTE A LA  
CATÁSTROFE  
HUMANITARIA,  
UNA SOLUCIÓN REAL



## Índice

Portada

Dedicatoria

Prefacio

Refugiados, Brexit: ¿A dónde va Europa?

El Gran Éxodo

1. Éxodo

2. El porvenir

Aún permanecen en mi memoria

Europa insolidaria

3. La muralla europea

4. La «ilegalización» de los peticionarios de asilo

5 El estallido del sistema migratorio europeo

6. A regañadientes

7. El fin del mito nórdico

8. ¿Quién acoge?

Ni siquiera podemos saber exactamente cuántos...

La gran indignidad

9. El Pacto de la deshonra. Alemania-Turquía

10. Mafias: la otra cara del desastre

11. De mujeres y niños

12. La política del odio

Me dijo un niño: «En algún lado nos quedaremos»

El Gran Camino

13. Un pasaporte de tránsito para los refugiados

14. La esperanza siempre vuelve

Glosario

Anexos

Agradecimientos

Notas

Créditos

**Gracias por adquirir este eBook**

Visita [Planetadelibros.com](https://planetadelibros.com) y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

**¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!**

Primeros capítulos  
Fragmentos de próximas publicaciones  
Clubs de lectura con los autores  
Concursos, sorteos y promociones  
Participa en presentaciones de libros

**PlanetadeLibros**

Comparte tu opinión en la ficha del libro  
y en nuestras redes sociales:



**Explora**

**Descubre**

**Comparte**

*A los anónimos bomberos  
que arriesgan sus vidas  
para salvar otras...*

## Prefacio

## Refugiados, Brexit: ¿A dónde va Europa?

Refugiados, inmigrantes, otra vez estas palabras provocan ecos conflictivos y contradictorios: prohibición, ilegalidad, invasión, solidaridad, piedad, compasión. ¿De qué estamos hablando? Desde principios de los noventa se empezaba a percibir un cambio progresivo en el perfil de los movimientos migratorios. Cambiaban de composición sociológica (aumentaban los migrantes de capas medias) y, sobre todo, la diferencia inmigrante económico-peticionario de asilo empezaba a borrarse. Las leyes europeas, en particular el sistema Schengen, tendieron a poner en marcha una gestión «exterior» de la inmigración, es decir, filtrar a los demandantes de trabajo desde fuera del territorio europeo llegando así a reducir rápidamente la aceptación de los verdaderos refugiados, quienes huían de la muerte por causa de sus opiniones o de guerras civiles.

El «muro» de Schengen, tal y como lo explico en este libro, ha podido contener la demanda migratoria fuera de la Europa del Mercado Único, pero creó, al mismo tiempo, una enorme demanda insatisfecha en las fronteras de la Unión, sin hablar de la proliferación de las mafias de trata de personas que actúan en este campo desde hace años.

Es en este contexto que estalla la dramática crisis de los refugiados sirios, iraquíes, afganos, eritreos y otros tantos. Se trata de la *mayor catástrofe humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial*. Plantea a las sociedades europeas, a los gobiernos y a la consciencia ética de todos, unos interrogantes esenciales sobre la solidaridad humana, el respeto de los Derechos Humanos y la creencia en los principios y los valores fundadores de Europa como comunidad civilizada.

Ahora bien, la respuesta a este desafío no ha estado a la altura de los valores europeos. Peor: estos valores han sido pisoteados por los grandes países europeos y traicionados por los representantes de algunos países del Este, recién integrados en la Unión Europea. Es una lección amarga que no significa, en absoluto, que los pueblos de estos países compartan la misma responsabilidad que sus dirigentes, pues hay fuerzas civiles por doquier que se han movilizad para tender una mano a los refugiados.

Pero la realidad ahora es esta: se ha decidido no considerar a los refugiados como peticionarios de asilo —tal como lo establece la Convención de Ginebra de 1951—, no acogerles y expulsarlos a territorio turco después del «Acuerdo de la deshonra» entre Alemania y Turquía. De los casi 6 millones refugiados,<sup>1</sup> a finales de 2015, que viven en condiciones infrahumanas en los campos o caminan sin destino por las rutas hostiles de Europa, se ha decidido acoger a... ¡160.000 personas!

Desde la moral, los valores, la sencilla compasión humana, no hay palabras para calificar esta propuesta.

Intento, en este libro, describir la dura condición de los refugiados, los peligros que deben afrontar en el camino a su destino, el modo en el cual se les acoge en las fronteras, las coacciones del sistema fronterizo europeo basado en los fatales mecanismos del Convenio de Schengen, las

manipulaciones que sufren por parte de las mafias, el odio con el cual son atacados por los movimientos xenófobos y racistas europeos, los temores y recelos de la «opinión» pública frente a ellos, y el cinismo de los Estados que se jactan de su defensa del Derecho.

Es una tragedia épica que se produce frente a la indiferencia y el repliegue chovinista. Y es, ante todo, una Gran Indignidad.

Debo dejar claro el sentido de esta aseveración. La raíz moral del Derecho civil, así en la tradición romana como en la de la modernidad desde el siglo XVII en Europa, ha sido el concepto de dignidad vinculado al de persona. Toda la historia del derecho se vincula a la historia de la dignidad. Los Derechos Humanos fueron inventados sobre este concepto. No es por casualidad, si en este comienzo del siglo XXI, las reivindicaciones sociales giran cada vez más en torno a la reafirmación de la dignidad, dada la destrucción de los derechos sociales generados por la expansión de la globalización neo-liberal sin reglas. La crisis de 2008 ha despojado de su derecho a la dignidad a millones de personas, arrojándolas al paro y quitándoles, incluso, sus viviendas. De ahí el retorno de la temática de la dignidad en la retórica de las movilizaciones sociales. La dignidad, en este sentido, es lo mínimo que necesita la persona para ser respetada. Y la reacción de indignación es una petición de dignidad. El comportamiento de algunos países de la Unión Europea que rechazan la solidaridad con los refugiados, mientras pretenden representar valores democráticos de progreso, es moralmente inaceptable. Que Europa no haya aceptado sus valores amerita la más rotunda reprobación y llama a la lucha por el respecto a la dignidad de los refugiados. No se trata sólo de condenar el rechazo de la solidaridad, sino también denunciar la idea falsa y profundamente inhumana que afirma que *no hay solución* para los refugiados en Europa. Hay solución. Hay medios. Europa puede acoger a más refugiados de los que ha decidido acoger; las sociedades civiles pueden ayudar y organizar esta acogida.

Y sobre todo, Europa puede poner en marcha una gran política de ayuda económica a los países fronterizos de las zonas en guerra para estabilizar a las poblaciones en huida; puede incentivar un sistema de circulación organizada dentro del espacio europeo para los peticionarios de asilo, por lo cual propongo aquí la creación de un «pasaporte de tránsito europeo» para los refugiados; puede ejercer una decisiva presión política sobre los actores de los conflictos en Oriente Medio y exigir más ayuda y compromiso a los EE. UU., principales responsables de la desestabilización de esta región. Y puede coaccionar a los socios europeos reacios a la solidaridad, recordándoles que son los ciudadanos europeos quienes están pagando la ayuda que ellos ahora reciben.

Digo: Europa puede. Pero ¿quién es Europa?

Desgraciadamente, para los ciudadanos es un mercado sin corazón, sin valores ni proyecto.

De ahí se ha generado el desamor con Europa, el escepticismo, el desengaño —que conduce al «Brexit»—. Lo que ocurrió en Gran Bretaña es fruto de la desconfianza, del temor, de la desaparición de valores compartidos. En el marco de ocho años —2008-2016— Europa ha sufrido tres crisis graves: fractura del euro, fractura de los refugiados, fractura de la salida de Gran Bretaña, segunda economía europea y fundadora del proyecto europeo. Es hora de construir la otra Europa, la del porvenir para su juventud, el modelo social civilizado, la voz universalista en el mundo, la solidaridad. Esta Europa que hubiera podido aliviar la vida de millones de víctimas inocentes de conflictos que les superan y que piden socorro... niños, mujeres, hombres.

# El Gran Éxodo



## Éxodo

Las migraciones se desarrollan por varias y complejas razones. Son sociales, políticas, económicas, culturales e, incluso, identitarias. Corresponden, fundamentalmente, a la voluntad de cambiar de vida —de cambiar la propia y asegurar una mejor para la familia próxima—. Son también incentivadas por las enormes desigualdades que se incrementaron durante estos últimos decenios y que siguen aumentando. Entre ellas, hay una que es imposible de controlar dada la organización de las relaciones sociales y políticas en los países pobres o en vía de desarrollo: la variable demográfica. Cuando cada año llegan a un mercado de trabajo deficiente y paralizado millones de personas, lo que la mayoría tiene que solucionar es la satisfacción de sus necesidades básicas: comer, habitar, educarse, garantizar una solidaridad mínima entre las generaciones.

La conjunción contradictoria entre el crecimiento demográfico y el estancamiento económico constituye la causa fundamental, hoy en día, de las migraciones provenientes del sur del Mediterráneo y Asia. Aunque claramente no es el único, si se toma sólo el ejemplo de la barrera mediterránea, el diferencial demográfico entre las dos orillas juega un papel clave entre las causas de la emigración. Las poblaciones del Magreb se han triplicado en casi medio siglo mientras que las de la orilla norte del Mediterráneo se han estancado o reducido. Al aumento poblacional de los países de la ribera sur, hay que sumar el actual empuje de la población de África subsahariana que los países magrebíes no consiguen gestionar al verse ya desbordados por su propio crecimiento demográfico. Esta situación tendrá consecuencias sin precedentes sobre el continente europeo, cuya característica esencial es el decrecimiento demográfico.<sup>2</sup>

En África subsahariana, la población está creciendo rápidamente y alcanzará los 1.369 millones de habitantes para mediados de 2030, con un aumento estimado, según proyecciones de la ONU, de 200 millones de personas por década. Un crecimiento vertiginoso en un contexto de gran debilidad si tenemos en consideración que África subsahariana no ha logrado reducir su tasa de pobreza durante estos últimos 25 años. Según el Banco Mundial, «sólo consiguió sacar a un 28 por ciento de la población de la penuria, porcentaje que chirría frente al norte de África (81 por ciento), sudeste asiático (84 por ciento) y América Latina y el Caribe (66 por ciento)».<sup>3</sup>

De acuerdo con todos los pronósticos, el continente africano será el responsable de la mayor parte del crecimiento demográfico mundial, llegando a representar, para 2050, el 25 por ciento del total de la población o, lo que es lo mismo, una cuarta parte de la humanidad. Este crecimiento será particularmente alto en los 48 países designados por la ONU como los menos desarrollados del mundo y, ¡mirad por dónde!: 27 de esos países... ¡están en África!

Un dato para tener en cuenta: se prevé que para 2050, Nigeria, con casi 400 millones de habitantes estimados, será el tercer país más poblado del mundo, y por tanto, hará una gran contribución a la actual población africana para que pase de representar al 16,2 por ciento de la

humanidad, como lo hace hoy, al 39,1 por ciento previsto para 2100.<sup>4</sup>

En una Europa avejentada y sin perspectivas de aumentar sus índices de natalidad, desde 1989, la migración es «el componente más importante de su evolución demográfica».<sup>5</sup> Sólo en 2001, la población europea aumentó en 1,16 millones gracias a la inmigración, cifra que representa las tres cuartas partes del crecimiento total de la población. En 2008, numerosas regiones europeas como Alemania del oeste, Austria del este o Italia del norte presentaron una «evolución negativa del crecimiento natural de la población compensada por un saldo migratorio positivo»,<sup>6</sup> mientras que los últimos datos publicados indican que en 2013, 3,4 millones de personas migraron a uno de los Estados europeos, incluyendo a 1,4 millones de ciudadanos de países terceros. También en 2013 había 33,5 millones de personas nacidas en países terceros residiendo en Europa, de los cuales 19,6 millones conservan su nacionalidad de origen.

### LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS

A la demanda migratoria vivida durante los últimos años se ha sumado, desde 2011, con una radicalización impresionante en 2015, la crisis de refugiados. Un análisis comparado de los informes anuales de ACNUR de 2011 a 2015, permite observar un cambio significativo a partir de 2012, año en el que la Unión Europea llegó a ser una de las principales regiones del mundo en recibir solicitudes de asilo. La situación en Siria engrosa las cifras y estadísticas de refugiados de los últimos cuatro años, tanto a nivel mundial como europeo.

El mayor flujo de desplazados que llega a las costas europeas proviene de Siria. Este país ha generado «el mayor número tanto de desplazados internos (7,6 millones), como de refugiados (3,88 millones al final de 2014)».<sup>7</sup> Representan el 51 por ciento de los refugiados que vienen a Europa en busca de protección, seguidos por los afganos, el 20 por ciento; los iraquíes, el 6 por ciento; los eritreos, el 4 por ciento y los paquistaníes y somalíes, el 2 por ciento. Pero también llegan desde Níger, Kosovo, Sudán, Mali o República Democrática de Congo...<sup>8</sup>

### ¿DE QUÉ HUYEN?

En Siria, desde que comenzó la guerra en 2011, los combates entre el Gobierno de Bachar El Assad y la oposición han producido 250.000 muertos y dejado sin hogar a 10 millones de personas.<sup>9</sup> Más de 4 millones huyeron del país hacia Turquía y Líbano y se podría decir que más de la mitad de la población nacional está desplazada en el interior del propio país o refugiada en otro estado. Estas cifras resultan claramente comprensibles si tenemos en cuenta que como consecuencia de la guerra, «la tasa de desempleo se elevó del 14,9 por ciento en 2011 al 52,9 por ciento a finales de 2015, y el 85 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza a finales de 2015 mientras que el 69,3 por ciento (sobrevivía) en extrema pobreza, siendo incapaz de cubrir sus necesidades alimenticias básicas».<sup>10</sup>

Afganistán, por su parte, lleva 35 años sufriendo varios conflictos. A la sucesión trágica de víctimas se suma una carencia absoluta de perspectivas económicas o futuro político.

¡Y sólo en Pakistán hay 15 millones de refugiados afganos!

Irak ha perdido parte de su territorio. El norte del país está bajo el control de Daesh. La población civil lleva años sufriendo las consecuencias de la guerra que, desde 2003, ha originado 430.000 personas refugiadas y provocado el desplazamiento interno de casi 2 millones que se encuentran, principalmente, en la zona del Kurdistán.

En Eritrea, la dictadura es una de las más duras del continente africano. La censura, la represión y la violencia sistemática, empujan a la población a huir. En su intento por contener la emigración, el Gobierno ha lanzado una política de venganza sobre los familiares de las personas que consiguen escapar del país.

La situación no es mucho más alentadora en Somalia donde la sequía, la hambruna y la guerra civil hostigan a la población cada vez con mayor crudeza.

Pakistán también vive en la pobreza extrema. En este país superpoblado, con 200 millones de habitantes, el 21 % vive con menos de 1,25 dólares al día. Pakistán carga con numerosas y crecientes formaciones yihadistas que aprovechan de la inestabilidad política para desarrollarse, sin hablar de los millones de refugiados que llegan al país.

Entre las poblaciones subsaharianas que intentan alcanzar Europa entrando por Ceuta y Melilla, encontramos ciudadanos de la República Democrática de Congo, país que lleva 20 años en situación de crisis humanitaria. Además de la guerra civil, el país sufre una epidemia de cólera. Rumbo a Italia, huyen nativos de Mali quienes siguen pagando las consecuencias del conflicto de 2012 cuyo resultado ha sido, a mayo de 2015, la salida de 137.500 refugiados malienses. Junto a ellos, en el trayecto hacia Europa, viajan nigerianos que huyen de las matanzas ejecutadas por los grupos terroristas islamistas Boko Haram y Al Shabaab.

En el caso de Kosovo, 130.000 personas han tenido que abandonar su hogar, sobre un total de 1,7 millones de habitantes, para escapar de la corrupción y de la pobreza. Proporcionalmente, esta cifra representa casi el 8 por ciento de su población. La corrupción, la mafia y el paro han llevado al país a esta situación en la cual el 30 por ciento de los habitantes vive por debajo del umbral de la pobreza.<sup>11</sup>

### **¿ADÓNDE VAN LOS REFUGIADOS?**

La mayoría llega a Europa por Italia o Grecia, pero no tiene intención de quedarse allí. Eligen países de destino en función de varios factores como «el conocimiento de la lengua, el vínculo histórico, la presencia de comunidades de la misma etnia ya instaladas en el territorio y la situación económica».<sup>12</sup> Por supuesto, la política de asilo del país y el estatuto otorgado a los demandantes de asilo (que depende de la política nacional) también entran en juego en el momento de pensar un destino.<sup>13</sup>

La Unión Europea carece de respuestas ante los desafíos que plantea este entorno geoeconómico y geopolítico. No tiene visión estratégica ni a largo ni a medio plazo. Deja al mercado gestionar «automáticamente» la demanda migratoria y no quiere asumir su responsabilidad política y moral para con los refugiados. Su impotencia y falta de visión en materia de previsión y gestión de las migraciones beneficia directamente a los movimientos xenófobos que se nutren, como vampiros, de esta situación.

## El porvenir

Esta falta de visión de la UE sobre los desplazamientos de población y las migraciones actuales y futuras tiene ya —y tendrá— gravísimas consecuencias sobre los sistemas democráticos europeos. Deben afrontar el auge del racismo y el peligro de guerras identitarias internas por la crisis de integración social de las capas más pobres y marginadas. El retorno de los fascismos en Europa no es ya una hipótesis abstracta: es una realidad que se hace sentir en cada elección, en cada contienda social.

Ahora bien, hay un tema sobre el cual hoy nadie puede equivocarse, es el del desarrollo exponencial, en las próximas décadas, de los movimientos de poblaciones en el mundo. Ya se están iniciando desplazamientos imparables de una gran parte de las poblaciones de los países pobres del sur hacia los países ricos del norte. Estos movimientos son ineluctables. Sus causas resultan directamente de la pertenencia común a un crisol compartido: el de la «sociedad mundo» que se está construyendo, y atañen a las desigualdades económicas, a los anhelos de estándares de vida más altos de las capas medias de los países pobres, a las hambrunas, a la falta de libertad de expresión, a la violación de los derechos fundamentales de las personas, y a la desertificación y urbanización violentas. Cuando no se generan, aún con mayor dramatismo, a raíz de guerras civiles, tribales o religiosas.

Esos cambios se producen en un contexto económico y cultural en crisis o, mejor dicho, en transición conflictiva, pues es probable que asistamos a choques sociales duros, enfrentamientos culturales salvajes, regresiones autoritarias en los países hoy más democráticos. Casandra, desgraciadamente, está en el balcón de la globalización...

Pero el destino no puede ser la inevitable autodestrucción de las sociedades o de las naciones. Este relato catastrofista sirve a los movimientos políticos e identitarios para conseguir poder y dominar mejor a los ciudadanos aterrorizados ante este futuro incierto. La globalización, al extender el mismo mercado por doquier, posibilita el advenimiento de sociedades semejantes aunque, a la vez, avive y modifique las pertenencias, las identidades. La época de la globalización es la época tanto del intercambio como de los conflictos de identidades.

Los desplazamientos de poblaciones, las migraciones de toda índole, no significan que las naciones vayan a desaparecer bajo la «presión» de los inmigrantes. Es todo lo contrario: son los inmigrantes quienes tendrán que adaptarse y, sobre todo, «desaparecer» como inmigrantes durante su inserción en la sociedad, en las naciones que, bien o mal, les acogen. Se trata de la realidad histórica; lo que siempre ha pasado. Las naciones de destino son más fuertes, más resilientes: no hay ejemplo de una nación cuya identidad profunda haya cambiado por acoger a nuevos ciudadanos.

Hoy en día, los europeos, empeñados en la construcción de Europa, en realidad el único gran proyecto de unión política desde la Ilustración del siglo XVIII, pertenecen a la misma sociedad de mercado, experimentan objetivos colectivos compartidos o impuestos, pero siguen siendo y, por mucho tiempo, naciones diversas y diferentes. Esta característica constituye su riqueza y originalidad. Y es lo que hace que Europa no sea una nación y no tienda a serlo. El movimiento de unidad europeo es *sui generis* y su objetivo también será *sui generis*. Nadie puede prever su contenido final. Lo importante es el movimiento y su carácter democrático y emancipador para las naciones.

Si el proceso se paraliza, es precisamente porque este movimiento no genera bastante legitimación, bastante adhesión, bastante esperanza. Ocurre lo mismo con la llegada de nuevas poblaciones. Se pueden mezclar fácilmente cuando lo permiten las condiciones; se paralizan en condiciones contrarias o antagonistas.

Los flujos de poblaciones podrán enriquecer la cohesión social, la educación, las identidades nacionales de las sociedades de destino pero, para comenzar, pondrán a prueba la solidez de sus instituciones democráticas, de su trasfondo cultural, de su capacidad de integración de seres cuyas características étnicas, culturales, religiosas, son diferentes. Pero, al fin y al cabo, estos flujos tendrán que adaptarse a la sociedad de destino. No habrá otra solución.

El carácter *transnacional* de las migraciones, es decir, el *movimiento* mismo de desplazamiento, siempre tiende hacia un objetivo. Esto se aprecia claramente hoy en día, pues la inmensa mayoría de los desplazados tiene un país objetivo, el mejor en términos de nivel de vida: ¡Alemania! Del mismo modo que los inmigrantes latinoamericanos priorizan EE. UU. y Canadá, cuando los africanos y magrebíes apuntan a Europa y, particularmente, a aquellos países con los cuales tienen ya presente una diáspora o viejos vínculos heredados de la colonización europea.

Es verdad que la globalización está creando la posibilidad de sociedades cada vez más diversas pero, sin embargo, el desafío principal queda en la capacidad de «hacer nación», de generar pertenencias comunes. Si el mestizaje deviene ineluctablemente la ley, el objetivo sigue siendo el «Nosotros» común. Se debe tener claro este dato cuando se reflexiona sobre el futuro de las sociedades de acogida ya que es, justamente por no clarificarlo ni explicarlo a los recién llegados, que surgen los conflictos, las equivocaciones, los malentendidos identitarios. Por supuesto, el proceso no se puede cimentar de golpe, en un día; necesita tiempo (a veces dos generaciones), pero finalmente se consigue.

## EL RETO DE LAS MIGRACIONES FUTURAS

El factor clave para entender la orientación presente y futura de los movimientos migratorios es el factor demográfico. El arranque migratorio resulta directamente de la correlación, realmente explosiva, entre el auge demográfico de una sociedad y la incapacidad de integración global de la misma. Y mucho más aún, cuando todas las variables estructurales de esta sociedad están en crisis, es decir, el medio ambiente, el crecimiento económico, las instituciones, etc. Exactamente lo que ocurre en África.

Junto a Asia del sur, lo he ya señalado, África será el gran actor demográfico de nuestro siglo XXI. Y, por tanto, el gran protagonista de las futuras migraciones. Pues todos los parámetros fundamentales del desarrollo humano están en rojo en este continente y no hay indicios de que vayan a cambiar en las próximas décadas.

Según la ONU, se estima que la población mundial pasará de los 7.300 millones actuales a 8.500 millones para 2030 y 9.700 para 2050, siendo el continente africano crisol de más de la mitad de ese crecimiento, llegando a representar para 2050 el 25 por ciento del total de la población y para 2100, el 39,1 por ciento.<sup>14</sup>

Lo importante no es sólo este incremento de la población, sino que ocurre en un contexto global de estancamiento del desarrollo, es decir, de hambre, pobreza, sequía y desaceleración económica. Esta situación empujará a las poblaciones, ineluctable y legítimamente, a buscar otros recursos por doquier. Hoy en día, el hambre afecta al 25 por ciento de la población de África subsahariana, la región del mundo que sufre la mayor indigencia y que menos ha reducido su tasa de miseria extrema entre 1990 y 2015.<sup>15</sup>

La sequía se ha intensificado, desde 1970, en algunos puntos del continente y las zonas del Sahel y el África meridional se han desertificado; esta escasez de agua restringe peligrosamente la práctica de la agricultura y de la ganadería provocando hambrunas generalizadas y migraciones masivas ante la desaparición de fuentes de agua potable.

Si África es hoy un continente en crecimiento económico —aunque, tal y como lo apunta el Banco Mundial en su informe de 2016, hay ahora un decrecimiento vinculado a la baja de las materias primas que genera debilidad en el crecimiento global— ese desarrollo está muy mal repartido: incrementa las injusticias, favorece la corrupción, multiplica la pobreza y genera los movimientos contestatarios radicales en las sociedades. Sin dudas, el ejemplo extremo de esa situación es Nigeria donde se conjugan un crecimiento demográfico exponencial y un crecimiento económico (6,4 por ciento) de los más altos del planeta, casi comparable al de China, con un aumento dramático de la pobreza y del radicalismo político confesional.

Esta situación global también indica por qué, desde hace años, la UE está anclada en una gestión temerosa y defensiva frente a la demanda migratoria del continente africano. La crisis de los refugiados ha afectado no sólo a sirios, afganos e iraquíes, sino también a subsaharianos, en particular nigerianos, somalíes, malienses y eritreos. El número de desplazados y refugiados en África misma es esclarecedor. Se calcula que el continente africano ostenta el «récord mundial» de desplazados internos: unos 12,5 millones de personas, es decir, un tercio del total global de ellos. Los conflictos civiles son una fuente permanente de destrucción-desplazamiento de las poblaciones.

El caso, entre otros, de Sudán del Sur es emblemático: cerca de 1,3 millones de personas habían huido en nueve meses a otras partes del país, mientras que casi medio millón lo hicieron a Etiopía, Kenia, Sudán y Uganda. Pero, además, en Sudán del Sur residen más de 240.000 personas refugiadas procedentes de Sudán. Una situación similar a la de República Centroafricana, donde la escalada del conflicto, desde diciembre de 2013, ha dejado a unas 930.000 personas desplazadas internas, mientras que cerca de 200.000 han buscado refugio en Camerún, República Democrática del Congo, Chad y Congo. En República Democrática del Congo, por su parte, hay una situación de seguridad altamente inestable, donde se encuentran unos 2,6 millones de personas desplazadas internamente sin que, por otra parte, puedan volver a sus hogares los cerca de

430.000 refugiados nacionales del país que residen en Burundi, Ruanda, Tanzania y Uganda. En Nigeria, la violencia e insurgencia en los estados nororientales también ha provocado el desplazamiento interno de más de 650.000 personas, y casi unas 70.000 personas refugiadas a Camerún, Chad y Níger.

Esta realidad es aún más devastadora cuando también se vincula con las violencias de género y hacia los menores: «Las cifras —escribe Gemma Pinjol— son contundentes: las mujeres son cerca de la mitad de las migrantes en el África subsahariana, pero constituyen, junto con los menores, el 70 % de las personas refugiadas y de los desplazados internos del continente. (...) La discriminación, la violencia sexual, las dificultades para la escolarización, se agudizan en entornos muchas veces desestructurados, en los que además se añaden los riesgos de la trata de personas o la explotación sexual».<sup>16</sup>

Se podría alargar esta lista indefinidamente.

Que se desarrollarán movimientos migratorios hacia Europa es, desde luego, una realidad obvia, que se mide desde ahora. La cuestión es: ¿por cuánto tiempo serán tan apremiantes y cómo los acogerá Europa?

La respuesta es importante, pues nos permite deshacer mitos arraigados en la consciencia espontánea de los europeos. El crecimiento demográfico aquí subrayado no significa para nada que toda África vaya a desplazarse a Europa.

El continente es rico, las relaciones económicas mundiales evolucionan, la riqueza social se incrementará en cada sociedad, el nivel de educación, de sanidad, de vivienda, de formación progresiva de Estados de derecho, será inevitable. Todo ese proceso estabilizará las poblaciones y hará que puedan encontrar soluciones a sus condiciones de vida en sus propios países.

En realidad, las migraciones de hoy en día y del futuro serán limitadas, aunque, en un primer tiempo, significativas. Si en la actualidad tienen un aspecto tan amenazador es, justamente, porque la UE ha desarrollado estos últimos treinta años una «sinistrosis» de inseguridad vinculada al cierre de las fronteras para proteger un mercado de trabajo siempre en crisis.<sup>17</sup> El convenio de Schengen ha neutralizado la libre circulación que antaño funcionaba bastante bien entre el continente africano y Europa. De ahí la enorme acumulación de demanda migratoria concentrada en las fronteras europeas: basta con flexibilizar las reglas de este Convenio para que la dinámica de entrada y salida se recomponga y para que un equilibrio, por supuesto siempre imperfecto, sea alcanzado.

La acogida de migrantes y refugiados, aunque no obedezca a las mismas normas, es ineludible. Las voces que llaman al «cierre total» de las fronteras mienten, se equivocan y conducen a las sociedades a extremos peligrosos y sin salida. Encarnan patologías de miedo en los países de acogida y hay que combatir las por el bien de los mismos.

## **REFUGIADOS-MIGRANTES MEDIOAMBIENTALES**

Entre los emigrantes económicos, hay diferentes categorías sociales y culturales. La palabra «emigrante» envuelve una variedad infinita de características y, en verdad, a menudo, sólo la voluntad de cambiar de país constituye la característica común a todos aquellos que se encuentran en situación migratoria.



Una consideración similar merece la nueva categoría de «refugiado medioambiental». Vale la pena intentar definir aquí este concepto, que embarca una gran diversidad de personas, así como apuntar las previsiones que se auguran sobre su futuro.

Los refugiados medioambientales son «personas que se han visto obligadas a migrar a otros lugares dado que la degradación medioambiental experimentada en su tierra de origen, por razones naturales o por la acción humana, ha minado sus sistemas de sustento. Aunque normalmente se hable de “refugiados”, lo mismo valdría para los desplazados internos».<sup>18</sup>

Sin embargo y aun teniendo en cuenta que «más de 25 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse en el mundo por motivos ambientales»,<sup>19</sup> la definición de refugiado medioambiental no se encuentra en la Convención de 1951, algo que podría resultar comprensible pues en aquella época el problema ni siquiera se planteaba o se veía. Ahora bien, los millones de migrantes medioambientales, así como los desplazados internos y otros colectivos que habría que definir, pero que también son amenazados por la aberración del hambre, debieran ser considerados refugiados y recibir de la comunidad internacional la asistencia necesaria que les es negada.

El imperativo moral de resignificar el concepto de refugiado ya no tiene excusas de dilación. Cada vez son más los acuerdos internacionales que protegen el derecho a que las mercancías y el capital se muevan con total libertad, sin fronteras, mientras asistimos impávidos a la inexistencia de un derecho comparable que proteja a las personas que se ven obligadas a huir de su país porque permanecer en él pondría en riesgo sus vidas. Evidentemente, sería de significativa importancia, tal como lo señala Lorena Arroyo, «la inclusión en la Convención de un protocolo específico sobre refugiados climáticos, así como la ampliación en este sentido de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre desplazamientos internos».<sup>20</sup> Asimismo, «la UE tendría que integrar a los refugiados climáticos en su legislación existente sobre protección temporal, internacional o trabajadores estacionales, y España incluir en sus políticas de migración y asilo el concepto de migrante ambiental, tal como lo hacen otros países como Suecia y Finlandia».<sup>21</sup>

Pero Sergio Pérez Barahona teme que «con ello se correría el riesgo de quebrar el consenso universal de mínimos alcanzado por la Convención de Ginebra respecto a lo que se debe entender por refugiado». Por ello, añade: «quizás sea más adecuado una correcta interpretación de la Convención por parte de los Estados que dé cabida a la situación de los refugiados que carecen de la protección internacional, conforme al estatuto legal de refugiado... En este mismo sentido, debemos destacar la potencialidad de la obligación de *non refoulement* («no rechazo») como principio de Derecho internacional general, que puede ser un valioso instrumento a la hora de proteger la situación de los refugiados».<sup>22</sup>

Comparto esas aseveraciones, aunque quepa subrayar que conservar sin cambios la Convención de 1951 también permite a los Estados recalcitrantes no actuar y, por ende, no cumplir con sus deberes de socorro.<sup>23</sup> Es tan cierto que la apertura de una modificación de la Convención podría conducir, en el contexto regresivo actual, a debilitarla, como que sería posible enmendarla y añadir protocolos vinculantes sobre la protección de las víctimas de crisis medioambientales. Y no sería la primera vez, pues en 1967 se elaboró en New York el «Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados» como complemento de la Convención de 1951 en que «se elimina la restricción temporal y geográfica que estipulaba la Convención, elaborada como



respuesta a las consecuencias de las dos guerras mundiales y en la que se establecía que las personas refugiadas lo eran debido a los acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951 en Europa».<sup>24</sup>

De acuerdo a lo expuesto, podríamos decir que los millones de personas que emigran por cuestiones climatológicas se enfrentan a un vacío legal, político y humano. Basta recordar que: «desde 2008, un promedio de 26,4 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse de sus hogares debido a los desastres naturales, lo que equivale a una persona cada segundo».<sup>25</sup> La mayor parte de ellas vive en las llamadas «zonas críticas del cambio climático».<sup>26</sup>

Al hilo de esta información, se puede afirmar que nos encontramos en presencia de una realidad irrefutable: *el cambio climático es la primera causa de migración en el mundo*. Sólo en 2011, obligó a abandonar sus tierras a más de 40 millones de personas entre las cuales muchas llegan a Europa! E incluso en la crisis siria, que parece ser la más clásica y responder idealmente a la definición del refugiado tradicional, según el premio Pulitzer Thomas Friedman, «la guerra...que ha dado lugar a la actual crisis migratoria, tiene profundas raíces climáticas y ambientales, además de las sociales, económicas y geopolíticas».<sup>27</sup>

Las previsiones no son nada halagüeñas. Según ACNUR, «en los próximos cincuenta años podrían migrar por razones climáticas hasta 1.000 millones de personas, principalmente en los países empobrecidos».<sup>28</sup>

Si Naciones Unidas reconoce en la actualidad 25 millones de personas desplazadas por cuestiones medioambientales, la Organización Internacional para las Migraciones advierte un futuro oscuro para 2050: unos 200 millones de desplazados por este motivo. Sus previsiones auguran una gran crisis humanitaria<sup>29</sup> y no deja de ser una paradoja que los países pobres, que son los que menos han contribuido al cambio climático, sean quienes se verán principalmente afectados por el mismo.<sup>30</sup>

En la pasada Cumbre sobre el Clima, en París, las organizaciones allí representadas defendieron la necesidad de dotar a los desplazados por cuestiones medioambientales de un estatuto de refugiado ante la falta de un marco jurídico internacional que los saque del limbo legislativo en el cual se encuentran. Esto significa que no reciben ayudas económicas de ningún tipo ni pueden acceder a alimentos, vivienda, hospitales, escuelas... lo que les convierte en desarraigados medioambientales.<sup>31</sup>

Todo esto supondrá un duro golpe al desarrollo ya que las migraciones climáticas forzosas tendrán lugar, sobre todo, desde países pobres a países pobres. Esto provocará aglomeraciones en las ciudades y colapso en los servicios de salud, educativos y sanitarios. Asimismo, acarreará conflictos étnicos, violencia y retroceso en el desarrollo de estos países.<sup>32</sup> El investigador atmosférico Jos Lelieveld está convencido de que el cambio climático tendrá un gran impacto en el medio ambiente y la salud de las personas en estas regiones. Escribe: «el cambio climático empeorará significativamente las condiciones de vida en Oriente Medio y en el norte de África. Olas de calor prolongadas y tormentas de polvo del desierto pueden transformar en inhabitables algunas regiones, lo que sin duda contribuirá al aumento de la presión para emigrar».<sup>33</sup>

Por su parte, el Papa Francisco, que se ha convertido en una voz cuyo significado, por ser profundamente humano, va mucho más allá de su propia religión, declaró durante la Jornada Mundial de la Paz, celebrada en 2016, «la indiferencia respecto al ambiente natural, favoreciendo

la deforestación, la contaminación y las catástrofes naturales que desarraigan comunidades enteras de su ambiente de vida, forzándolas a la precariedad y a la inseguridad, crea nuevas pobrezas, nuevas situaciones de injusticia de consecuencias a menudo nefastas en términos de seguridad y de paz social. ¿Cuántas guerras ha habido y cuántas se combatirán aún a causa de la falta de recursos o para satisfacer a la insaciable demanda de recursos naturales?». <sup>34</sup>

Pocos jefes de Estado se atreven a hablar con tanta lucidez.

## Aún permanecen en mi memoria

Testimonio de Ricardo Angora, médico psiquiatra, responsable del programa de *Atención Primaria de Salud y Apoyo Psicosocial a las personas refugiadas y migrantes en Grecia*, Médicos del Mundo España en Lesbos.

*Aún permanecen en mi memoria las expresiones de miles de personas migrantes y refugiadas que llegan a diario a las islas Griegas. Recuerdo de expresiones de cansancio y agotamiento tras un largo y duro viaje de varias semanas, recorriendo trayectos en vehículos inseguros y abarrotados, alojados en condiciones insanas, casi sin alimentación, algunos experimentando la separación de familias y sufriendo los abusos de las bandas criminales que gestionan un lucrativo negocio. El precio para viajar desde Kunduz (Afganistán) a Grecia es de 5.000 dólares, según me comentaron algunos de los que habían logrado escapar.*

*Pero también recuerdo las expresiones de miedo, tras cruzar las violentas aguas del Egeo. Cruzan apiñados en grupos de hasta 35 personas, en frágiles embarcaciones neumáticas, a merced de enormes olas y tempestuosas tormentas. En caso de naufragio, sólo los más afortunados consiguen alcanzar tierra firme después de horas interminables en agua gélida, zarandeados por las olas, a oscuras, separados de sus familias o compañeros de viaje y con una sensación constante de perder la vida inminentemente. Sin dudas, esta experiencia supone un trauma psicológico que no olvidarán a lo largo de sus vidas y que en algunos casos les ocasiona un bloqueo mental con necesidad de intervenciones dirigidas a recuperar la capacidad de funcionamiento para afrontar su vida cotidiana y poder continuar el viaje.*

*Mucho peor son los sentimientos de quienes pierden a sus seres queridos en la travesía (padres, hijos, hermanas, amistades) y que quedarán, en el mejor de los casos, si el mar devuelve sus cuerpos, enterrados en una tierra desconocida y lejana.*

*El alojamiento que se ofrece en las islas para los recién llegados no es ni mucho menos adecuado para recibirlos. Las personas necesitan permanecer allí un par de días, y en ocasiones alguno más cuando la llegada masiva desborda la capacidad de registro de los funcionarios de aduanas. Una situación que prácticamente es la regla. La acogida debiera ser reestructurada y adecuada a la demanda.*

*Debido a las condiciones climáticas, a las altas temperaturas en verano y al viento, la lluvia o el frío en invierno, se necesita suficiente alojamiento para las familias que llegan. Sobre todo para las personas más vulnerables: discapacitadas física y psíquicamente, enfermas crónicas, ancianas, menores y embarazadas. Necesitan ser alojadas en condiciones higiénicas, con suficientes letrinas, lavabos y duchas. Necesitan ropa seca y adecuada según la estación del año, ya que llegan sólo con lo puesto. También disponer de agua potable y alimentos en cantidad y calidad suficientes, especialmente para los menores. Se debiera fortalecer la*

*atención sanitaria para atender los problemas de vías respiratorias, diarreas y dermatitis ocasionados durante el trayecto; aumentar la partida de medicamentos para enfermedades crónicas, como diabetes o enfermedades cardiovasculares, así como de instrumental para el control del embarazo y material para la cura de heridas hechas durante la ruta.*

*Pero también necesitan información sobre los procedimientos administrativos y legales para conseguir el registro, información de los derechos que tienen y del acceso a bienes y servicios de que disponen.*

*Las condiciones de los Centros de Registro son duras. Cuando las llegadas masivas de miles de personas sobrepasan la capacidad de los funcionarios, tienen que esperar en interminables filas a la intemperie, en ocasiones pugnando con el resto por no perder el sitio. La desesperación y la angustia de la situación tensan el ambiente.*

*La Ayuda Humanitaria es coordinada por ACNUR y la IOM que supervisa que se cumplan los acuerdos internacionales para personas migrantes. También participan las diferentes delegaciones internacionales de la Cruz Roja y cerca de 100 ONG internacionales y locales que proporcionan ayuda. Se coordina en diferentes sectores de intervención: alojamiento; protección; salud; alimentación; agua y saneamiento, etc. Pero también trabajan en las islas cientos de personas voluntarias, comprometidas, venidas de cualquier parte del mundo por su propia cuenta. Los voluntarios esperan a los migrantes a pie de playa, haciendo señales con linternas para guiarlos en la oscuridad, evitando los acantilados rocosos, hasta las playas más seguras. Tras el desembarco, ropa seca, una manta, una bebida caliente y una sonrisa de cualquier activista que les transmite su apoyo y que no los hace sentir intrusos.*

*Los mayores problemas surgieron en octubre y noviembre de 2015 cuando el flujo diario a las islas era de entre 4.000 y 6.000 personas al día desbordando la capacidad de respuesta. Esta situación se agravó con la huelga de ferry hacia el continente, los primeros días de noviembre, que ocasionó que se concentraran en las islas cerca de 30.000 personas. Fue un verdadero caos porque la capacidad logística era inútil para dar respuesta a esa situación.*

*El 80 por ciento de las personas que llegan provienen de países en conflicto (Siria, Irak; Afganistán; Somalia; RCA; Eritrea) donde han estado expuestas a la violencia y a un alto porcentaje han experimentado episodios violentos (amenazas, arrestos, expulsados de sus viviendas, heridas, haber sido testigos de asesinatos, tortura o violaciones de familiares, amistades o vecinos). Estas personas que sufren inevitablemente el recuerdo de la traumática situación vivida precisan, en diferente grado según el impacto psicológico causado, una intervención de counseling, o terapia de reestructuración cognitiva. Todo ello para evitar el estrés postraumático posterior. Pero las personas que llegan a las islas también han sufrido la pérdida de sus casas, tierras, pertenencias, su entorno social y sus medios de vida, lo cual les ocasiona un duelo que tienen que poder procesar para seguir adelante. A ello se le suma los padecimientos propios de la ruta: no disponer de los servicios y productos básicos, soportar condiciones higiénicas lamentables, sufrir heridas, abusos y robos. Esto produce un importante estrés en las personas quienes precisan intervenciones grupales para controlarlo y evitar que llegue a desencadenar clínica de ansiedad que precisaría de una atención específica.*

*Las personas que han perdido a familiares al cruzar el Egeo presentan una situación de duelo agudo y precisan un apoyo emocional especial durante el proceso de identificación de los cuerpos, las ceremonias y el enterramiento. Estas personas nunca olvidarán a sus seres*

*queridos, que perdieron la vida al intentar alcanzar una vida en paz. Incluso tendrán sentimientos de culpa por haber llevado a cabo la travesía cuando pierden la vida sus hijos. Aquellos casos en los cuales las personas están en estado de shock necesitan una intervención especial dirigida a la recuperación funcional para continuar la ruta hacia los países de destino. Finalmente llegan a zonas donde desconocen el idioma y la cultura y son recibidos como extraños. Esto supone un estrés añadido que hay que tratar y prevenir mediante psicoeducación, la enseñanza de un nuevo idioma y de una nueva cultura.*

Europa insolidaria

## La muralla europea

La UE no sólo está bordeada de campos de refugiados e inmigrantes, también está llena en su propio seno de campos de «retención» y de barrios donde vagan ilegales en busca de trabajo, familias que huyen del hambre, pobres del mundo, reductos sociales de la «mundialización feliz», prometida desde hace décadas y hoy materializada en territorios de miseria. Cuando se decidió la adopción del Acta Única, en 1986, los dirigentes europeos ya lo tenían muy claro: el mercado que iba a desarrollarse debía estar reservado a los asalariados europeos, a los comunitarios, de ahí que la primera gran «externalización» fuera semántica, oponiendo éstos a quienes, en adelante, fueron definidos como «no comunitarios». Es así que los inmigrantes de los países no incluidos en este concepto, presentes en el territorio «comunitario» desde hacía décadas y que habían contribuido a la reconstrucción económica de Europa desde la Segunda Guerra Mundial —a menudo en condiciones infra sociales—, fueron, de un golpe, expulsados semánticamente al espacio de los «no comunitarios». No legítimos, quizás. Magrebíes, latinoamericanos, asiáticos y subsaharianos que vivían desde hacía años en Europa, de pronto se vieron confinados en esta subcategoría inventada por el mercado europeo, con menos derechos sociales y desprecio de sobra. En realidad, cuando desapareció el muro de Berlín, en 1989, unos meses después, se construyó un nuevo muro, más alto y menos conocido, el muro de los Acuerdos de Schengen, finalmente adoptados en 1990 y después integrados en los tratados europeos.

¿Su contenido? Reservar el acceso al mercado de trabajo europeo sólo a los comunitarios.

¿Su funcionamiento? Establecer fronteras europeas bajo el control de los países fronterizos con aquellos «no comunitarios».

¿Su práctica? Reducir drásticamente las entradas legales de los no comunitarios y encerrar a los demandantes de trabajo en espacios de retención, en campos, a la espera de su expulsión o bien, de su aceptación en caso de necesidad.

A partir de esa época empezó una práctica socialmente excluyente, que dividía, como si fuera una ley de la naturaleza, a los mismos no comunitarios entre «cualificados» y «no cualificados», es decir, entre los que la UE necesitaba y los que le sobraban arrojados en reductos ineluctables de la miseria en el mundo. Esta distinción ahora se incluye «con normalidad» en los textos oficiales adoptados por los responsables europeos que se jactan de ella como una forma de «cooperación» con los países pobres. Nunca jamás una fórmula tan inocente había demostrado con tanta fuerza y cinismo la despiadada relación entre países ricos y pobres; entre aquellos en vías de desarrollo que invertían en la formación de sus jóvenes y les veían huir para vivir mejor, y los países ricos que, sin tener que formarlos, esperaban beneficios de su llegada legal...

Mal que bien, el Convenio de Schengen funcionó durante unos veinte años, es decir: pudo limitar la libre circulación y contener la miseria fuera del mercado europeo. Pero nunca funcionó correctamente, sin crear sus propios contra-efectos. El primero de ellos fue el aumento de la reagrupación familiar. Al no poder circular, los inmigrantes legalizados hacían llegar inmediatamente a sus familias, aprovechando el legítimo derecho a la reagrupación familiar. El segundo contra-efecto fue el desarrollo exponencial de las mafias y otras instituciones criminales de trata de seres humanos, eslabones imprescindibles para favorecer la llegada de trabajadores ilegales. No digo que eso haya sido premeditado, sino que surgió como consecuencia inevitable de la demanda migratoria externa al espacio del mercado único. Y el tercer contra-efecto: la progresiva incapacidad de la UE en diferenciar entre la inmigración laboral y las demandas de socorro de los refugiados, puesto que también con la adopción de este Convenio, se redujeron notablemente las entradas de peticionarios de asilo quienes, a menudo, fueron sospechosos de ser meros demandantes de empleo.

En 1999, unos diez años después, dado el incremento de la demanda laboral externa y la futura puesta en marcha de la Unión monetaria con el euro, se decidió blindar ¡aún más las fronteras!, fue entonces cuando la presidencia austriaca de aquel entonces propuso nuevas medidas de blindaje. Para ello, se estableció un sistema geométrico de cuatro círculos<sup>35</sup> que pretendía acabar con las entradas ilegales «externalizando» la gestión de la demanda migratoria, creando campos de retención en países limítrofes y otros más alejados, y pagando a sus autoridades para que hicieran el trabajo de encarcelamiento lejos de los ojos de la opinión democrática y bien pensante europea.

### **LA LEYENDA MIGRACIÓN-DESARROLLO**

Debe quedar en claro que la gestión de los inmigrantes irregulares en territorios externos a la UE evita a la misma Europa respetar su propio derecho. Por ello, esta «gestión» ha sido concebida como «fuera de derecho» europeo. Para hacerla posible, más allá de las herramientas técnicas necesarias (campos, policías, sistemas de vigilancia, vallas, etc.), se precisa de un discurso positivo de legitimación, cuyo interés es implicar también a los países de origen, de tránsito y fronterizos.

Si la inmigración ilegal resulta de una demanda insatisfecha de empleo en el país de origen, por ser un país no desarrollado, entonces hay que vincular migración y desarrollo y poner en marcha unas políticas de «ayuda» al desarrollo en dichos países. Pero primero, esos países deben aceptar las devoluciones de ilegales como muestra de su implicación y recibir financiación para gestionar los campos y la vigilancia externa.

La ayuda al desarrollo estará, en realidad, condicionada por su colaboración en este marco. Serán considerados como aliados de la UE en esa vasta e imperiosa tarea de control de la circulación de las fuerzas de trabajo. Respondiendo a esta línea de actuación europea, algunos países dictatoriales se vieron elevados al rango de «amigos» de la UE en materia de inmigración: Gadafi en Libia, Ben Ali en Túnez y muchos otros que gracias a su «implicación» recibieron el aprecio de la propia UE.



Por supuesto, la idea de relacionar inmigración y desarrollo es una buena idea y más que necesaria. El obstáculo es que en la problemática de la UE esa ayuda está estrechamente vinculada al éxito del control mutuo y depende de los resultados. No es una ayuda a la cooperación al desarrollo, sino una ayuda a la protección del mercado europeo de trabajo. Este vicio se puede ver con claridad si se hace una breve periodización de los acuerdos puestos en marcha desde 1999, fecha en la que se adoptó oficialmente esta problemática.

En octubre de 1999, en el Consejo de Tampere, se precisó que las políticas comunes de asilo y migración debían comprender acuerdos de colaboración con los países que emitían emigrantes, fomentando así el «codesarrollo». Debo confesar que tengo alguna responsabilidad en el uso de este concepto que elaboré para el Gobierno francés en 1997. Mi propósito era vincular los flujos migratorios en Europa considerándolos vectores del desarrollo de los países de origen y favoreciendo la *libre circulación* entre países receptores y emisores. Algunos Estados Europeos tergiversaron el concepto: el codesarrollo ¿debía ayudar al retorno! en el país de origen. Felizmente, la Comisión Europea, influenciada por varios informes europarlamentarios, volvió a dar vida al contenido de mi propuesta financiando proyectos que hoy llama (no sé por qué razón) de «cooperación horizontal». Así va la vida de los conceptos... En junio de 2000 se firmaron los Acuerdos de Cotonú que planteaban, entre otras cuestiones, la base de la externalización de la política migratoria europea, obligando a los terceros países a readmitir sin condiciones a sus nacionales que estuvieran viviendo en la ilegalidad en suelo europeo y estipulaba que cada uno de los estados de África, del Caribe y del Pacífico firmantes (países ACP) readmitiría y aceptaría el retorno de cualquiera de sus propios nacionales que residiera ilegalmente en el territorio de un Estado miembro de la UE, a petición de este último y sin mediar más trámites.<sup>36</sup>

En 2001, la comunicación de la Comisión Relativa a una política común de inmigración ilegal<sup>37</sup> estableció ayudar a países terceros a consolidar su capacidad de combatir la trata de seres humanos y de hacer frente a sus obligaciones de readmisión. En ese marco, podían financiarse, entre otros, proyectos vinculados al desarrollo de estructuras públicas de registro, despliegue de funcionarios de enlace, mejora en la seguridad de los documentos, ayuda a la repatriación de emigrantes irregulares y mejora de la gestión de control y equipos fronterizos.

En 2002, el Consejo Europeo de Sevilla, bajo el empuje decisivo del español José María Aznar y del laborista británico Tony Blair (dos futuros acólitos de G.W. Bush en la invasión de Irak en 2003), planteó como prioridad la ayuda al desarrollo de los países terceros *a cambio de su colaboración para impedir las salidas de emigrantes hacia Europa y readmitir a sus ciudadanos*.<sup>38</sup>

Tres años después, en septiembre de 2005, Bruselas efectuó un nuevo avance: en la comunicación de la Comisión sobre *El nexo entre migración y desarrollo* se propuso la incorporación de trabajadores inmigrantes en el mercado laboral europeo durante un período de tiempo limitado (y de acuerdo con las cuotas de entrada nacionales), que debieran retornar a sus países de origen una vez finalizados sus contratos. También se propuso poner en marcha proyectos que permitieran ayudar a los Estados de terceros países a identificar sus diásporas, crear bases de datos para registrar a los emigrantes y ponerles en contacto con las organizaciones representativas de estos colectivos.<sup>39</sup> Lo interesante en esa declaración de la Comisión, es que fue más allá de la mera colaboración policíaca. Se trató de especializar a los países «blanco» en su tarea de controlar a sus propios emigrantes, haciéndolos partícipes del control de los flujos migratorios,

tanto fuera como dentro de la UE. El pretexto, obviamente legítimo, era hacer que pudieran «reconocer» a sus ciudadanos que hubieran destruido sus papeles y, por tanto, fuera difícil identificarlos, reconocimiento imprescindible a la hora de aceptar las devoluciones.

Los países implicados no siempre aceptan este papel de policía subalterna. Piden esencialmente más dinero para esta tarea, pero también para financiar proyectos de desarrollo supuestamente destinados a «fijar» en sus países a las poblaciones potencialmente migrantes. A propósito de esto, en julio de 2006, durante la *Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo*, celebrada en Rabat, «los países de origen y tránsito de África lanzaron un mensaje muy claro a los países de destino europeos: la gestión de los flujos migratorios está *condicionada a la concesión de la ayuda económica y al desarrollo* necesaria para fijar la población a los territorios».<sup>40</sup> En la misma Conferencia, los ministros de la UE y sus homólogos africanos aprobaron un plan de acción por el cual se le concedía a África 18.000 millones de euros en concepto de ayuda al desarrollo para el período 2007-2013, fondos con los cuales se pretendía frenar la inmigración ilegal mediante el desarrollo y la reducción de la pobreza de los países de origen.

#### DEL DESARROLLO A LA COOPERACIÓN POLICIAL

Unos 8 años después de haber sido concebida y puesta en marcha, esta política empezaba a tener éxito a nivel del control policíaco de las fronteras. La cooperación en el Mediterráneo, que había sido propuesta en el Acuerdo de Barcelona de 1995, conllevaba tres apartados: uno sobre la creación de una zona de libre cambio entre las dos orillas del Mediterráneo, que necesitaba la firma de Acuerdos de asociación entre los países de la ribera sur y la UE y obligaba a estos países a reducir sus aranceles para favorecer la libre circulación de las mercancías. A día de hoy, estos acuerdos fueron firmados con todos los países concernidos, salvo con Libia y Siria, y las barreras arancelarias fueron reducidas (sin que en cambio se acepte la reciprocidad para los países del sur en Europa), pero la zona de libre cambio continúa aún sin concretarse.

El segundo apartado tenía que ver con la política común de seguridad en el Mediterráneo e implicaba a los servicios de policías y ministerios del interior de las dos orillas. Ese apartado es el que mejor funciona, según los propios responsables políticos en las dos riberas, pues, en realidad, tiene que ver con el control férreo de la circulación de personas en el Mediterráneo. El tercer apartado se refiere al diálogo de las «sociedades civiles», pero, fuera de unos coloquios y de palabritas sobre la tolerancia y «tutto quanto», nadie sabe exactamente a qué se refería y, menos aún, cuáles fueron sus resultados concretos. En síntesis, sólo la cooperación policíaca funcionaba bien con los países fronterizos del sur del Mediterráneo...

De allí que en octubre de 2008, el Consejo Europeo adoptara el *Pacto Europeo para la Inmigración y el Asilo* cuyo texto destacaba los progresos alcanzados en materia de colaboración con terceros países y los acuerdos bilaterales con países del Mediterráneo Meridional y la Asociación Oriental, para «abordar la raíz de las causas de la migración irregular y forzada».<sup>41</sup> En la misma línea, se decidió organizar en París, en noviembre de 2008, otra reunión para apoyar este proyecto, ahora ampliado a todos los países africanos: la *Segunda Conferencia Ministerial Euro-africana* sobre migración y desarrollo,<sup>42</sup> cuyo objetivo fue proponer un programa de

actuación de tres años (2009-2011) para ofrecer un marco a la lucha contra la inmigración ilegal, incentivar el nexo migración-desarrollo y constituir las bases de las acciones multilaterales y bilaterales de los países participantes.

Por fin, esa carrera desemboca, en mayo de 2015, en una implicación más decisiva y directa de la Comisión en materia de relaciones migratorias: la Agenda de Migración propuso potenciar el papel de las delegaciones de la UE en los países terceros para que informen sobre las grandes novedades en materia de migración en los países de acogida, contribuyan a integrar cuestiones de inmigración en la cooperación al desarrollo y garanticen una acción coordinada con los países de acogida. Los países terceros también ayudarán a velar por el cumplimiento de los acuerdos de readmisión y propondrán nuevos proyectos de coordinación en materia de retorno. Supervisarán la aplicación de la Directiva sobre el retorno y prepararán un manual sobre el retorno «que ayudará a los Estados miembros con directrices comunes, mejores prácticas y recomendaciones».<sup>43</sup>

Lo interesante en todo este proceso es que, poco a poco, asistimos a una devolución de competencias en materia migratoria a la Comisión en la medida en que supuestamente haya una «articulación» de la política de control en las fronteras externas de la Unión con la política de cooperación al desarrollo. La realidad, sin embargo, es otra: la cooperación económica global de la Unión ha sido drásticamente reducida durante esta década, los países del sur siguen quejándose por la falta de compromiso por parte de Europa en su desarrollo; los flujos legales se han reducido entre los dos continentes, la «presión» migratoria se ha hecho incontenible en la frontera sur; proliferan las mafias y otras organizaciones criminales de trata de seres humanos y la corrupción para conseguir títulos de viajes se ha generalizado en las oficinas estatales. Emigrar legalmente es un lujo. Emigrar ilegalmente conduce a un infierno penal o burocrático, o a la muerte en las aguas heladas del Mediterráneo.

#### **PACTAR CON LOS GOBIERNOS DE ORIGEN O DE TRÁNSITO, CUALESQUIERA QUE SEAN**

La concepción de la externalización asumida por Europa también tiene consecuencias sobre la propia concepción de sus valores democráticos y del derecho europeo. En realidad, la UE considera que pactar con países que no respeten los Derechos Humanos es una condición inevitable, ineludible, efectivamente amarga, pero necesaria para conseguir el proyecto de cierre del mercado de trabajo europeo a los no comunitarios y desalentar la inmigración ilegal.

Lo más irónico es que, en realidad, la retórica de la «cooperación» como moneda de cambio no resiste al examen de los resultados. Son nulos.

La situación no ha mejorado en los países de origen y la demanda migratoria sigue siendo importante. Lo que lleva a la implacable conclusión, por parte de la misma UE, de que el único modo de seguir controlando los flujos migratorios no es a través de la reducida cooperación al desarrollo que se ha puesto en práctica, sino a partir de la multiplicación y el refuerzo de los controles policíacos en las fronteras, además de pactar con países y regímenes menos escrupulosos en términos de respeto a los Derechos Humanos.

En esta línea, el «*Tratado de Amistad, Asociación y Cooperación*» firmado entre Roma y Trípoli, en agosto de 2008, permitió la devolución por parte de las fuerzas italianas, de emigrantes a Libia, país no signatario de la Convención de Ginebra y que carece de política nacional en materia de asilo. Frente a esta situación, ACNUR se vio obligado a tramitar solicitudes de asilo en Libia, sin tener ningún tipo de acuerdo oficial con el Gobierno,<sup>44</sup> lo que llamó la atención del Parlamento Europeo que en 2010 publicó un informe crítico sobre los acuerdos de readmisión<sup>45</sup> en el cual se emitieron varias observaciones tales como que, «la cantidad de acuerdos de readmisión comunitarios representa una mínima parte del total de acuerdos firmados, la mayoría siendo bilaterales. Esta situación provocó una descoordinación que tiene por resultado la falta de transparencia de dichos acuerdos».

En dicho informe, M. Jean Pierre sostiene que «Los acuerdos de readmisión priorizan siempre más la flexibilidad y la operatividad, lo que desemboca en la creación de acuerdos no estándar». Su conclusión es, desde luego, implacable: «este hecho debilita el respeto de los derechos y normas internacionales de protección de las personas. Las estadísticas permiten estimar la operatividad de los acuerdos, pero no permiten estimar sus consecuencias en materia de respeto a los derechos humanos».<sup>46</sup> Para los diputados europeos, que defienden los intereses de su Asamblea, se trata de fortalecer los derechos de la Comisión frente a los Estados, suponiendo que de ese modo se pueden controlar fácilmente las condiciones de los pactos con Estados dictatoriales.

Pero no es seguro que ese deseo piadoso guste a la Comisión: en marzo de 2011, la propia Comisión había firmado 13 acuerdos de readmisión con países que tienen mucho que justificar en relación a su respeto de los derechos humanos: Macao, Hong Kong; Sri Lanka, Albania, Rusia, Ucrania, Serbia, Montenegro, Macedonia, Bosnia, Moldavia, Pakistán, Georgia. De allí que la red Migreurop junto con 80 ONGs denunciara la falta de transparencia de estos acuerdos.<sup>47</sup>

Otro elemento clave que señalar, propio e incluso constitutivo de la esencia de la política de «externalización» basada en una visión meramente policíaca, es la construcción de una vasta red de campos, vallas, muros y otros inventos para la inmigración indeseable. El mapa publicado en el anexo final de este libro da idea tanto de la geografía como de los gastos hechos por la UE para construir y mantener estos campos.

En marzo de 2003, Tony Blair (personaje siempre presente en asuntos turbios) propuso la creación de zonas de «protección regional». Su proyecto prevé la retención de los demandantes de asilo que han cruzado ilegalmente las fronteras, en campos de retención *offshore* (*Transit Processing Centers*, TPC) donde se analicen sus solicitudes. Tales campos se situarán en las fronteras exteriores de Europa (Rumanía, Croacia, Albania, Ucrania), en la región de Turquía/Irán, así como en Marruecos, Kenia, Nigeria y Zimbabue. Allí, los solicitantes de asilo, cuya petición no sea aceptada serán enviados de vuelta a su país de origen.<sup>48</sup> En 2004, Otto Schily, ministro del Interior alemán del partido de los Verdes (es justo recordar que ha cambiado rápidamente de chaqueta política al llegar a su cargo), propuso a Túnez, que por entonces se encontraba bajo la despiadada dictadura de Ben Ali, como posible emplazamiento para crear un centro de retención de migrantes africanos hacia Europa. Esta idea, que retomaba la propuesta británica de 2003, no fue apoyada por la Comisión Europea que criticaba la violación de los derechos de los refugiados.

Pero el empeño ha continuado: durante el segundo semestre de 2004, en la Reunión extra-

oficial de los ministros de Justicia e Interior de la UE, se propuso la creación de centros de acogida para solicitantes de asilo en Argelia, Túnez, Marruecos, Mauritania y Libia. Dichos centros debían ser supervisados por los citados países.<sup>49</sup> A cambio de dinero, por supuesto.

## La «ilegalización» de los peticionarios de asilo

El duro tratamiento a la inmigración ilegal se transformará, poco a poco, en el modelo de percepción de los peticionarios de asilo. La cuestión de los refugiados no es nueva. A lo largo de los años 2000, pero también desde mucho tiempo antes, existía como un tema lancinante y perturbador en la retórica de la Unión: claramente tenía incidencias sobre la política de «externalización». El 4 de junio 2004, la Comunicación de la Comisión sobre la entrada organizada en la UE de personas necesitadas de protección internacional y el incremento de la capacidad de protección de las regiones de origen, reitera la intención de la UE de regular la afluencia de refugiados a Europa, incrementando la capacidad de acogida de los terceros países de tránsito y encargándoles tramitar las solicitudes de asilo. Esta línea de actuación se justifica por la necesidad de otorgar con mayor rapidez protección internacional a los refugiados y evitarles un peligroso viaje hasta las puertas de Europa. Se habla entonces de permitir la «entrada organizada de los refugiados en la UE», gracias a la puesta en marcha de programas de reasentamiento y «protección de los refugiados en las regiones de origen».

Pero, volviendo al mismo punto de partida para resolver los problemas inextricables planteados por la política de «externalización», en 2005, después del rechazo de la propuesta de Tony Blair (2004), continuó en pie la intención de crear campos de refugiados para alejar a los solicitantes de asilo de las fronteras europeas, aunque el vocabulario empleado intentó minimizar el concepto real de tal proyecto. Claire Rodier, gran especialista en ese tema, apunta que en Alemania se habla de la creación de «centros de acogida» en Ucrania y en los países mediterráneos próximos a la UE, mientras que en Francia se habla de «puntos de acogida» que facilitarían los trámites de las solicitudes y abaratarían los costes de retorno al estar los demandantes de asilo más cerca de sus países de origen. A Francia le gusta respetar las formas y no llamar a un gato, gato, sino animal con cuatro patas...

Según Claire Rodier, «estos países que servirían entonces de zona de espera para los solicitantes de asilo, no eran ni mucho menos “países seguros”». Numerosas ONG denunciaban entonces los malos tratos infligidos a los demandantes de asilo en Ucrania, donde podían estar detenidos varios días o ser expulsados hacia su país de origen, aunque ello implicara poner en peligro sus vidas. Por otra parte, en el caso de Bielorrusia, es la UE misma quien expresa con regularidad su preocupación en cuanto al respeto allí concedido a los derechos humanos.<sup>50</sup>

Es de máximo interés ver el mapa publicado por la *Red Migreurop*,<sup>51</sup> en 2013, de los centros de retención, detención y acogida de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo en el cual se percibe claramente como los centros superan las fronteras europeas y se expanden hacia los Balcanes y África.

En noviembre de 2014, la «Iniciativa para la ruta migratoria UE-Cuerno de África»<sup>52</sup> reafirmó la necesaria cooperación entre países de origen, tránsito y destino para luchar contra la inmigración irregular. La iniciativa propuso la construcción de centros de acogida de refugiados. En el encuentro destacó la participación de dictaduras emisoras de refugiados: Eritrea, Sudán o Somalia.<sup>53</sup>

### **¡HABLEMOS MENOS DE VALORES Y MÁS DE CAMPOS!**

Las cosas se aceleraron dramáticamente a partir de 2014 cuando se trató de luchar, casi militarmente, contra la inmigración ilegal y de los refugiados. El 10 de febrero de 2015 tuvieron lugar en Marruecos redadas contra migrantes, refugiados y demandantes de asilo que no habían recibido respuesta a su petición. Todos eran subsaharianos, 1.200 personas (la mayoría en el Norte de Marruecos, cerca de las Fronteras de Ceuta y Melilla) fueron arrestadas, identificadas, desplazadas y detenidas durante casi un mes, sin ninguna garantía de los derechos humanos. Oficialmente se trataba de liberarlas de los traficantes de personas...<sup>54</sup>

En mayo de 2015, la *Agenda para la Migración de 2015* expresó textualmente: «de aquí a finales de año se creará en Níger un centro piloto polivalente. En colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el ACNUR y las autoridades nigerianas, el centro deberá, a la vez, facilitar información, prestar protección a nivel local y ofrecer oportunidades de reasentamiento a las personas que lo necesiten. La existencia de este tipo de centros en los países de origen o de tránsito permitirá dar a los migrantes una idea realista de las probabilidades de éxito de su viaje y ofrecer a los que se encuentren en situación irregular soluciones de asistencia al retorno voluntario». Es decir, destrozando las esperanzas de quienes huyen del hambre y la miseria. Proyecto ideológico que se ancla, como se ve, en una cierta concepción de los valores europeos.

En diciembre de 2015, se creó un «cordón sanitario» en los Balcanes. La Red Migreurop publicó un mapa titulado «La Esclusa de los Balcanes»,<sup>55</sup> donde expuso las condiciones infrahumanas de los campos de retención de extranjeros, descritos por los demandantes de asilo. Hablaban de cárceles donde se practican detenciones prolongadas. Si se compara el mapa de los campos en los Balcanes en 2006 con su homólogo en 2013, se aprecia como los países candidatos o en proceso de adhesión a la UE se hacen cargo de varios campos situados en las fronteras exteriores del espacio Schengen. En el segundo mapa se puede ver claramente como, con el paso del tiempo, parte de esos países (Rumanía, Bulgaria y Croacia) se incorporan a la UE sin entrar en el espacio Schengen. Asimismo, también se aprecia la creciente cantidad y capacidad de sus campos de retención.

En septiembre de 2015, se aumenta la lista de «países seguros»<sup>56</sup> para poder proceder a readmisiones y reasentamientos. Los países que se incluyen en esta lista son Albania, Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Kosovo, Montenegro, Serbia y Turquía. Todos candidatos a entrar en la Unión Europea.

Esta evolución demuestra ahora lo que estaba escondido: ha desaparecido la preocupación, aunque mínima, por la cooperación y la ayuda al desarrollo. Queda la realidad, la terrible e incontestable realidad: la «externalización» no tiene éxito, se autoalimenta y reproduce sin



ralentizar ni disminuir la llegada de flujos; deviene en una operación meramente policíaca sin ninguna poesía solidaria. Los países del Este, ahora llamados a contribuir, pagan de este modo su ticket de entrada, para no se sabe cuándo, al club de los «internalizados», los europeos comunitarios...

### FRONTEX, EL POSEIDÓN EUROPEO

La palabra ahora clave para identificar la externalización no es cooperación, es Frontex. Es decir, la fuerza marítima policíaca cuyo objetivo es detener a los inmigrantes ilegales en el mar. Esta institución se ha desarrollado considerablemente a lo largo de la última década aumentando, cada vez más, los costes de la externalización.

En septiembre de 2015, la Comisión Europea declaró abordar la dimensión exterior de la crisis de los refugiados para luchar contra la delincuencia organizada «responsable del tráfico de personas».<sup>57</sup>

Por su parte, la Agenda Europea para la Inmigración<sup>58</sup> se refirió a Turquía como «un buen ejemplo de lo mucho que se puede ganar gracias a una mayor cooperación. Desde el inicio de 2014, Turquía recibió 79 millones de euros para contribuir a sus esfuerzos destinados a hacer frente a la presión sobre su sistema de gestión de los refugiados y ayudar a evitar peligrosas travesías en el Mediterráneo oriental». Asimismo, la Agenda señaló que, «con una dotación presupuestaria de 96.800 millones de euros para el período 2014-2020, la ayuda a la cooperación exterior de la UE y, en particular, la cooperación al desarrollo, desempeña un papel destacado a la hora de abordar cuestiones mundiales, como la pobreza, la inseguridad, la desigualdad y el desempleo, que figuran entre las principales causas profundas de la migración forzada e irregular. Incluye apoyo en las regiones de África, Asia y Europa Oriental, de donde proceden la mayoría de los migrantes que llegan a Europa».

El 9 de septiembre de 2015, la Comisión anunció haber definido las principales medidas para que «la política de retorno sea más eficaz y ha propuesto un fondo fiduciario de 1.800 millones de euros para ayudar a atacar las causas intrínsecas de la migración en África».<sup>59</sup>

Ahora el problema está claramente enunciado: el éxito de la política de externalización depende de la buena voluntad de los países terceros, utilizados como verdaderos gendarmes de las fronteras europeas. Que respeten o no los valores democráticos no es un tema de interés. El interés es parar los flujos.

Difícil de concluir este capítulo sobre las desavenencias de la «externalización» pues está claro que no tiene fin, porque se trata de una política, de una estrategia, cuyo objetivo no es acabar con las causas que producen la demanda migratoria, sino solidificar redes de protección que durarán *ad eternum*.

### TRES OPCIONES



Por supuesto, la crítica no desconoce la dificultad del tema. Frente a la realidad geopolítica y geoeconómica en la que se encuentra el conjunto europeo, no hay posición fácil ni fórmula mágica para satisfacer la demanda migratoria o para parar los flujos. La responsabilidad política aquí es enorme y debe imperar a la hora de tomar medidas. La elección originaria resulta apremiante: proteger un mercado de empleo débil, unos sistemas de solidaridad social en crisis por doquier en Europa y tomar en cuenta el temor de las mismas poblaciones europeas ante la llegada masiva de inmigrantes. Guste o no, es la realidad. Y la desgracia es que parece poco probable que esta problemática europea vaya a modificarse a medio plazo. En realidad, frente a la gestión de la demanda externa hay, al fin y al cabo, tres posturas posibles.

En primer lugar, abrir totalmente las fronteras, haciendo de la libertad de circulación la regla. Esta concepción, lógica desde una perspectiva tanto de respeto de los Derechos Humanos como de un liberalismo puro y duro, es posible pero peligrosa. Sus consecuencias pueden ser desastrosas para los poderes políticos, que no podrán gestionar ni los problemas de seguridad ni las cuestiones identitarias que surgirán inevitablemente, dando alas a la xenofobia y a los movimientos de extrema derecha. No la creo posible ahora.

En segundo lugar, continuar cerrando las puertas a la demanda migratoria, tal como se realiza hoy en día. Tampoco parece una buena opción. Pues los resultados no son significativos ni eficaces; a decir verdad, no se controla nada aunque se limite la cantidad de entradas. Además, mantiene un ambiente de temor, de angustia, de obsesión sobre la inmigración y no impide el auge de los movimientos racistas. Es una mala política.

Y la tercer opción, una vía intermedia: aumentar el número de entradas legales, pactar con los países emisores, incentivar políticas de desarrollo local mediante la cooperación descentralizada, instaurar documentos de *ida y vuelta* para facilitar la libertad de circulación y de trabajo temporales; cooperar con la creación de mercados regionales en la vecindad europea, favorecer la creación de empresas locales generadoras de puestos de trabajo; poner en marcha un gran plan para el desarrollo de África y ayudar a los países del entorno mediterráneo a solucionar sus conflictos para que sean capaces de crear una cooperación Sur-Sur.

No se podrán alcanzar estos objetivos a corto plazo, pero vale la pena incluirlos en la agenda de las relaciones entre Europa y sus vecinos. Y serán para todos mucho más alentadores que construir barreras. La política de externalización de la Unión no es un éxito. Hay que reemplazarla por una política de gestión organizada y común de las demandas de trabajo en este gran mercado interdependiente de la UE y su entorno geoeconómico.

## El estallido del sistema migratorio europeo

*Los estados miembros de la UE han construido más de 235 km de vallas en las fronteras exteriores de la UE, que han costado más de 175 millones de euros:*

- una valla de 175 km en la frontera entre Hungría y Serbia,
- una valla de 30 km en la frontera entre Bulgaria y Turquía que se ampliará 130 km más,
- 18,7 km de vallas en las fronteras de los enclaves españoles de Ceuta y Melilla con Marruecos y una valla de 10,5 km en la región de Evros, a lo largo de la frontera entre Grecia y Turquía <sup>60</sup>

Desde el principio de la crisis de los refugiados, la UE, sorprendida por la magnitud del acontecimiento, ha tenido una postura incierta. Ya no eran los centenares que solía interceptar con las redes lanzadas por Frontex, ni los miles que encarcelaba en los centros terrestres fronterizos. Se había levantado otra fuerza, nueva y dramática, de millones de seres humanos: la de los refugiados sirios, huyendo de los bombardeos y de la barbarie del Estado supuestamente Islámico. Una marea humana que no pedía ninguna autorización para moverse, para huir, para encontrar paraderos donde abrigarse.

Desde la Segunda Guerra Mundial, ha sido la mayor catástrofe humanitaria conocida por el mundo y experimentada por Europa. Filas humanas atravesando pueblos, regiones, países enteros, para llegar a fronteras europeas donde pedir ayuda y acogida. Miles de hombres, mujeres, niños, arrojados al agua, en lanchas improvisadas, bajo la vigilancia cruel de intermediarios que se aprovechaban de tanta desesperanza. La llegada por el mar no es segura. El Mediterráneo y el Egeo se han transformado en cementerios, y las fronteras europeas en cuchillos tajantes sobre los cuerpos de anónimos que salen de no sabemos qué funesta tragedia histórica.

En un primer momento, incentivada por los medios de comunicación, la opinión pública europea, emocionada, trastornada por tanta miseria, clamó su solidaridad y pidió a sus responsables actuar —«¡hacer algo!»— a favor de los refugiados. Tuvo una reacción abierta y solidaria. «En algunas ciudades europeas como Frankfurt, Viena o Múnich, los refugiados sirios fueron recibidos por comitivas de ciudadanos con aplausos, abrazos y comida» mientras que numerosos cooperantes anónimos ofrecían sus casas para acoger a los recién llegados. La solidaridad también se replicaba a través de las redes sociales. La web «*Refugees Welcome*», en Alemania, ponía en contacto a refugiados y a futuros acogedores mientras que en España, una iniciativa de las mismas características: el grupo de Facebook «*Yo también quiero acoger refugiados sirios*», contaba con más de 4.700 miembros.<sup>61</sup> En España la sociedad civil abrió los brazos y varios responsables políticos apoyaron este impulso.<sup>62</sup>

Pero también es verdad que desde el comienzo se sentía un cierto recelo, una desconfianza, un temor, incluso, frente a estas llegadas masivas. Las autoridades políticas desconfiaban de la emoción y guardaban una actitud de reserva. Estos sentimientos de duda fueron inmediatamente utilizados por algunos gobiernos europeos, en especial los de los países del Este. El Gobierno ultranacionalista húngaro arrojó la primera piedra: decretó su rechazo a los refugiados y los expulsó hacia otras fronteras, es decir: las de sus vecinos. En octubre de 2015, durante la celebración del congreso del Partido Popular Europeo en Madrid, el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, no dudó en decir, al referirse a los refugiados, que el objetivo de Europa «no debe ser proporcionarles una vida europea»<sup>63</sup> y que «tenemos que enviarles de vuelta a sus países de origen».<sup>64</sup> Viktor Orbán abogaba por tomar una posición radicalmente contraria a la de la Comisión Europea y de la mayoría de los estados occidentales.

La UE estalló y demostró que algunos de los países que acababan de entrar en su seno no compartían los mismos valores que el resto. Para ellos, el respeto a los Derechos Humanos y a los instrumentos jurídicos, como la Convención de Ginebra de 1951, no tenía cabida.

En la Europa occidental, las reacciones también empezaron a cambiar. Si en un principio una parte de las sociedades se movilizó para socorrer a los refugiados, los gobiernos se escudaron en la ley europea y su lentitud para desactivar esa solidaridad de la sociedad civil. Se amparaban en la imposibilidad de actuar ante la inexistencia de una política «común» europea; había que esperar que la Comisión, después de la debida autorización del Consejo Europeo (de los jefes de estado europeos), diera la autorización de ayudar y determinara las modalidades y condiciones jurídicas de la ayuda. Un tiempo de urgencia, se perdió. Mientras tanto, los refugiados seguían muriendo en el mar y proliferaban las mafias que los extorsionaban. Según la Organización Internacional de las Migraciones, 2015 terminó con un saldo de 3.771 migrantes muertos en el intento de cruzar el Mediterráneo, convirtiéndose en «el año más trágico» para los emigrantes. En 2014, los muertos habían sido 3.270.<sup>65</sup>

No es necesario describir aquí, en detalle, la crueldad de esa historia de Europa. Basta con apuntar sus diversos pasos cuyo apogeo desembocó, al fin y al cabo, en el acuerdo entre Turquía y Alemania —después impuesto al resto de las naciones europeas. El caso de Alemania es ejemplar.

Angela Merkel ha tenido una clara postura a favor de los refugiados<sup>66</sup> hasta el punto de llegar a «imponer» a casi toda Europa una política de acogida dirigida, en primer lugar, hacia el reparto voluntario de refugiados y, después, hacia el reparto obligatorio, para acabar, mediante la imposición de las cuotas, en la reforma del Reglamento de Dublín. Sin embargo, las presiones a las cuales se ha visto sometida, tanto por su propio partido como por un amplio sector de la opinión pública, la hicieron matizar su postura. Fue así como en septiembre de 2015 decidió cerrar temporalmente sus fronteras a todos los refugiados, con excepción de los ciudadanos sirios. Luego aprobó una serie de medidas legislativas urgentes con objeto de acelerar la gestión de las solicitudes, crear nuevos centros de refugiados y agilizar la repatriación. Pero sus esfuerzos por acallar las críticas no dieron frutos: había que seguir endureciendo la política de asilo.

Se reformó la legislación alemana de asilo para acelerar las expulsiones y restringir las prestaciones a los solicitantes, pero las críticas a la canciller continuaron.<sup>67</sup> Durante 2016 la popularidad de Angela Merkel sufrió un fuerte revés al cual se sumaron crecientes manifestaciones de xenofobia por parte de los grupos de la derecha más radical. En los tres

primeros meses de 2016 se agudizaron los ataques a los refugiados y se registraron más del doble de las agresiones del año anterior: incendios en refugios y ataques con piedras. Uno de los casos más sonados fue el apuñalamiento de la candidata de Merkel a la alcaldía de Colonia. Para complicar aún más la situación, los acontecimientos de violación a mujeres ocurridos en la misma ciudad, todavía sin esclarecer, acabaron por silenciar, sino apagar, la solidaridad de una parte de la sociedad civil. Electoralmente, la derecha y la extrema derecha sacaron un enorme provecho de esta situación y pusieron entre las cuerdas a la canciller y a su partido.

Frente a estos hechos, la respuesta fue agilizar las expulsiones de los solicitantes de asilo a quienes se les había negado la acogida, limitar la reagrupación familiar e incluir a Marruecos, Argelia y Túnez en la lista de «países seguros», es decir, de países donde se puede expulsar a los inmigrantes porque respetan los derechos humanos. Así que, oficialmente, los esfuerzos debían encaminarse a ordenar, dirigir y reducir la cifra de refugiados; abordar las causas en origen; proteger las fronteras de la Unión Europea y luchar contra las mafias.

Apenas unos días después, Alemania buscó un pacto con Turquía, sin previo acuerdo con el resto de los países europeos, y lo impuso a estos mismos países. Desde entonces comenzaron las deportaciones desde Grecia y los centros de acogida se convirtieron en centros de detención. Fue el inicio de la *penalización* de los refugiados.

También fueron emblemáticos, y aún siguen siéndolo, los comportamientos de algunos gobiernos de los países del Este. El 4 de septiembre de 2015, los jefes de Gobierno del Grupo de Visegrado emitieron un comunicado conjunto<sup>68</sup> en el que expresaban su apoyo a Hungría que acababa de construir una valla de cuatro metros de altura a lo largo de 175 kilómetros de frontera con Serbia; establecer penas de tres años de cárcel por entrar ilegalmente al país y cinco por el agravante de dañar la alambrada, así como abrir un procedimiento penal contra 60 migrantes por romper la valla que separa el país de Serbia.

El 2 de diciembre de 2015, Eslovaquia denunció ante el Tribunal de Luxemburgo las cuotas de distribución de refugiados por, entre otras causas, considerarlas contradictorias con el derecho europeo. Al tiempo, escudada en criterios supuestamente de seguridad y culturales, permitió el paso por su frontera sólo a los refugiados sirios cristianos. Según el propio Gobierno eslovaco, los sirios «musulmanes» no podrían integrarse en el país. No hace falta aclarar que esa postura es radicalmente contraria al derecho internacional, la Convención de Ginebra de 1951, la Carta Europea de los Derechos Humanos y a todas las directrices adoptadas en Europa desde 1958 a las cuales, oficialmente, estos gobiernos habían adherido al pedir su entrada en la UE.

En vez de castigar tal comportamiento, la Comisión de Bruselas, tanto como el Consejo Europeo, emitieron unas protestas verbales y dejaron hacer. Protestas que no impidieron a estos países seguir en la misma línea de violación sistemática de los valores institucionales y culturales europeos y de las decisiones tomadas por el Consejo Europeo, votando contra las cuotas, rechazando su aplicación y desembocando, como lo ha hecho la policía checa, en apuntar números en los brazos de los refugiados que cruzaban el país. Excusa oficial: ¡evitar que los niños se pierdan! ¡Identificar a las miles de familias que pasan por su territorio rumbo a Alemania!<sup>69</sup>

Para colmo, el 17 de diciembre de 2015, los países del Grupo de Visegrado emitieron un comunicado conjunto<sup>70</sup> en el cual señalaban que, según ellos, el objetivo principal de la UE tenía que ser la recuperación del control absoluto de las fronteras exteriores, de las que se pretendían

ahora defensores. Hasta concretar este objetivo, rechazaban discutir la política migratoria común con el resto de países de la UE.

El 15 de febrero de 2016, los jefes de Estado del Grupo de Visegrado se reunieron en Praga<sup>71</sup> y reafirmaron su negativa a un mecanismo de reasentamiento permanente y automático, pidieron un uso más eficaz de los instrumentos, infraestructuras y recursos de la UE y la OTAN para gestionar los flujos migratorios y volvieron a subrayar, como máxima prioridad, la protección de las fronteras exteriores basada en el principio de equilibrio entre los poderes de la UE y las competencias de los Estados Miembros. También pidieron resultados creíbles en el cumplimiento del Plan de Acción UE-Turquía.

Así son interpretados los valores de la Unión Europea por parte de estos países, sin memoria de su propio pasado, pues han olvidado que la Convención de Ginebra de 1951 ¡ha sido adoptada precisamente para proteger y acoger a sus ciudadanos que huían del imperio soviético!

## A regañadientes

### GRECIA: DE LA ACOGIDA A LAS DEPORTACIONES

Más valiente, aunque acabara por someterse, Grecia, país de primera línea, ha ido recibiendo un flujo permanente de inmigrantes y refugiados. El país ha sido desbordado por completo. El Gobierno griego, asfixiado económicamente por las medidas impuestas por la UE, e incapaz de gestionar esas llegadas, no dejó de llamar a acciones comunes trasladando, si fuera necesario, el tema a las Naciones Unidas.

En febrero de 2015 se dejó de aplicar la política de detención indefinida, ampliamente criticada y se puso en libertad a un gran número de solicitantes de asilo y migrantes en situación irregular que llevaban reclusos más de medio año.<sup>72</sup> Siete meses más tarde, Grecia estableció un mecanismo de coordinación entre todos los ministerios y mejoró las infraestructuras de acogida, creando en el puerto del Pireo un centro para coordinar las llegadas desde las islas, incrementando las oficinas regionales descentralizadas de asilo político, proporcionando folletos con información útil en cinco idiomas y poniendo en marcha un grupo de acción encargado de obtener fondos.<sup>73</sup>

El 26 de octubre de 2015, la Comisión Europea anunció la concesión a Grecia de 5,9 millones de euros en fondos de emergencia del *Fondo de Asilo, Inmigración e Integración*, financiación que las autoridades griegas destinaron a implementar centros de registro e identificación y a cubrir los costes, durante cuatro meses, del transporte desde las islas a la Grecia continental. El primer ministro griego, Alexis Tsipras, prometió finalizar el centro de registro e identificación de Lesbos y otros cuatro más en las islas helenas<sup>74</sup> antes de acabar 2015.

La saturación de la situación hizo que las relaciones entre Grecia con los otros socios de la Unión Europea y Turquía se tensaran. La Comisión Europea instó a Grecia a corregir las graves deficiencias detectadas en sus fronteras exteriores, apurándola a mejorar los procesos de registro de personas y verificación de pasaportes, las condiciones de acogida a los recién llegados y la repatriación de todos los inmigrantes irregulares sin derecho a recibir asilo. Los estados miembros de la UE acusaron a las autoridades griegas de permitir que un número muy alto de personas continuara su viaje hacia el norte y centro de Europa (caso de Austria) llegando a especularse, incluso, con la reducción del espacio Schengen y el restablecimiento de los controles fronterizos con Grecia.

Frente a la presión de la UE, el Gobierno griego anunció que cumpliría con su promesa de terminar los 15 centros de registro de refugiados y migrantes en cinco islas del mar Egeo, a pesar de la oposición de la población. Mientras tanto, en Atenas y Salónica se desataron protestas

contra la conversión de dos instalaciones militares en centros de acogida con capacidad para 8.000 personas.<sup>75</sup>

Pero los refugiados, empujados por Turquía, seguían llegando y Grecia, desbordada, dejaba hacer...

El 4 de abril de 2016, tras la firma del Acuerdo entre la UE y Turquía, comenzaron las deportaciones: tres barcos con 202 migrantes salieron de los puertos de Lesbos y Quíos hacia el puerto turco de Dikili. ACNUR manifestó su preocupación por la falta de coordinación y preparación de las autoridades turcas y griegas en las devoluciones, y la saturación de los centros de registro y detención en suelo griego. El flujo de refugiados hacia Grecia no terminó pero disminuyó; se evacuó al continente a la mayor parte de los refugiados y migrantes que estaban en las islas (a los puertos de Kavala, en el norte, Volos o Elefsina, cerca de Atenas) y quedó pendiente la suerte de todos los que se encontraban atrapados en el continente por el cierre de las fronteras balcánicas.

Tras la firma del Acuerdo, el Alto Comisionado de la ONU para los refugiados y Médicos sin Fronteras se retiraron de los campamentos por considerar que pasaban de ser centros de recepción a centros de expulsión. Hoy, las relaciones de las ONG internacionales con Grecia siguen siendo tensas. El país heleno, cuna de la tragedia, la experimenta otra vez, pero ahora no con los versos poéticos de Sófocles, sino con las frías y mortíferas palabras de las normas europeas.

#### ITALIA, ACOGIDA Y DEMANDA DE MILITARIZACIÓN

Italia es otro ejemplo de impotencia. Durante la Presidencia italiana de la UE, que finalizó el 13 de enero de 2015, se sustituyó la operación *Mare Nostrum* por la operación Tritón con un costo tres veces inferior. Italia reclamó una mayor implicación y compromiso por parte de los 28, que se incrementara la solidaridad y se compartiera la responsabilidad a nivel europeo. Pero Europa no reaccionó. El país se convirtió en un territorio de tránsito hasta el punto de que el periódico *Il Corriere della Sera* lo acusó de evitar registrar a los inmigrantes irregulares y de favorecer con ello el paso hacia otros países.

Italia comenzó a otorgar estatus provisionales. El 13 por ciento de los solicitantes de asilo recibió el estatus de refugiado político mientras que los demás obtuvieron una protección subsidiaria, renovable después de cinco años, o una protección humanitaria, que debía ser renovada anualmente y no consentía la reunificación familiar. Al grupo restante se le concedió un permiso de seis meses a fin de que los refugiados tuvieran el tiempo necesario para alcanzar el país al que desearan dirigirse.<sup>76</sup>

En abril de 2015, Italia reivindicó una mayor implicación de la comunidad internacional para frenar el flujo de inmigrantes indocumentados desde el norte de África pidiendo una intervención militar a la ONU. Ésta la rechazó, argumentando que la operación armada sólo podía tener como objetivo, en el Mediterráneo, detener las mafias y prevenir la trata de personas. La demanda italiana quería, en realidad, *militarizar* la gestión de los refugiados. El Consejo Europeo acordó aportar más aviones, buques y personal para el control de fronteras. Pero la llegada cada vez más

numerosa de refugiados agravó la tensión social y promovió las manifestaciones xenófobas: por ejemplo, «en Quinto di Treviso, en el nordeste de Italia, vecinos y activistas de extrema derecha irrumpieron en los apartamentos destinados a recibir a solicitantes de asilo y sacaron el mobiliario y lo quemaron, por lo que las autoridades trasladaron a los solicitantes a otro lugar».<sup>77</sup>

En septiembre, el sistema italiano de acogida estaba al borde del colapso y el Gobierno italiano buscó desesperadamente opciones para calmar la situación. A finales de 2015, el flujo de refugiados disminuyó por las inclemencias del tiempo y porque aumentó en la ruta de los Balcanes occidentales. Comenzó el cierre de fronteras en Centroeuropa y, aunque Italia señaló que no tenía intención de suspender Schengen, se reforzaron «los controles de prevención del terrorismo a lo largo de la ruta balcánica» ya que podía «ser la ruta de los contrabandistas, traficantes de personas y combatientes extranjeros».<sup>78</sup>

### AUSTRIA, LA CORTINA DE HIERRO

Otro actor determinado a limitar al máximo su solidaridad es Austria. El 27 de abril de 2016, el Gobierno austriaco señaló que a finales de mayo introduciría controles fronterizos (trenes y coches particulares) e incluso planeaba levantar una valla de 400 metros en el paso alpino de Brennero, origen de roces diplomáticos con Italia. La construcción de la valla se está acelerando, pero la decisión de instalar o no la malla de alambrada dependerá del grado de colaboración de Italia para detener el flujo de refugiados.

El periódico *El País*, informó, el 28 de abril de 2016, que Austria tomó drásticas medidas para restringir los flujos de inmigrantes y reducir las peticiones de asilo. Con ese fin, fijó un «límite anual a las solicitudes de acogida y reforzó con una valla su frontera con Eslovenia —el primer paso para el cierre de la llamada ruta de los Balcanes—, el Parlamento ha votado hoy (27 de abril) una dura reforma de la ley de asilo que prevé, entre otras cuestiones, la posibilidad de que el Gobierno decrete un estado de “emergencia” que le permita rechazar a posibles refugiados en la frontera. La norma también pone nuevos límites al reagrupamiento familiar y convierte a los perseguidos en refugiados provisionales durante tres años, tras lo cual se revisará la situación en sus países de origen y se prolongará o no su estancia en Austria».<sup>79</sup>

### ESPAÑA, LA MANO DURA

En cuanto a España, se podría decir mucho. Basta aquí con recordar que la política de vallas puesta en marcha en Ceuta y Melilla sirve desde hace mucho de ejemplo positivo para los países del Este. Política de mano dura, de devolución en caliente, de tratamiento poco respetuoso de los derechos humanos en los centros de detención. El Gobierno español estaba listo para inflar los pectorales frente a la crisis de los refugiados. Sin embargo, cuando ocurrió la crisis, ha sido sorprendido por la reacción de solidaridad expresada por la sociedad civil española. Así que adoptó, en período electoral, una línea de bajo perfil.



Durante estas últimas décadas, España se ha dedicado, en su relación con la ley europea, a jugar el papel de guardián mejor valorado de la fortaleza Europa. Pero, al mismo tiempo, el país había adoptado las grandes leyes de defensa de los solicitantes de asilo. Adopta en 1984 la primera Ley de Asilo pero desde esa fecha, sólo 180.580 personas han accedido a este procedimiento, cuando en Alemania, sólo en 2014, lo hicieron 202.645. La realidad es que España recibe tan sólo el 0,9 por ciento de las solicitudes de asilo registradas en la UE. Las medidas adoptadas por los Gobiernos han dificultado sistemáticamente la concesión del estatus de refugiado,<sup>80</sup> tal y como lo demuestra Javier de Lucas en su libro *El naufragio de Europa en el Mediterráneo*.

Como ejemplo de la dureza de la política del Gobierno español, recuerdo aquí que en abril de 2015, España se opuso en el seno de la UE a cambiar la naturaleza de la operación «Tritón» para que, además de las tareas de vigilancia, se dedicara al rescate en alta mar. También, hay que subrayar que la Ley de Seguridad Ciudadana, aprobada por el Gobierno en solitario, en abril de 2015, que entró en vigor el 1 de julio, incorporó la nueva figura jurídica de «rechazo en frontera» con la cual el Gobierno ampara la devolución a Marruecos de los migrantes detenidos en las vallas de Ceuta y Melilla. Tal como lo ha señalado David Moya, «por un lado, intenta dotar de cobertura legal a las actuaciones policiales dirigidas a rechazar la entrada irregular de extranjeros a través de las vallas o del perímetro fronterizo de estas dos ciudades, habilitando a la policía para el uso de la fuerza si así fuera necesario. Por otro, la Disposición Adicional viene a descartar la admisibilidad de solicitudes de protección internacional (asilo) presentadas durante un intento de entrada ilegal por la valla, canalizando tales solicitudes hacia los puestos fronterizos habilitados al efecto».<sup>81</sup>

Por otra parte, ACNUR, en julio de 2015, «muestra su preocupación por las actuales condiciones de acogida en España. Considera que tanto la duración de los programas como la actual infraestructura de los servicios destinados (a los refugiados), incluidos los CETIS de Ceuta y Melilla, donde más del 80 % son refugiados sirios, no están dando una respuesta adecuada a las necesidades de los solicitantes de asilo y refugiados en España, y están exponiendo a muchas personas a situaciones de riesgo y de marginación».<sup>82</sup>

Otra paradoja es que, si bien España rechaza oficialmente las «expulsiones colectivas» a la hora de hablar sobre el acuerdo UE-Turquía, el Gobierno español destinará 11.880.000 euros entre 2016 y 2017 para costear los vuelos secretos de deportación de inmigrantes en situación irregular.

Resultado surrealista de la adhesión española a la acogida de los refugiados, a 12 de abril de 2016: España había acogido, a 24 de enero de 2016, sólo a 19 refugiados desde el acuerdo europeo de septiembre de 2015. El 25 de mayo llegaron 22 desde Italia y el 30 del mismo, 45 procedentes de Grecia. Todos forman parte de los 586 que se espera acoger antes de julio. Europa se comprometió a reubicar 160.000 de los cuales 19.219 correspondían a España. Es decir, a enero de 2016, España había cumplido con menos del 0,1 por ciento de su obligación.

A primeros de marzo de 2016, el Gobierno se comprometió a reubicar (desde Grecia e Italia) y reasentar (desde Turquía) a 467 refugiados antes de acabar el mes. A mediados de abril, no había acogido ni a uno solo de ellos. Según *El País*, «la falta de voluntad del Gobierno también queda patente en las expulsiones desde Grecia. La Comisión Europea solicitó a los Estados miembros 2.452 puestos para el programa de devoluciones de migrantes y refugiados desde

Grecia hasta Turquía y España ha proporcionado siete (tres oficiales de asilo, un juez y tres especialistas en readmisiones)». <sup>83</sup> Al hilo de las declaraciones de *El País*, Oxfam Intermón denunció: «España no cumple el mínimo deseado ni en términos de financiación ni en términos de reasentamiento». <sup>84</sup>

## FRANCIA, A MÍNIMOS

Francia, por su parte, asumió una solidaridad mínima. Frente a la situación dramática desatada en el Mediterráneo, durante el primer semestre de 2015, adoptó un «Plan migrantes» que prevé la creación de 11.000 plazas suplementarias de alojamiento y un apartado de lucha contra la inmigración irregular y las redes de tráfico de personas. El 23 de julio de 2015 la Asamblea Nacional adoptó un proyecto de ley sobre los extranjeros en Francia: el texto crea un permiso de estancia plurianual de una validez de dos a cuatro años, refuerza el derecho a permanecer para aquellas personas víctimas de violencia y padres de hijos enfermos, y facilita el acceso a la nacionalidad francesa para los niños que hayan entrado en Francia antes de los 6 años.

En julio de 2015 se reformó, por amplia mayoría, la Ley de Asilo. Esta reforma permite procedimientos acelerados para descartar con rapidez las demandas abusivas; reducción de plazos; una mejora en el reparto de los peticionarios de asilo y la creación de más plazas de Centros de Acogida para solicitantes, además de reforzar sus derechos transponiendo las normas europeas.

Pero lo más difícil para Francia era acabar con los asentamientos ilegales y peligrosos en Calais, zona de pasaje hacia Gran Bretaña. El conflicto entre los dos países para su control duró años y, finalmente, se resolvió cuando ambos países compartieron las cargas financieras. El Gobierno francés decidió facilitar la solicitud de asilo en Francia, humanizar las condiciones de vida y reducir las ocupaciones ilegales en las ciudades. Por otro lado, el plan de Calais aseguró las fronteras y las infraestructuras portuarias y ferroviarias, gracias, fundamentalmente, a la financiación británica. También reforzó las fuerzas del orden fortaleciendo la lucha contra las redes de tráfico e inmigración clandestina. Finalmente, el 23 de noviembre de 2015, el Consejo de Estado resolvió que las condiciones de vida en el asentamiento de Calais constituían un trato inhumano y ordenó la instalación inmediata de servicios sanitarios y de suministro de agua.

Tanto el Comité de Derechos Humanos de la ONU como el defensor del Pueblo expresaron su preocupación por los casos de violencia, acoso y maltrato sufridos en Calais por los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El 2 de diciembre, el órgano independiente encargado de la vigilancia de los lugares de privación de libertad criticó el uso excesivo de la detención administrativa con migrantes. <sup>85</sup>

En el seno de la UE, Francia ha encaminado sus esfuerzos hacia una política basada en la creación de centros de acogida y protección de fronteras (hotspots) particularmente en Italia y Grecia para distinguir entre migrantes que necesitan protección internacional de aquellos económicos. Los primeros se repartirán en el territorio de la Unión y los segundos serán devueltos a sus países. Francia pretende, por otra parte, poner en marcha una diplomacia migratoria eficaz orientada hacia los países de origen y tránsito. <sup>86</sup>

En septiembre de 2015 el Gobierno francés cambió su postura respecto al sistema de cuotas y François Hollande solicitó que el mecanismo de reasentamiento de migrantes fuera obligatorio para todos los Estados miembros de la UE. Sin embargo, la negativa del Grupo de Visegrado a que se incluyera la palabra «obligatorio» ni «todos» en el acuerdo político de reparto llevó a un acuerdo de mínimos que se adoptó en el Consejo de Ministros de Interior por mayoría cualificada el 22 de septiembre.

Tras los atentados del 13 de noviembre, el Gobierno francés decidió suspender temporalmente los Acuerdos de Schengen, pasó a controlar sus fronteras, y adoptó medidas de seguridad que habían sido reivindicadas por la extrema derecha e instauró el estado de excepción... Desde ese momento, la política anti-terrorista pasó a ser su objetivo central. En febrero de 2016 el primer ministro, Manuel Valls, retornó al rechazo de un sistema permanente de cuotas para distribuir refugiados. Hoy Francia mantiene su compromiso de aceptar 30.000 refugiados pero no aceptará más.

## El fin del mito nórdico

Esta crisis también ha acabado con otro mito, el de la solidaridad legendaria de los países del norte con los pobres y perseguidos de la tierra. Dinamarca dio el toque de alarma. Frente a la crisis económica y el auge de movimientos de extrema derecha, tras las elecciones al Parlamento Danés (18 de junio de 2015), el Partido Liberal, con el apoyo de los partidos de centro-derecha, formó un gobierno minoritario que tuvo como uno de sus objetivos principales *reducir la inmigración*. A partir del 28 de junio, el programa de gobierno incluyó, en relación a la Extranjería, la reducción de la prestación social, la introducción de los períodos de carencia para las prestaciones familiares y pensión general de jubilación, así como la reducción de los costes de inmigración en, aproximadamente, 133 millones de euros.

El 17 de noviembre el Gobierno firmó un pacto con los partidos Socialdemócrata, Popular Danés, Alianza Liberal y Conservador que incluyó<sup>87</sup> la posibilidad de detención de los extranjeros rechazados o inmigrantes irregulares con objeto de garantizar su repatriación, la reducción del plazo de devolución y otras decisiones de reducción sistemática de los derechos de los peticionarios de asilo. Un mes después, llegaron nuevas propuestas: la reducción a dos años de la duración de los permisos de residencia para los refugiados de convenio y a 1 año para los que tenían estatus de protección; la limitación de la reunificación familiar para los refugiados con protección temporal; la restricción de las normas para obtener el permiso de residencia permanente y posibilidad de cancelación del permiso de residencia.

La medida más simbólica e inesperada por parte de un país cuyo PIB es uno de los más altos del mundo, fue el *aumento del copago de los refugiados por su estancia en Dinamarca* y, siempre en esa lógica de tacañería, la posibilidad de averiguar si los solicitantes de asilo habían traído consigo medios económicos que cubrieran los costes de su manutención. Dinamarca decidió confiscar el dinero en efectivo que superase los 1.333 € así como los efectos de valor que superasen los 1.333 € (exentos los de valor sentimental). Esta ley se aplicará a los refugiados que lleguen al país y a los que ya se encuentren residiendo.<sup>88</sup> «De esa manera, ha apuntado el primer ministro, el conservador Lars Løkke Rasmussen, los refugiados están en las mismas condiciones que los desempleados que tienen que vender parte de sus propiedades.»<sup>89</sup>

Dejo aquí la enumeración de estas infamias adoptadas para alejar lo máximo posible a los refugiados, humillarlos y, a veces, explotarlos. Basta con decir que, si unos gobiernos de los países del Este se habían mostrado insolidarios e inhumanos, por lo menos lo decían con franqueza. El Gobierno danés en realidad, pretendiendo respetar la ley europea, pisotea los derechos humanos de los refugiados.

El endurecimiento de las normas de asilo llega a los límites de lo que permiten los convenios internacionales y sitúa a Dinamarca con la política de asilo más dura de todos los países de su entorno.

Aunque con menos rabia que Dinamarca, tampoco Suecia ha podido escapar a esa ola de endurecimiento de la política de asilo. Pero este país fue el que más solicitudes de asilo recibió en todo el mundo entre 2009 y 2013. En 2010, el Gobierno sueco estableció una agencia encargada de la integración de los refugiados, una de cuyas tareas era la puesta en marcha de programas de búsqueda de primer empleo y cursos financiados por el Estado.<sup>90</sup>

En septiembre de 2013, Suecia anunció un plan de acogida a los refugiados sirios que supuso la concesión, prácticamente automática, del permiso de residencia y la agilización de las solicitudes de asilo a niveles nunca vistos. «La demanda de empleo en Suecia es bastante cualificada por lo cual encontrar un trabajo suele ser uno de los problemas más importantes para los refugiados, sin embargo, una gran parte de los refugiados sirios cuenta con educación superior y un nivel adecuado para las ofertas de empleo, con lo cual su mayor problema es el de la vivienda. Deben permanecer en los centros de acogida durante meses después de obtener el permiso de residencia o se trasladan a casas de familiares y amigos en condiciones de privacidad limitada.»<sup>91</sup> Los suecos intentan conservar su tradición liberal de acogida.

La Dirección General de Migraciones ofrece alojamiento temporal al solicitante de asilo mientras lo necesite, pero el solicitante no puede elegir el lugar donde residir y debe estar dispuesto a trasladarse. Si el solicitante dispone de dinero, debe contribuir con una suma determinada y si quiere buscar alojamiento por su cuenta deberá correr con los gastos.

Si el solicitante no tiene dinero u otros medios, la Dirección General de Migraciones concede un subsidio diario previa petición que debe cubrir los gastos de comida, ropa y calzado, asistencia médica y medicinas, dentista, artículos de higiene, artículos de consumo y actividades de ocio.

En caso de necesitar la compra de algo que no esté incluido en el subsidio diario, se puede solicitar un subsidio especial. El solicitante está obligado a informar de cualquier cambio en sus circunstancias económicas y no hacerlo supone un delito. La ayuda económica se entrega en una cuenta bancaria que puede ser controlada por la Dirección General de Migraciones. Si se aprueba la solicitud de asilo se recibe un permiso de residencia y se tiene derecho a residir y trabajar en Suecia. Si se deniega, puede regresar al país o apelar; la apelación no significa que no tenga la obligación de dejar el país. En ambos casos, el solicitante tiene tres semanas para dejar Suecia. Si la Dirección General de Migraciones estima que no hay colaboración puede entregar la responsabilidad de la expulsión a la policía.<sup>92</sup>

En 2015, hubo 163.000 solicitantes de asilo en Suecia. El 32 por ciento procedía de Siria, el 26 por ciento de Afganistán y el 13 por ciento de Irak. De las 58.802 solicitudes tramitadas en 2014 por la Dirección General de Migraciones, fueron aceptadas el 55 por ciento; si la frecuencia se mantiene, el Gobierno sueco prevé que entre 60.000 y 80.000 personas que pidieron asilo en 2015 puedan ser expulsadas del país.<sup>93</sup>

En el otoño de 2015, el alto número de refugiados colocó al borde del colapso el sistema de acogida sueco. El Gobierno, presionado por la oposición de centroderecha, dio un giro a su política de asilo, hasta entonces una de las más generosas de la Unión Europea, e introdujo, en

noviembre de 2015, controles fronterizos provisionales, complementados desde enero con controles de identidad en transportes de pasajeros desde Dinamarca; eliminó permisos permanentes a refugiados y limitó la reagrupación familiar.<sup>94</sup>

En resumidas cuentas, la política de los países europeos describe de hecho la misma orientación: no respeta la aplicación de los principios de la Convención de 1951, no pone los medios para facilitar —salvo Suecia— la integración de los refugiados e inmigrantes y tiende a asimilar refugiados e inmigrantes. Esa actitud pone en apuro los valores que presiden los sistemas democráticos europeos.

Desde hace años asistimos a las devoluciones en caliente, a las restricciones para obtener la residencia, a las reducciones en la duración de esos permisos, a la introducción de tarifas para las solicitudes de reunificación familiar, a las expulsiones masivas en violación directa de los convenios internacionales y de la Carta de Derechos Humanos de la propia Unión.

El vicepresidente de la UE, Frans Timmermans reconoció el estallido del sistema migratorio europeo: «lamento decir que hasta ahora sólo cinco estados miembros han implementado y traspuesto la legislación sobre asilo, así que abrimos 40 procedimientos de infracción que se suman a los 35 ya abiertos». Y otros también...<sup>95</sup>

## ¿Quién acoge?

Entre el deber moral de acogida, es decir, la obligación milenaria y sagrada de ayuda al otro, y las coacciones de hierro que pueden presionar a alguien o a un país en un momento dado de su existencia, no es fácil decidir y, menos aún, arrojar la piedra de la culpa. En cambio, a la hora de actuar, sí es de recordar el cimiento de valores sobre el cual cada comunidad humana pretende asentarse. Las naciones europeas proclaman el respeto de los Derechos Humanos, de la tolerancia, de la ayuda y del rechazo de toda forma de odio y desprecio hacia el otro, en una frase que lo resume todo: el derecho a una vida digna.

No se trata de imponer esa filosofía básica por doquier y menos aún por la fuerza, sino que se pide su respeto en las relaciones internacionales. Esto significaría, por tanto, que la UE respetara sus propios valores, que intentara encarnar en su comportamiento aquello que pregona para el resto del mundo. Todos los países que la constituyen no representan con la misma fuerza y creencia estos valores que son su línea directriz, una base mínima grabada a letras de luz en su mármol oficial.

La crisis de los refugiados ha funcionado sobre la identidad europea como un revelador, una prueba de respeto a sus propios valores. Y la verdad es que el resultado ha sido desastroso. Europa se desbandó presa del egoísmo, la hipocresía, el chovinismo, el racismo étnico y confesional. Estas aberraciones han sido defendidas por algunos países de la Unión Europea, dejando abierta la cuestión de saber si verdaderamente comparten los valores proclamados.

Quizás la Europa de los valores haya fallecido en el segundo semestre de 2015; quizás, el mensaje de Europa al mundo haya desaparecido definitivamente ante la tragedia de sirios, iraquíes y afganos. Será difícil hacer olvidar estos hechos y nadie sabe cuáles serán las consecuencias a corto y medio plazo de esta renuncia de Europa.

Cuando en octubre de 2015 se decidió acoger a los refugiados, inmediatamente unos países dejaron en claro su negativa; la Comisión Europea actuó con rapidez y eficacia: propuso unas cuotas vinculantes<sup>96</sup> que el Consejo europeo aprobó, pero sin verdadero control sobre cada uno de los países. En realidad, todos actuaron y siguen actuando a regañadientes; y pocos refugiados, salvo en Alemania, se pudieron beneficiar de esa decisión. Pero las cosas cambiaron rápidamente. Y de hecho, hemos pasado, dirigidos por Alemania, de una actitud de apertura relativa, a las expulsiones masivas que violan los principales instrumentos del derecho europeo e internacional de asilo.

He puesto de relieve ya las contradicciones de la política europea. Pero es importante recordar aquí las palabras, los compromisos de principios que los europeos pretenden representar y que fueron pisoteados.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea proclama rotundamente en su Preámbulo:

La Unión está fundada sobre valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la igualdad y la solidaridad; se basa en los principios de la democracia y el Estado de Derecho al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación, garantiza la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales, así como la libertad de establecimiento.

Dicho documento reafirma las obligaciones internacionales comunes a los Estados miembros, en su título II, art. 18, se garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con el Tratado de la Unión Europea y con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En su art. 19.1, se prohíben las expulsiones colectivas y en su art. 19.2, nadie podrá ser devuelto, expulsado o extraditado a un Estado en el que corra un grave riesgo de ser sometido a la pena de muerte, a tortura o a otras penas o tratos inhumanos o degradantes.

Ahora bien, Europa ha expulsado colectivamente, no ha respetado la convención de 1951 ni el Protocolo de 1967 y ha extraditado a un Estado poco respetuoso de los Derechos Humanos.

Seguimos: ha violado el sacrosanto principio de protección a la dignidad humana que se enarbola en el preámbulo del Tratado de Lisboa de 13 diciembre de 2007: «La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres».

Estos principios de valores indican unas señas de identidad europea, que diferencian positivamente el compromiso del conjunto de las naciones europeas que quieren compartir un destino común basado en el progreso y el humanismo universalista.

Pero la realidad es que esa Europa está muriendo bajo el peso del economicismo mercantil y de la búsqueda, por parte de cada socio, de sus intereses particulares y chovinistas. Los recuerdos del funesto pasado de Europa se hacen cada vez más realidad con las vociferaciones xenófobas de movimientos políticos agresivos. Bertold Brecht constataba, amargamente, delante del porvenir del fascismo europeo: «El vientre del monstruo es fecundo todavía». El gran dramaturgo no imaginaba que esa fecundidad iba a durar tanto en Europa...

Lo que es cierto hoy, es que quienes más ayudan *no son los países europeos*.

En 2014, había 19,5 millones de refugiados en el mundo: 14,4 bajo el mandato de ACNUR y 5,1 millones de refugiados palestinos inscritos en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas. Refugiados, estos, a vida...

De los países que más refugiados del mundo acogen, el listado es sorprendente. El lector perdonará esta avalancha de cifras, pero creo que es más elocuente que cualquier argumentación.

A 2014, Turquía con un PIB per cápita de 8.510 €<sup>97</sup> y una población total de 79.414.269 habitantes, acogía al 11 por ciento de todos los refugiados del mundo.



También a 2014, Pakistán con un PIB per cápita de 1.307 €<sup>98</sup> y una población total de 192.110.313 habitantes<sup>99</sup> acogía al 10,5 por ciento de los refugiados del mundo.

Líbano, con un PIB per cápita de 7.567 €<sup>100</sup> y 4.546.774 habitantes<sup>101</sup> acogía el 8 por ciento del total de refugiados del mundo.

La República Islámica de Irán con un PIB per cápita de 4.470 €<sup>102</sup> 78.143.644 personas,<sup>103</sup> acogía al 6,8 por ciento de todos los refugiados del mundo.

Etiopía con un PIB per cápita de 431 €<sup>104</sup> y una población de 96.958.732 habitantes<sup>105</sup> acogía al 4,6 por ciento de los refugiados del mundo.

Jordania con un PIB per cápita de 4.045 €<sup>106</sup> y una población de 6.675.000 personas,<sup>107</sup> acogía al 4,5 por ciento de los refugiados del mundo.

Más de 5,9 millones de refugiados se encuentran hoy bajo el mandato de ACNUR (42 por ciento) y residían, en 2014, en países cuyo *PIB per cápita era inferior a 5.000 dólares USA*.<sup>108</sup> En ese mismo año, las regiones en desarrollo acogían al 86 por ciento de los refugiados del mundo: 12,4 millones de personas, el valor más elevado desde hace dos decenios. Los países menos desarrollados daban asilo a 3,6 millones de refugiados: el 25 por ciento del total mundial.<sup>109</sup>

Ahora veamos la Zona Euro. Su PIB per cápita es de 30.700 euros, cuenta con una población de 338.733.933 habitantes y en función de este PIB, se decidió acoger, «el pasado mes de septiembre de 2015, a 160.000 refugiados en dos años, incluyendo los 40.000 propuestos en mayo. Desde entonces sólo han sido reubicados 583, ha denunciado la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)». <sup>110</sup> Cifras publicadas el 8 de marzo de este año sobre las que no es necesario insistir.

Para poner en evidencia la enorme manipulación organizada por los movimientos xenófobos europeos, sólo queda por precisar que, si más de la mitad de refugiados del mundo (53 por ciento) procedía de tres países<sup>111</sup> Siria, Afganistán y Somalia, la acogida de los sirios recayó mayoritariamente en Turquía. Asimismo los vecinos Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países del norte de África se reparten el resto de los 4.013.000 de sirios que han cruzado la frontera, según ha documentado el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en su último informe.<sup>112</sup> Y según información de ACNUR y la Autoridad Turca para la Gestión de Desastres y Emergencias, Turquía acoge, a 24 de abril de 2016, 2,8 millones de *refugiados sirios* repartidos en diez campos.<sup>113</sup>

El conflicto de Siria ha provocado la muerte de centenares de miles de personas; 12,8 millones necesitan asistencia humanitaria urgente dentro de Siria. Más del 50 por ciento de la población siria está en situación de desplazamiento. Es una catástrofe de dimensión épica. A 31 de marzo de 2016, cinco millones de sirios habían sido forzados a abandonar su país y más de seis millones buscaron resguardo dentro de la propia Siria.<sup>114</sup> Frente a este desastre humano, desde todo el mundo se han ofrecido sólo 104.410 plazas de reasentamiento, lo que equivale a sólo ¡el 2,6 por ciento de la población total de refugiados sirios de Líbano, Jordania, Irak, Egipto y Turquía!

Este listado, para ser completo debe incluir la lista de los países que *NO* acogen: los países del Golfo —Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Kuwait y Bahrein—. Los más ricos del mundo no han ofrecido *ninguna* plaza de reasentamiento para refugiados sirios. Otros países

de altos ingresos, como Rusia, Japón, Singapur y Corea del Sur, tampoco lo han hecho.

En Europa, los que más acogen son, lo he dicho, Alemania, que ha prometido 35.000 plazas para refugiados sirios a través de su programa de admisión humanitaria y del patrocinio individual, aproximadamente el 75 por ciento del total de la UE; Suecia y Alemania han recibido entre las dos el 47 por ciento de las solicitudes de asilo sirias en la UE entre abril de 2011 y julio de 2015. La cifra impactante por antonomasia, comparado la relación PIB-acogida, es que, excluidas Alemania y Suecia, los 26 países restantes de la UE han prometido unas 30.903 plazas de reasentamiento, lo que equivale al 0,7 por ciento de los refugiados sirios de los principales países de acogida.<sup>115</sup>

¡El 0,7 por ciento! ¿Dónde están los valores europeos?

## Ni siquiera podemos saber exactamente cuántos mueren en trayecto

Testimonio de Manuel Blanco, bombero rescatista y cofundador de la ONG de ayuda humanitaria Proemaid. Sus declaraciones son fruto de su trabajo realizado en Lesbos desde septiembre de 2015.

*Debemos ser conscientes de que los refugiados huyen con desesperación de situaciones absolutamente trágicas. Si no fuera así, no se expondrían a los peligros que se exponen. Pensad que ni siquiera podemos saber exactamente cuántos mueren en el trayecto. El Egeo y el Mediterráneo se cobran vidas permanentemente que quedan en el más profundo anonimato, pues se suele tener información de las personas que llegan a las costas europeas pero nunca de las que zarpan en origen. Muy pocos barcos llegan con hombres solos, la mayor parte vienen con familias enteras que nos hablan de torturas y abusos de todo tipo.*

*Cuando llegamos con nuestro equipo de trabajo al puerto de Mitilene, en Lesbos, después de un periplo agotador de 70 horas de viaje por tierra y mar, la situación que allí se vivía era desbordante para cualquier país. Todos los días llegaban miles de personas en barcos de goma improvisadas donde se amontonaban entre 50 y 60 pasajeros. Embarcaciones construidas adrede que no están en el mercado legal y tampoco reúnen las mínimas condiciones de seguridad para sortear las fuertes olas en mar abierto. Tienen muchos metros de eslora y son estrechas, pues se supone, o al menos los mafiosos quieren hacer creer a los inexpertos capitanes, que esa forma les facilitará la navegación en línea recta. No hace falta que cuente que se trata de una mentira letal. Cuando digo inexpertos no exagero: muchos de ellos es la primera vez en su vida que ven el mar. Les dicen, «es sencillo, no pasa nada, ve en línea recta que llegas a la costa, sin problema», como si navegar se tratara de ir del punto A al B, sin más. Las embarcaciones están tan mal hechas que no es extraño ver cómo algunas pierden el motor en plena travesía. Tuvimos que rescatar a unas personas que llevaban cinco horas en el mar, esperando que alguien las ayudara. Habían perdido literalmente el motor. Era de noche y hacía un frío horroroso.*

*Pensad en esa gente, imagínate a ti mismo en la mitad de la noche, sin tener la más mínima noción de navegación y con la responsabilidad, a cuestas, de la vida de 50 o 60 personas muertas de miedo, tanto o más que tú mismo. Y muchos, posiblemente enfermos o lisiados. He visto a un hombre que me conmocionó: viajaba solo y le faltaba una pierna. Tenía casi ochenta años y venía acostado en el fondo de la embarcación, el agua gélida le llegaba hasta el cuello. Podría haber muerto pero su instinto de vida lo salvó.*

*—No quería morir allí, en la guerra —me dijo.*

*Los equipajes de los refugiados se reducen a lo mínimo, no pueden pesar mucho pues el peso, además de ser un peligro, obstaculiza las pretensiones comerciales de los mafiosos para sacar el máximo provecho de los viajes. Por ello, los refugiados llevan unas mochilas casi vacías, con discos duros, los más jóvenes, y fotos en papel, los mayores. He visto muchas de esas fotografías mojadas, sobre la arena. Habían llegado sin sus dueños.*

*En su afán por sacar el máximo provecho de la situación, las mafias ofertan promociones de ocasión que juegan con la muerte: dos niños por uno, por ejemplo, o descuentos en los pasajes durante noches de mala mar que son aprovechadas por los refugiados con menos recursos. Los mismos que sustituyen salvavidas por cámaras de neumáticos o compran falsos chalecos rellenos de materiales que al caer al agua, los hunden...*

*A las difíciles condiciones de trabajo y la falta de apoyo económico a nivel público, nunca hemos recibido ni un céntimo del Gobierno español o de la UE, se suma el hecho de que la línea que separa la ayuda humanitaria del tráfico de personas es muy delgada. Todos los que llegan a las costas griegas para la ley son «irregulares», «clandestinos». Por ello tenemos que trabajar con mucha precaución. Ayudarlos a llegar a las costa significa contribuir con la inmigración ilegal...*

*Puedo decir que a lo largo de mi vida profesional he vivido situaciones muy complicadas. Me creía curtido de todo hasta que llegué a Grecia. Al ver los rostros de los refugiados, su angustia y el dolor que traen en la mirada, es imposible no ponerse en su piel. Es inevitable pensar: ¿qué tan terrible dejarán atrás para exponerse y exponer a sus hijos a la muerte? Cuando llegué a España estábamos en plena campaña de Navidad: luces, consumo, exceso de comida... sentí rabia, desprecio. Mitilene, el patio trasero de mi casa España, tenía sus costas alfombradas con chalecos salvavidas, trozos de barcas y fotos mojadas...*

La gran indignidad

## El Pacto de la deshonra. Alemania-Turquía

Ella dijo, al inicio de la crisis, ante la concentración en las fronteras europeas de centenares de miles de refugiados que huían de los bombardeos y la muerte. Mujeres, niños, pueblo herido y despojado: «Si voy a tener que disculparme por ofrecer una cara amable a personas en situación de emergencia, éste ya no es mi país».

Con esa frase, Angela Merkel sorprendió al mundo, y primero a los europeos, habituados a verla con la batuta del neoliberalismo, considerada culpable, en estos últimos años, de un enorme paro en nombre de la austeridad. Los dirigentes europeos, en especial los de los países del Este, quedaron estupefactos. Esa solidaridad cuesta mucho y ellos están sometidos a insostenibles planes de ajuste estructural, debiendo, casi todos, haber empujado a sus propios connacionales a emigrar a Europa occidental. En cuanto a los responsables de la zona euro, pronto se instaló entre ellos una atmósfera de incomprensión y dudas, sin hablar de los que denunciaron, a *mezza voce*, el comportamiento solitario de la canciller alemana. Desde la solidaridad de la opinión pública, por el contrario, la aprobación fue masiva y una nueva imagen de Alemania aparecía, inesperada y bien acogida. ¡Tenía un corazón, Angela Merkel!

Los ánimos no tardaron en desencantarse.

Unos meses después, sobre todo cuando se produjeron los acontecimientos de Colonia y su enorme escándalo de repercusión montado por los medios de comunicación, inmediatamente apoyados por los movimientos antiinmigrantes y xenófobos europeos, la opinión pública alemana reaccionó hasta que, según unos sondeos, el 44 por ciento pidió la dimisión de la canciller. El fuego estaba en casa...

Volvió la otra cara de Merkel. Sin un ápice de escrúpulos, convocó al Gobierno turco, elaboró con él un pacto de readmisión, reunió a los jefes de Estados europeos, hizo adoptarlo y declaró que los «inmigrantes irregulares» (ya no se trataba de refugiados ni de identidad moral de Alemania) serían devueltos a Turquía. Punto.

No pudo evitar un fuerte descenso de su partido ni el auge espectacular de la extrema derecha en las elecciones que siguieron a este episodio del «buen corazón» de Alemania pero, por lo menos, dejó el problema de los refugiados en manos de Turquía que había aceptado el pacto porque le traía lo que esperaba desde hacía décadas.

Después comenzó la triste y dura historia de las devoluciones. Y ésta, a escala europea, en caliente.

El 18 de marzo de 2016, tras dos jornadas de negociaciones en Bruselas, la UE y el primer ministro turco, Ahmet Davutoglu, llegaron a un acuerdo sobre el retorno a Europa de todo «migrante» que desembarcara en las islas griegas a partir del 20 de marzo.

El acuerdo sustituyó *migrantes* por *refugiados*. Es la primera trampa, semántica, que se quedará como emblema de la gran indignidad europea.

Se trataba de refugiados, casi el 100 por cien, y el acuerdo les transformó en inmigrantes. Esto significa que la ley que impera para ellos no es la de las convenciones internacionales de los peticionarios de asilo, sino las leyes europeas, Schengen, Dublín y otros diez textos que les consideran como inmigrantes irregulares, clandestinos, casi invasores. Esa operación semántica lo dice todo sobre la hipocresía imperante a escala europea. Viola los principios afirmados tan solemnemente por la UE. Volveré sobre este tema más adelante. Basta con apuntar aquí la fechoría: los turcos sabían que eran refugiados, los alemanes sabían que eran refugiados, los europeos sabían que eran refugiados. Pero todos acordaron en considerarlos como lo que no eran mayoritariamente: inmigrantes.

Alberto Rojas recuerda con acierto: «En este asunto volvemos a la casilla de salida. Los ministros europeos tardaron meses en usar la palabra “refugiado” en vez de “inmigrante”. A estas alturas, no es necesario recordar que el refugiado es el que huye de la guerra, la violencia o la persecución. O sea, el 88 por ciento de las personas que han llegado a Europa desde la primavera pasada, según ACNUR. El uso de la palabra “refugiado” por parte de Merkel contagió al resto de sus homólogos europeos, allá por el pasado septiembre, tan reacios a pronunciarla. Este texto firmado con Ankara vuelve a la palabra anterior. Tal vez porque es más fácil expulsar “inmigrantes”, mientras que los “refugiados” tienen unos derechos que en este acuerdo no se garantizan. El propio Donald Tusk ha tuiteado un mensaje: “Los días de la inmigración irregular en Europa han acabado”. Pero ¿no eran refugiados? No, ya no». <sup>116</sup>

Muchas cosas se han dicho sobre el acuerdo germano-turco, recibido con alivio o impuesto a regañadientes a los gobiernos europeos. Los partidarios de este pacto de la vergüenza lo consideran «realista». Los adversarios, desde la ONU hasta todas las organizaciones y movimientos de solidaridad, lo tachan de vergonzoso e insolidario. Desde su adopción puso en evidencia su ilegalidad fundamental: viola la Convención de Ginebra de 1951 sobre los refugiados, la Carta Europea de los Derechos Humanos y varios textos adoptados a lo largo de la existencia de la UE que pregonan su defensa de los valores sagrados de la dignidad humana. Un derrumbe cultural identitario de la UE sólo comparable a la tragedia vivida por los propios refugiados.

Este acuerdo plantea que todos los nuevos migrantes irregulares que pasen de Turquía a las islas griegas a partir del 20 de marzo de 2016 serán devueltos a Turquía; las autoridades griegas tramitarán las solicitudes de asilo individualmente, en cooperación con el ACNUR. Los migrantes que no soliciten asilo o cuya solicitud se haya considerado infundada serán retornados a Turquía; por cada sirio retornado a Turquía desde las islas griegas, se reasentará a otro sirio procedente de Turquía en la UE; toda necesidad adicional de reasentamiento, más allá de las 18.000 plazas existentes, se abordará a través de un acuerdo *voluntario* similar hasta alcanzar un límite máximo de 54.000 personas más. (Los países de la UE deberán dar su acuerdo de reasentamiento sin estar obligados a reasentar.) <sup>117</sup>

El acuerdo establece que Turquía deberá tomar todas las medidas necesarias para evitar que se abran nuevas rutas marítimas o terrestres de migración ilegal desde su territorio a la UE —así que oficiará claramente de «gendarme» de la UE a cambio de dinero—. Asimismo, deja en claro que, en cuanto se haya reducido el paso irregular entre Turquía y la UE se pondrá en marcha un régimen voluntario de admisión humanitaria.<sup>118</sup>

Un mes después de la firma del acuerdo, Alexis Tsipras declaró que antes del pacto, entre 3 mil y 4 mil personas llegaban a las islas a diario y que, tras la firma del acuerdo, ese flujo se había reducido hasta alcanzar entre 50 y 60 llegadas diarias. Las declaraciones de Tsipras fueron apoyadas por la ministra de Defensa de Alemania, Ursula von der Leyen, al decir que a partir del acuerdo UE-Turquía, Atenas cuenta con campos bien equipados en los cuales la recepción es posible y se adecua a los estándares normativos.<sup>119</sup>

### EL JUEGO GRIEGO

Alexis Tsipras, jefe del Gobierno griego, que se había presentado como víctima de la dureza europea, cuando Grecia no respetaba ninguna normativa comunitaria, asegura ahora, bajo la batuta «merkeliana», que su país se adecuaba a los estándares en los campos griegos.

Los tiempos han cambiado.

La realidad es que los campos griegos no respetaban, en general, estos estándares de acogida, y menos aún, cuando el acuerdo obliga a Grecia a reagrupar a los refugiados en campos demasiado pequeños para acogerlos. Frente a esta situación, Giovanni Lepri, portavoz de ACNUR en Grecia, anunció que la Agencia se negaba a participar de las expulsiones a Turquía y que, por tanto, se retiraba de ese proceso en el marco del Pacto Turquía-UE.<sup>120</sup>

Apenas firmado el pacto, Grecia estableció una lista de 490 inmigrantes para devolver a Turquía. El 4 de abril, 202 inmigrantes devueltos zarparon hacia Turquía y desembarcaron en el puerto de Dikili. Este primer retorno se organizó con la colaboración de Frontex y de la policía griega cuyos agentes, enmascarados, acompañaron a los «reubicados». Al llegar a Turquía se registraron y pasaron una prueba médica, antes de subirse a un autobús cuyo destino nunca se supo. La prensa griega informó que la mayoría de los inmigrantes procedían de Pakistán y Bangladés, pero que también había personas de Irán, Irak, India, Sri Lanka, Somalia, Costa de Marfil y Congo.<sup>121</sup> Ninguno de ellos hubiera pedido voluntariamente asilo en Grecia.

Durante dos semanas se organizaron deportaciones colectivas desde Grecia hacia Turquía, especialmente de afganos y paquistaníes.

El 23 de abril la canciller Alemana, Angela Merkel, viajó a Turquía para analizar la gestión del pacto. Durante su estadía dijo «compartir la idea turca de establecer una “zona segura” en el lado sirio de la frontera, añadiendo: “he demandado de nuevo que tengamos zonas donde el alto el fuego se aplique especialmente y donde se pueda garantizar un determinado nivel de seguridad”, mientras tanto, Europa Press publicaba que Tusk calificaba de “ejemplar” el trato que las autoridades turcas estaban dispensando a los refugiados. El Presidente del Consejo Europeo decía: “Turquía es el mejor ejemplo del mundo entero a la hora de tratar a los refugiados. Me enorgullece que seamos socios”».<sup>122</sup>



La entrada en vigor del pacto ha ralentizado el flujo de refugiados que ahora abren otras rutas. Pero el primer ministro turco, Ahmet Davutoglu, ya dejó en claro que los buenos resultados del pacto se mantendrán sólo si Bruselas cumple con su parte, eximiendo de visado obligatorio a los turcos que entren a territorio Schengen a partir de junio. «El próximo 4 de mayo está previsto que la UE presente un informe sobre esta cuestión, pero algunas voces en el seno de los Veintiocho ya han mostrado sus dudas de que Turquía cumpla con los requisitos solicitados por la Unión.»<sup>123</sup>

Esta última declaración demuestra claramente que el Gobierno turco no hará el trabajo sucio para los europeos si ellos no cumplen con sus obligaciones que atañen a tres puntos clave: primero, acelerar las negociaciones de integración de Turquía en el espacio económico europeo; segundo, tramitar inmediatamente el levantamiento de la obligación de visa para la libre circulación de los ciudadanos turcos en Europa; tercero, mandar el dinero para apoyar la reubicación en Turquía.

¡Enhorabuena para Turquía!

Los refugiados le sirven para conseguir sus propios objetivos. Es comprensible dado que este país —lo he subrayado en otros capítulos— es el que más los ayuda en el entorno mediterráneo. Pero si los turcos han actuado con cinismo, es porque se han dado cuenta que los europeos estaban listos para pagar cualquier precio por no recibir a los refugiados. Es decir, conocen la profunda debilidad de la UE a la hora de gestionar un problema de seguridad en sus fronteras exteriores. De allí que confirmando ese giro de la actitud europea, capaz de violar sus principios fundamentales en unos meses, Turquía, que era considerado como un país que no respetaba los Derechos Humanos y que ocupa ilegalmente una parte de Chipre, ¡se volvió un país «modélico»!

El presidente alemán no tardó en defender el Pacto EU-Turquía. La agencia de noticias EFE publicó que Joachim Gauck había afirmado la necesidad de mantener los canales de comunicación con estados que cumplen con los estándares europeos en determinados asuntos porque «si sólo nos relacionáramos con estados que tienen nuestro mismo nivel perderíamos buena parte de nuestros socios en todo el mundo, tanto en plano comercial como en el plano político».<sup>124</sup> Y el 22 de enero de 2016, tras la reunión mantenida entre el primer ministro turco y Angela Merkel, ésta, «resaltó que el Gobierno turco está preparado para adoptar todas las medidas necesarias para poner fin a la inmigración ilegal» agregando: «no tengo la impresión de estar sola, ni en esta cuestión ni en otras situaciones», frente a su decisión de no cerrar las fronteras de su país a la llegada de refugiados diciendo que la situación sería resuelta paso a paso.<sup>125</sup>

Todo es bueno en el mejor de los mundos...

Ahora, la realidad. Primero, la situación en los campos griegos en el momento en que comenzaron las expulsiones.

A partir del 21 de marzo, según denunciaron las ONG que fueron expulsadas de ellos, Better Days for Moria y Lighthouse Relief, los campos de tránsito de Moria y Ka Tepe se transformaron en campos de registro, detención y expulsión.<sup>126</sup> La libertad de movimiento de las personas en Moria se había restringido gravemente y el campo, verdadera fortaleza vallada, había pasado a estar bajo la autoridad del Ministerio del Interior.<sup>127</sup> Por su parte, La ONG *Human Rights Watch* denunció que los migrantes eran tratados como delincuentes, incluidos los menores, las mujeres embarazadas y los ancianos, mientras escaseaba la comida y se detenía a familias con niños, personas mayores y menores no acompañados.

Con la intención de no desvelar la realidad del día a día en los campos, el Gobierno griego denegó el acceso a los mismos a las ONG que operaban en la zona, al tiempo que se procedió al cierre de los centros privados de acogida. Las miles de personas llegadas a Grecia desde el 20 de marzo (5.814 a fecha del 4 de abril de 2016) fueron detenidas, pasando por alto el respeto a sus derechos, en cinco campos cerrados ubicados en las islas de Lesbos, Samos, Quíos, Leros y Cos, a la espera de su deportación hacia Turquía. Los campos de refugiados se transformaron en recintos de puertas cerradas, custodiados por la policía donde los recién llegados aguardaban su expulsión o la tramitación de sus solicitudes de asilo.<sup>128</sup>

En reacción a la ilegalidad de las medidas adoptadas, el ACNUR cambió su posicionamiento y condenó a través de un comunicado, publicado el 22 de marzo,<sup>129</sup> la transformación de los centros y *hotspots*, en «instalaciones de detención» y, consecuentemente, suspendió parte de sus actividades en los centros cerrados. También denunció la creación de campamentos informales a partir del cierre de la frontera de Grecia con Macedonia como, por ejemplo, el campamento de Idomeni donde, a 22 de marzo de 2016, «entre 10.000 y 12.000 personas, entre ellas unos 4.000 niños, acampaban en precarias condiciones» y faltos de higiene. En Idomeni, las inhumanas condiciones de vida provocaban a diario el estallido de manifestaciones. Los refugiados, fruto de la desesperación de sentirse atrapados entre dos países, intentaban saltar las vallas enfrentando la brutalidad policial.<sup>130</sup> No obstante, el 28 de abril la agencia EFE publicó un artículo en el cual las autoridades griegas aseguraban estar repartiendo a los refugiados y migrantes en distintos campos que contaban con el espacio suficiente para aliviar la presión de los centros superpoblados de Idomeni, Lesbos y Quíos.<sup>131</sup>

Luis Miguel Urtado, periodista de *El Diario.es*, describió al detalle la vida en un campo de la isla de Lesbos a 20 de marzo de 2016. Sus líneas denunciaron la falta de comida (400 raciones para más de 600 personas) y explicaron que la gestión de tal servicio se hacía a través del ejército. Urtado descubrió un campamento rodeado de una verja «copada de una espiral espinosa», en el cual faltaban utensilios de primera necesidad como mantas y agua caliente y donde hasta 20 personas se aglomeraban en tiendas prefabricadas de 20 metros cuadrados.<sup>132</sup>

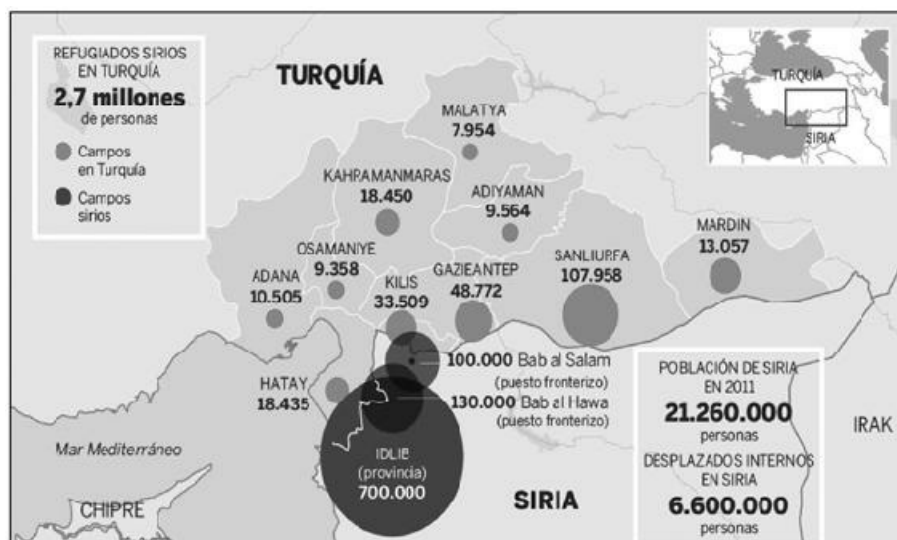
Como era de esperar, el clima de tensión vivido en los campos superpoblados y carentes de las condiciones básicas de salubridad, así como la transformación de los mismos en centros cerrados de detención y el comienzo de las deportaciones, alzaron la tensión. El 4 de abril aumentaron los enfrentamientos con las autoridades locales, sobre todo en el puerto Pireo y cerca de Idomeni donde las condiciones eran extremadamente duras y se veían empeoradas por la ineficacia del sistema de registro de asilo.<sup>133</sup> El 10 de abril, la policía macedonia usó gases lacrimógenos para dispersar a más de 500 refugiados concentrados en la frontera de Idomeni con Grecia, mientras que el 26 del mismo mes, la policía griega usó gases antidisturbios para acallar una revuelta de jóvenes no acompañados en el centro de Moria, provocando 15 heridos.

#### SITUACIÓN EN LOS CAMPOS TURCOS ANTES Y DESPUÉS DEL ACUERDO

Este mapa, publicado por *El País*, da una buena idea de la ubicación de los campos de refugiados en Turquía.

Lo más impactante aquí es que los campos están distribuidos prácticamente en todo el territorio, lo que significa una carga económica y humana enorme para el Gobierno turco. No es justo acusarlo de insolidaridad, sino todo lo contrario. No puede asumir todas estas llegadas ni tampoco impedir a los refugiados seguir su camino cuando no quieran quedarse en su territorio, lo que es el caso del 90 por ciento de ellos.

En abril de 2011, entraron en Turquía los primeros refugiados sirios. El Gobierno encargó entonces al Ministerio de Gestión de Desastres y Emergencias (AFAD) gestionar el caso y en octubre se construyeron los 8 primeros campos de refugiados. Ese mismo mes, Turquía comenzó a aplicar una política de «puertas abiertas» que supuso una «protección temporal» que garantizaba la no devolución y un período ilimitado de residencia para los refugiados sirios. Esta política se impulsó basándose en la convicción de que al estabilizarse la situación en Siria, los sirios regresarían a su país (viene al caso remarcar que los sirios que residen en Turquía son nombrados en los informes turcos como «invitados») donde Turquía podría aumentar su influencia. Pero la realidad es que el estatuto de los refugiados sirios en Turquía, es, desde el principio, impreciso e inestable.



© Ediciones El País, S. L., 2016

En 2012 se cerraron los puestos fronterizos con el norte de Siria,<sup>134</sup> donde predominaba la población kurda. Los cierres de pasos fronterizos obligaron a los sirios de la región norte a intentar entrar ilegalmente o a realizar largos viajes hacia otros puntos de entrada a Turquía, exponiéndose a ser capturados por el ISIS.<sup>135</sup>

Entre enero de 2013 y abril de 2014, Turquía puso en marcha una política de fronteras abiertas con Siria. Muchos refugiados aprovecharon para huir de la guerra y asentarse en los campos fronterizos. Y la verdad, es que Turquía hizo todo para poner a disposición de los refugiados buenas condiciones de acogida. Pero rápidamente ese tratamiento cambió y Turquía empezó a rechazar a los refugiados sin pasaporte. Ello generó grandes tensiones en los campos y

favoreció la corrupción y el auge del tráfico por parte de las mafias, tanto turcas como sirias. Según Amnistía Internacional, eran numerosos los sirios sin pasaportes. En su informe, la ONG recoge diversos testimonios de familias refugiadas rechazadas por la policía turca en las fronteras, sin haber podido ejercer su derecho a pedir asilo. Asimismo, denuncia el empleo de la fuerza y el uso de munición real contra los refugiados que intentaban entrar, provocando muertes (17 registradas entre diciembre de 2013 y agosto de 2014) y lesiones.

Otra característica de esa situación caótica: el 85 por ciento de refugiados vivían fuera de los campos. Lo habían perdido todo e intentaban subsistir pero, al no tener papeles, no podían tener acceso a empleos legales, lo cual los volvía vulnerables ante las mafias y todo tipo de abusos en el ámbito laboral. El Ministerio de Gestión de Desastres y Emergencias (AFAD) estimaba que sólo el 15 por ciento de ellos tenía ayuda humanitaria. El permiso de trabajo era extremadamente difícil de obtener, incluso para los sirios con pasaportes, puesto que necesitaban un permiso de residencia y una oferta de trabajo de un empleador que fuera capaz de probar que ningún turco podía ocupar la plaza laboral ofrecida. Los trabajadores sirios eran mayoritariamente irregulares y sufrirían discriminación salarial.

### LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO TURCO

Frente a esta situación, el Gobierno promulgó en octubre 2014 la Directiva de Protección Temporal que determinaba y aclaraba el estatuto de los refugiados sirios. Venía a confirmar la circular publicada en marzo de 2012 sobre el régimen de «protección temporal» otorgado a los sirios desde octubre de 2011. La circular no había sido comunicada ni a los refugiados ni a las ONG que trabajaban con ellos, por lo que desconocían su derecho al *no-refoulement* y a los servicios básicos que tampoco estaban definidos.

La promulgación de la Ley sobre Extranjeros y Protección internacional en abril y mayo de 2014, no definía claramente los derechos de acceso a los servicios sociales de los refugiados. Pero el Gobierno turco hizo varios avances: otorgó a los refugiados sirios y palestinos residentes en Siria varios derechos: residencia en Turquía, acceso a la sanidad, despenalización de las entradas irregulares, prohibición de las devoluciones a Siria, etc.

Desde comienzos de la guerra civil en Siria, el Gobierno turco tuvo que gestionar una situación extremadamente difícil. El registro de sirios es complejo, dado que no se sabe con precisión ni dónde ni cuántos están fuera de los campos. Para finales de 2014 se estimaba que sólo el 50 por ciento de ellos había sido registrado. Esto se debe, principalmente, a la desinformación y al miedo que los sirios tenían a las autoridades turcas. La Directiva que daba acceso a tarjetas de identidad debería ayudar en el registro.

Pero, en septiembre de 2014 llegó una nueva oleada de refugiados, principalmente kurdos de Siria en Kobani, ciudad que empezó a sufrir los ataques de Isis.<sup>136</sup>

En respuesta, Turquía restringió sus entradas en dos puntos fronterizos (antes 9): en Yumurtalik y en Murstipinar/Akmanak. Allí se gestionaba la entrada de los refugiados en tres etapas: control de seguridad, chequeo médico (vacunación contra el sarampión y la polio de los más pequeños) y registro. Con la ayuda del ACNUR, el Gobierno turco montó centros de registros móviles (en camiones) equipados con ordenadores, material biométrico y fotográfico. Una vez

registrados, los refugiados obtuvieron una tarjeta de identificación que les dio derecho a atención sanitaria gratuita y a ayudas locales de ONG. El mismo documento sirvió para demostrar que se beneficiaban de una protección temporal del Gobierno turco. Turquía, frente a esta situación, pidió más ayuda internacional,<sup>137</sup> y siguió desarrollando esfuerzos para hacer frente a la tragedia.

Entre septiembre de 2014 y febrero de 2015, Turquía abrió varios otros campos de decenas de miles de personas: en Suleymansah Park, Mursitpinar, Onbirnisan, Suruc y Mardin. Quienes no están en los campos de refugiados se concentran en ciudades del sur como Gaziantep, Adana, Kilis o Antioquía.

Se estima que 1,5 millones de refugiados sirios viven en áreas urbanas turcas, tratando de sobrevivir sin ninguna ayuda. Las autoridades turcas trabajan para reunir a estas personas en los campamentos donde se les proporciona techo y comida. A su llegada, los refugiados son acogidos por funcionarios que les registran (fotografía y huellas dactilares), les asignan una tienda y les proporcionan artículos de primera necesidad como mantas, colchones, hornillos, etc.<sup>138</sup>

Desde diciembre de 2015, los refugiados se expanden en prácticamente *todo* el territorio turco, en campos o fuera de ellos. En ese mes llegaron a ser más de 2,5 millones en la región de Ankara y en el estrecho con Grecia. El 90 por ciento de ellos vivía fuera de los campos.

Hace algunos meses Turquía estaba literalmente desbordada. El pacto propuesto por Alemania llegaba en el momento oportuno. Le aliviaba. Y está claro que hoy la deshonra de este acuerdo recae principalmente sobre Alemania. Como país de acogida forzada, Turquía hizo todo lo posible para ayudar a los refugiados, aunque, tal y como lo he subrayado, nunca ha olvidado sus propios intereses. Como país europeo que pretende defender los valores de la UE, Alemania ha implicado a toda Europa y ha violado sistemáticamente: la Declaración Universal de Derechos Humanos, que apunta: «en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en otros países». El acuerdo viola este principio al establecer la devolución (masiva) de refugiados desde la UE a Turquía; el Estatuto del Refugiado de la Convención de Ginebra,<sup>139</sup> que impide las deportaciones masivas; el Convenio Europeo de Derechos Humanos, violado en sus artículos 1,<sup>140</sup> 13<sup>141</sup> y en el Protocolo n.º 4 en sus artículo 2<sup>142</sup> y 4<sup>143</sup> y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE,<sup>144</sup> en sus artículos 18<sup>145</sup> y 19». <sup>146</sup>

Podría añadir a este listado varias directrices de la UE, decisiones del Parlamento Europeo y otros tantos instrumentos del derecho internacional que han sido pisoteados. Pero el mal está hecho. Más que nunca la Europa oficial tendrá que reflexionar dos veces antes de enorgullecerse de sus autoproclamados valores...

## Mafias: la otra cara del desastre

Las mafias están ligadas a los fallos del Convenio de Schengen y de Dublín como el bacilo de Koch a la tuberculosis. Se han pegado en los agujeros de la ley, aprovechan la falta de medios en la gestión de las fronteras exteriores de la UE, contribuyen a criminalizar las trayectorias migratorias, sacan despiadadamente un botín inesperado y mirífico de la miseria de los inmigrantes y refugiados —son, en una palabra, la lacra más peligrosa de esta huida del infierno.

Según Frontex, el tráfico de personas se ha convertido en el negocio más rentable para las mafias, con ganancias millonarias que superan con creces al dinero obtenido por la venta de armas y drogas.<sup>147</sup> Los servicios de inteligencia alemanes sostienen que sólo los inmigrantes subsaharianos, llegados a Europa desde Libia durante 2015, se dejaron 3.600 millones de euros en el viaje. Fueron algo más de 150.000 migrantes, frente al millón que lo hizo desde Turquía.<sup>148</sup>

El tráfico de migrantes es una empresa comparable a las grandes transnacionales y funciona con complicidades en todos los niveles del sistema migratorio: en los países de origen, durante el camino, en los puertos, aeropuertos, estaciones, entradas de autopistas, fronteras y espacios no vigilados. Y también, por supuesto, en los países de acogida donde potentes redes de corrupción están activas en la economía informal y, cuando es necesario, también operan con los servicios oficiales para «posibilitar» la consecución de permisos de trabajo.

El sistema mafioso ha pergeñado una entramada y meticulosa gestión de la ilegalidad. Las mafias actúan a partir de redes extremadamente bien organizadas que se valen de una sofisticada logística<sup>149</sup> para controlar las principales rutas de acceso a Europa y proveer a los migrantes y refugiados del kit necesario para sobrevivir: pasaportes falsos,<sup>150</sup> salvavidas, teléfonos móviles, ropa y comida. Pero sus «servicios» no quedan allí. Las mafias especializadas en el contrabando fronterizo también dan a los migrantes información sobre los procesos de asilo en diferentes estados miembros de la UE, les indican, a cambio de más dinero, dónde pueden conseguir una acogida más segura y les venden documentos falsos. Según los servicios de Frontex, «la mayor demanda es para pasaportes sirios, tarjetas de identificación y certificados de nacimiento y residencia».<sup>151</sup> Además, Frontex ha encontrado «evidencia de los descuentos que se ofrecieron a aquellas personas dispuestas a viajar en condiciones meteorológicas adversas y en botes de goma de unos ocho metros de longitud que normalmente transportan entre 40 y 60 migrantes».<sup>152</sup>

Europol destaca: «la pobreza, la inestabilidad social y política, así como la falta de acceso o la disponibilidad limitada a los canales legales para los migrantes y los solicitantes de protección, empuja a la gente a buscar servicios de criminales que faciliten su entrada, tránsito o estancia en la UE».<sup>153</sup>



¿Cuál es la razón principal de ese éxito mafioso? La respuesta es muy sencilla y tiene que ver con una debilidad estructural de la UE: *la falta de criterios comunes entre los diferentes países*. Europol denuncia que: «valiéndose de las lagunas legislativas y de las diferencias entre las legislaciones nacionales, los delincuentes pueden identificar, reaccionar e incluso anticiparse a nuevas oportunidades para delinquir. Los canales legales son especialmente utilizados para organizar la entrada ilegal en la UE, a veces a partir de matrimonios forzados entre las víctimas europeas e inmigrantes no comunitarios con el fin de legalizar su estancia».<sup>154</sup>

### LA RUTA DEL MEDITERRÁNEO ORIENTAL

Varias rutas de acceso a Europa son controladas por las mafias. La más clásica es la ruta del Mediterráneo oriental.

Miles de refugiados salen de Afganistán, Irak o Siria para atravesar Irán y Turquía, guiados por «agencias» gestionadas por las mafias que les cobran hasta 1.000 euros por persona, sin garantizarles la llegada a destino. Les «organizan» el viaje en camiones y autobuses a través de la Ruta del Mediterráneo oriental. Otra ruta es la que llega a Líbano atravesando Masnaa y luego, cogiendo un ferry o avión hacia Turquía, que cerró sus conexiones marítimas y aéreas con Siria en 2015.<sup>155</sup> Muchos deciden cruzar la frontera terrestre con Turquía recurriendo a contrabandistas. Al llegar a Bulgaria, por falta de dinero, la mayor parte debe continuar el camino a pie. Piensan haber pasado lo más duro pero la travesía de Bulgaria, según el propio relato de los refugiados, es una de las más peligrosas. Exhaustos, están expuestos a estafadores y a las agresiones tanto de la sociedad civil como de la propia policía que opera en connivencia con los grupos mafiosos.<sup>156</sup>

### ÁFRICA Y LA RUTA CENTRAL DEL MEDITERRÁNEO

Otros, después de llegar a Turquía o a Libia, no tienen más opciones que intentar la travesía por mar hasta Grecia o Italia. Algunos de ellos llegan por la Ruta central del Mediterráneo después de haber atravesado África subsahariana, enfrentándose a un interminable y peligroso viaje en caminos controlados por contrabandistas y milicias.

La agencia Frontex apunta que «en los últimos años las redes de tráfico de personas están mejor organizadas e interconectadas. En algunos casos, el peligroso cruce del África subsahariana en Europa llevaría meses, o incluso años, con los migrantes sometidos al robo, la esclavitud, el trabajo forzado, la violación y la tortura. Ahora el cruce de las rutas terrestres en África puede tomar tan poco como un par de semanas, pero los riesgos para la seguridad de los migrantes siguen siendo extremadamente altos».<sup>157</sup>

Los botes de goma no son los únicos medios de transporte ofrecidos por los contrabandistas quienes «también utilizan yates capaces de transportar hasta 60 migrantes para llevarlos directamente desde Turquía a Italia. El viaje transcurre en mejores condiciones, pero también es mucho más costoso y más largo: el costo promedio de una familia a bordo de un yate es de alrededor de 10.000 euros y puede durar hasta una semana».<sup>158</sup>

Laura Hurtado, en un reportaje publicado por Intermon Oxfam, señala el caso típico de un inmigrante que, viajando con su mujer y sus hijos de 8, 6 y 4 años, cuenta que les cobraron 1.000 euros para cruzar el Mediterráneo. Una vez llegados al bote, «dijeron que teníamos que tirar lo que llevábamos encima para que hubiera sitio para más personas. Para ellos éramos un negocio. Tiramos la ropa, incluso las medicinas y la documentación. “O lo tiráis todo u os tiramos a vosotros.” Éramos unas 50 personas y había 16 niños, algunos bebés, teníamos que levantarlos para que pudieran respirar».<sup>159</sup>

También cruzan Macedonia y luego Serbia en buses, trenes o andando. Cargan en sus espaldas lo poco que les queda y llevan a sus niños en brazos. Como no tienen ni abrigo ni zapatos adecuados para protegerse del frío, las mafias se los venden a precios exorbitados cuando a pocos metros, las ONG los regalan. En este contexto, la información es el bien más preciado: permite evitar timos, sobrevivir y entender los procedimientos administrativos y legales necesarios a la hora de registrarse.<sup>160</sup>

## LA RUTA DE LIBIA

En 2015, la ruta de Libia a la Unión Europea fue utilizada principalmente por migrantes del Cuerno de África y de países de África Occidental. «Como una rica nación musulmana, Libia era un país de destino para los trabajadores de todo el mundo, muchos de los cuales ahora han encontrado un nuevo trabajo como «reclutadores», ejerciendo de enlace entre las bandas criminales y los aspirantes a migrantes».<sup>161</sup>

Actualmente, entre los grupos mafiosos proliferan los actores que van desde los ciudadanos libios ordinarios, quienes ofrecen sus servicios a los migrantes, a los exmilicianos y agentes del orden. Debido al negocio cada vez más rentable de contrabando de migrantes por mar, el cruce se ha vuelto aún más arriesgado para los migrantes ya que las redes de tráfico comienzan a competir entre sí afectando la seguridad de los mismos.<sup>162</sup>

Temiendo el creciente nivel de violencia, y viendo sus condiciones de vida drásticamente deterioradas, muchos libios deciden hacer el peligroso viaje a Italia, utilizando las redes existentes de contrabando en Libia para cruzar el Mediterráneo.<sup>163</sup> La violencia imperante en Libia hace que también miles de libios salgan del país y se dirijan hacia Túnez, Egipto y Europa.

Las diferentes ramificaciones de las bandas mafiosas se extienden por todo el territorio libio. Frontex identificó dos principales rutas terrestres en Trípoli: la oriental, que va desde Somalia, Etiopía, Eritrea y Sudán hacia Al Kufrah en el desierto de Libia oriental, es la mejor organizada. La ruta occidental, de Mali, Nigeria y Níger hasta Trípoli a través de Qatrun y Sabha, es más informal, con líneas regulares de autobuses utilizados por los migrantes para llegar a Níger (Agadez). En ambos casos, sin embargo, en el tramo libio el viaje es celosamente controlado por milicianos locales, cuyas filas se han incrementado con exsoldados del régimen de Gadafi.<sup>164</sup>

## LAS MAFIAS EUROPEAS



Cuando los inmigrantes caen en manos de las mafias, la llegada a Europa no es siempre una salvación. Pues esas transnacionales del tráfico de personas ofrecen, también, redes de acogida, a cambio de dinero, de trabajo no pagado o de integración en las redes de prostitución internacional.

Ejemplo de la mafia en Italia: gestiona los albergues y la ayuda oficial para los refugiados a partir de una cooperativa subcontrata del ayuntamiento de Roma. Es particularmente significativo el caso de Massimo Carminati, arrestado el 2 de diciembre de 2014, junto a otras 36 personas que ganaron cifras millonarias gestionando albergues y ayuda de acogida para los refugiados.<sup>165</sup> A propósito de esa detención, el periódico italiano *L'Espresso* publicó un artículo en el cual el director de la operación, Salvatore Buzzi, también arrestado junto a Carminati, decía: «¿tú tienes idea de cuánto se gana con los inmigrantes?», «no tengo idea», responde el interlocutor. «El tráfico de droga deja menos dinero», declara Buzzi. En otra conversación, agrega: «nosotros este año cerramos con cuarenta millones de facturación, pero todos los beneficios los hemos obtenido con los gitanos y con la emergencia de viviendas para los inmigrantes, en todos los otros sectores no hemos ganado nada».<sup>166</sup>

Según Buzzi, presidente del consorcio de cooperativas «Eriches», quien guiaba a un grupo capaz de cerrar el balance de 2013 habiendo facturado 53 millones de euros: «este dinero provenía de los servicios para los refugiados sin vivienda, además de trabajos de portería, mantenimiento de los espacios verdes y gestión de los residuos para la Capital italiana».<sup>167</sup>

Este mismo consorcio, «Eriches», dentro del cual se encontraba también la «Cooperativa Social 29 de junio» en 2011 logró entrar a título pleno en la gestión de la emergencia del norte de África: un río de dinero: mil trescientos millones de euros gestionados a nivel nacional por la Protección Civil y por la Prefectura para la acogida extraordinaria de las personas en fuga de la guerra en Libia y de las revueltas de la Primavera Árabe. En aquel período, las cooperativas de Buzzi llegaron a facturar más de 16 millones de euros sólo con la acogida de los inmigrantes. Un negocio que siguió creciendo.<sup>168</sup> Con lo cual, se puede entender que para Eriches, 2013 haya sido un año particularmente próspero: cerró su balance con un margen neto de casi tres millones de euros.<sup>169</sup>

### LA CAMORRA, COSTA NOSTRA Y 'NDRANGHETA

Las grandes mafias tradicionales y muy experimentadas en el crimen organizado no podían, evidentemente, dejar pasar un río de oro tan fácil de controlar. Ganaron fortunas con la gestión de albergues para refugiados. El periódico *El Mundo* señala, «tal como lo ha denunciado el periódico *Financial Times*, Camorra, Costa Nostra y 'Ndrangheta ganarían fortunas con la gestión de albergues de refugiados. Los grupos criminales amplían actividades en el Egeo ante la pasividad de los Estados europeos. Como donde los estados no llegan surge la mafia, el pasillo desde Siria, Irak o Afganistán sigue siendo tierra de nadie para el que quiera invertir. Pero el negocio se amplía ahora al alojamiento, medicinas y manutención de los refugiados. Es ahí donde la Cosa Nostra o la Camorra, por ejemplo, están sacando tajada».<sup>170</sup> Retomando la investigación del diario *Financial Times*, *El Mundo* precisa que, «han colonizado los resortes de ayuda que el Estado italiano ha externalizado, como son los albergues y los alimentos. Los fiscales están

investigando la conexión entre la mafia y los funcionarios que otorgaron los contratos a los proveedores de estos servicios. Este es un problema muy extendido (...) La llegada de solicitantes de asilo se ha convertido en un gran negocio», dice Gabriella Stramaccioni, responsable de la política social en Libera, una organización antimafia y agrega: «creemos que muchos centros están involucrados, en varias ciudades», añade. El negocio alcanza los 800 millones de euros.<sup>171</sup>

Es muy interesante la información según la cual: «las mafias italianas no sólo tienen contacto con los grupos criminales del Egeo, sino también con los narco yihadistas del norte de África, como Mohamed Badawi Hassan Arfa, un conocido traficante con el que comparten el negocio de la cocaína y el tráfico de personas a través del Mediterráneo central. Según denuncia la policía italiana, estas mafias usan después a algunos hombres inmigrantes como correos de la droga y a las mujeres, como prostitutas».<sup>172</sup>

Aquí se ve claramente el carácter transnacional de las redes mafiosas que intentan utilizar las migraciones transfronterizas. La ausencia de una verdadera política común europea, euro-árabe y de cooperación para contrarrestar esa lacra hace posible la dominación sin cuarteles de las mafias. Frente a esta situación los inmigrantes utilizan las redes sociales para evitar caer entre las manos de esos grupos mafiosos. Pero si las redes sociales ayudan a los refugiados e inmigrantes, también son utilizadas por las bandas mafiosas. Según Frontex, «la información on line tiene un efecto inmenso sobre el tráfico de migrantes. Los medios sociales son una herramienta popular utilizada por redes de tráfico para hacer publicidad de sus servicios y, por los propios migrantes, para recopilar información sobre el viaje y ponerse en contacto con amigos y familiares. Para muchas personas que huyen de la guerra o la persecución, su teléfono inteligente es una de sus más preciadas pertenencias. Estas páginas aparecen rápidamente y desaparecen con la misma rapidez, lo que dificulta su seguimiento. Son utilizadas principalmente por los sirios, conocedores de la tecnología, y están escritas en árabe, algunas páginas de Facebook “también ofrecen documentos falsos”».<sup>173</sup>

El negocio se hace tomando todas las medidas de seguridad para no localizar a las personas que prestan sus servicios en las redes sociales. Se utiliza generalmente Facebook, Whatsapp y Viber para discutir los precios y las condiciones de los pasajes. Europol apunta: «la interacción on line facilita varios aspectos de la trata de personas y la explotación: la orientación de las posibles víctimas; el acceso a los datos personales; arreglo de la logística y el transporte, la contratación a través de las redes sociales, foros y otros sitios web de chat, la publicidad de las víctimas, su explotación y vigilancia».<sup>174</sup>

En reacción, la UE moviliza a Frontex y, últimamente, no dudó en llamar a la OTAN para luchar contra las redes mafiosas. Interpol y Europol proponen un apoyo a las policías de los países de origen, tránsito y destino. Bases de datos de inteligencia se activan en toda Europa así como creación del Centro Europeo contra el Contrabando de Migrantes, la producción de informes sobre las redes delictivas y el intento de organizar una red de expertos de los países de origen, tránsito y destino para intercambiar informaciones «en tiempo real» y dismantelar a las organizaciones criminales de tráfico de personas. El 17 de marzo de 2015, Europol anunció la puesta en marcha del grupo operativo JON ( Join Operational Team Mare) para combatir la inmigración ilegal en territorio europeo y procedente de la frontera sur. Y el 10 de febrero de 2016, Frabrice Leggeri, director ejecutivo de Frontex, proclamó: «vamos a trabajar estrechamente

con la OTAN y sus miembros haciendo todo lo posible para luchar contra los delincuentes que hacen miles de millones de euros con el contrabando de personas desesperadas desde Turquía a Grecia». <sup>175</sup>

Hemos empezado con los fallos, los agujeros, las contradicciones consustanciales al Convenio de Schengen y a los Acuerdos de Dublín. Desembocamos, pasando por las mafias, en la OTAN.

No sé si nos damos realmente cuenta de lo que significa ese salto. La militarización de la gestión de los flujos migratorios ya sean de inmigrantes ilegales o de refugiados: de eso se trata. Probablemente, con la política puesta en marcha desde hace más de un cuarto de siglo, es la conclusión inevitable, pues nunca se ha tomado en cuenta la potencia, la irreprimible fuerza de la demanda migratoria. Al no poder emigrar legalmente, las sucesivas generaciones de migrantes recurren a todos los medios a su disposición para escapar de la miseria y de la muerte. Al considerarlos sólo como vectores del mercado, mercancías comparables a cualquier mercancía objetiva, la UE se condena a dejar gestionar esa demanda insatisfecha por organizaciones criminales y recurrir a fuerzas de policía cada vez más importantes, costosas y, finalmente, a la OTAN, como si estuviéramos en una situación de guerra.

Ése es el verdadero problema. ¿Guerra contra quién exactamente?, ¿contra las mafias?, ¿contra las organizaciones criminales?, pero no contra los inmigrantes, dicen las autoridades europeas. Eso es verdad. Ahora, cuando Frontex declara que la operación rápida Poseidón <sup>176</sup> incluye «a quince buques que patrullan las zonas más afectadas por los flujos migratorios», la cuestión es: ¿qué se hace con los inmigrantes detenidos?

La respuesta más obvia es: devolverlos de donde vienen o al país que acepte recibirlos, en el mejor de los casos, pues cuando no tienen papeles es difícil reubicarlos. Y ¿qué pasa después? ¡Vuelven a caer en manos de las mafias e intentan nuevamente atravesar las fronteras! La guerra contra las mafias se transforma en guerra de vigilancia contra los inmigrantes ilegales, los cuales no renunciarán a regresar a las fronteras.

No se trata de deslegitimar la vigilancia de las fronteras ni de abogar por su apertura total. Se han incrementado de tal manera las desigualdades entre el continente europeo y su entorno económico que, probablemente, la demanda migratoria insatisfecha es mucho más importante de lo que se podría prever. Pero, la política de contención policíaca que desemboca en la utilización del ejército (la OTAN) es fundamentalmente insatisfactoria aunque se nutra de la existencia de las mafias para legitimarse. La única vía eficaz es replantear la problemática migratoria desde la UE, flexibilizar y aumentar el nivel de entradas legales para la inmigración económica, invertir en el desarrollo económico y medioambiental de las regiones afectadas, actuar de modo solidario con los refugiados, respetando las convenciones internacionales de protección de asilo.

Este esfuerzo, desde una concepción europea común de gestión de las fronteras podría, a corto plazo, aliviar la presión migratoria y salvar a los refugiados. Estamos, desgraciadamente, lejos de esa toma de consciencia. Mientras tanto, las mafias proliferan como la peste alrededor de migrantes y refugiados.

## De mujeres y niños

### MUJERES

Como el *Saturno devorando a su hijo*, de F. de Goya, el Mediterráneo se ha cobrado, sólo en la semana del 23 de mayo de 2016, la vida de 900 refugiados. Hombres, adolescentes, niños, mujeres. Y se supo por Médicos sin Fronteras que muchas de las mujeres que venían a Europa entre ellos, huyendo del hambre y la guerra, pagaron los pasajes con sexo, la tarifa femenina preferida por los contrabandistas libios. Los medios de comunicación apenas se hicieron eco de la noticia...<sup>177</sup>

La suerte de las mujeres es igual a la de los niños desplazados. El éxodo femenino hacia Europa representa el 55 por ciento desde enero de 2016. Es conocido que, en situaciones de desplazamiento de poblaciones, las mujeres son objeto de agresiones por causa de género. La investigadora Carine Fouteau apunta: «chantaje, agresiones, explotación sexual, matrimonios forzados, violaciones: los hombres que se cruzan en su camino —ya sean pertenecientes a las mafias, policías, agentes de seguridad o refugiados— representan un peligro potencial constante. Un peligro que se revela inevitable puesto que no someterse a estos abusos puede poner en riesgo el viaje».<sup>178</sup> Y Amnistía Internacional añade: «muchas han señalado que, en casi todos los países por los que han pasado, han sufrido agresiones físicas y explotación financiera, tocamientos indebidos o presiones para mantener relaciones sexuales con traficantes, empleados responsables de la seguridad u otros refugiados».<sup>179</sup>

El informe «*Quiero un lugar seguro*»,<sup>180</sup> denunció la situación particularmente delicada de las mujeres refugiadas sirias y palestinas en Líbano. Ante la falta de ayuda internacional y las políticas restrictivas del Gobierno libanés en cuanto a obtención y renovación de permisos de residencia, la población refugiada en Líbano sobrevive por debajo del umbral de la pobreza y en situación irregular. En este contexto, las mujeres refugiadas están continuamente expuestas a violentas agresiones, acoso y explotación, sin posibilidades de denunciar su situación a las autoridades. El caso de las mujeres cabeza de familia, sin varones que puedan defenderlas, resulta particularmente crítico frente a sus arrendadores, empleadores o vecinos.

La ONU ha denunciado que «la planificación de la respuesta a las necesidades específicas de las mujeres y niñas refugiadas no es suficiente para hacer frente a sus vulnerabilidades específicas».<sup>181</sup> Y ha puesto en evidencia que «algunos servicios específicos del sector aún no cuentan con instalaciones adecuadas para asegurar que las mujeres, niñas, niños y hombres puedan acceder y beneficiarse igualmente de ellas. Se necesitan con urgencia servicios específicos para mujeres y niñas: aumento de los servicios de monitoreo para la protección, prevención y respuesta

a la violencia de género; apoyo psicosocial y orientación psicológica, espacios exclusivos para mujeres y servicios ginecológicos a tiempo completo en los diferentes puntos de tránsito y centros de recepción». <sup>182</sup>

Retomando la situación de las mujeres refugiadas en Líbano, *Amnistía Internacional* ha recordado que en ese país «las mujeres mayores de 18 años representan casi el 26 por ciento de la población refugiada. Una quinta parte de las familias refugiadas sirias está encabezada por una mujer». <sup>183</sup> De ahí que esta organización haga una serie de recomendaciones para afrontar las cuestiones de género de estas mujeres. <sup>184</sup>

La violación de una mujer no es sólo un acto bárbaro con consecuencias físicas y psicológicas. Es tanto una herida para toda la vida como una tragedia existencial cuando la violación genera herencia filial: ¿cuántas mujeres dan a luz a hijos indeseados?, ¿cuántas mueren por abortar?, ¿cuántas familias se rompen después de este cruel acto?

Para medir el alcance de esta agresión, hace falta también situarla en el contexto cultural en el que se perpetra: culturas machistas, sociedades dogmáticamente patriarcales, religión organizada en torno del sometimiento a la mujer... De ahí también otra consecuencia, bien conocida: pocas mujeres se atreven a denunciar las infamias que sufren, pues provocan estigmas por parte de los hombres contra de ellas mismas. La ley del silencio impera en este campo. ¿Cuántas mujeres se cruzan con sus verdugos sin poder denunciarlos? ¿Cuántas víctimas son culpabilizadas?

El mundo del éxodo no es el mundo de la solidaridad y la compasión. Es el de la fuerza, el sálvese quien pueda, la astucia y la insolidaridad, a menudo entre las propias víctimas de este implacable destino. De ahí que todas las herramientas jurídicas de protección internacional hagan hincapié en la salvaguardia de los cuerpos de las mujeres y de los niños —de los más vulnerables por destino de la naturaleza.

En esta terrible desgracia que cae sobre los hombros de las mujeres refugiadas, la primera y más imprescindible protección que la comunidad humana les debe, es la protección de sus cuerpos, de su género, de su condición de mujer, de madre. Y es, lamentablemente, la protección menos controlada. A lo largo de los caminos que van de Eritrea a Turquía, de Nigeria a Libia e Italia, se cuentan violaciones salvajes, prostitución forzada, desapariciones de niños y niñas y matrimonios impuestos. Además, se sabe de sobra que al llegar a los campos de retención, las mujeres sufren otros tantos tratos de la misma índole.

Existen herramientas jurídicas que condenan esos tratamientos, bastaría con aplicarlas.

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que fue aprobada por unanimidad el 31 de octubre de 2000, aboga por la adopción de una perspectiva de género que incluya, «las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos». Pero la realidad es otra. Es muy difícil, en la práctica, hacer respetar esas recomendaciones, pues el mundo de la guerra es el de la ausencia de ley y la violencia pura.

Uno de los ejemplos más emblemáticos es el de la situación de las mujeres sirias y palestinas. Oriente Medio tiene una larga experiencia de recepción *no* voluntaria de refugiados: recordemos el caso de los palestinos en Líbano, Jordania y Siria. No integrados, puestos en situación de infra ciudadanía, de infra humanidad. Entre estos indeseables son las mujeres y los

niños quienes más sufren. Los palestinos expulsados de sus tierras constituyen un reflejo amargo de lo que les espera a estas centenas de miles de mujeres y a estos niños, desplazados de Siria, Irak y Afganistán.

## NIÑOS

Del mismo modo que las mujeres, los niños padecen una condición dramática en esta catástrofe humana. Se dice, refiriéndose al desarraigo que sufren también centenas de miles de ellos, obligados a huir de los bombardeos, la falta de hogar y la muerte de sus padres, que se trata de una generación perdida. No se puede prever ni saber cuáles serán las consecuencias identitarias, psicológicas y culturales que resultarán de este terrible golpe del destino.

Si más de un millón de migrantes y refugiados han llegado a Europa a través de Grecia desde principios de 2015, desde enero a junio de 2016 la cifra ya supera los 194.000.<sup>185</sup> Un 38 por ciento de ellos son niños.

En febrero de este año, por primera vez desde el inicio de la crisis de los refugiados en la UE, había más mujeres y niños en tránsito que hombres adultos: «actualmente 1 de cada 3 personas refugiadas o migrantes que llega a Europa es un niño o una niña: esto supone más de 290.000 niños desde comienzos de 2015 hasta ahora».<sup>186</sup>

Entre septiembre de 2015 y febrero de 2016, más de 340 niños murieron ahogados tratando de cruzar el Mediterráneo. Las agencias humanitarias de *Naciones Unidas* advirtieron que ese número seguirá aumentando.<sup>187</sup>

Los menores no acompañados son los más expuestos a sufrir abusos durante el viaje o a caer en manos de redes mafiosas. En 2015, el número de los que llegaron solos a la Unión Europea casi se cuadruplicó con respecto al año anterior: 88.300 niños y adolescentes solicitaron protección internacional frente a los 23.000 llegados en 2014. El 91 por ciento fue varones y más de la mitad tenía entre 16 y 17 años.<sup>188</sup>

En abril de 2016, el 75 por ciento de los niños refugiados solos en Grecia no tenía alojamiento: vivían en la calle cuando no se les encerraba en centros de detención. Esta situación de vulnerabilidad incrementa los riesgos de abusos, explotación y trata.

Asimismo, la falta de mecanismos de registro y seguimiento eficaces y unificados ha hecho que se perdiera el paradero de muchos en suelo europeo. En enero de 2016, Brian Donal, portavoz de Europol, declaró que 5.000 niños habían desaparecido sólo en Italia, mientras que otros 1.000 estaban desaparecidos en Suecia. Y advertía que «una sofisticada infraestructura criminal paneuropea» había fijado su objetivo en los refugiados y que no era «descabellado» decir que «estamos buscando a más de 10.000 niños» añadiendo, «no todos ellos serán penalmente explotados; algunos podrían haber sido entregados a los miembros de su familia. Simplemente no sabemos dónde están, qué están haciendo o con quién están».<sup>189</sup>

El portavoz de Europol también comunicaba la desaparición de menores en el Reino Unido: «(...) el número de niños que desaparecieron poco después de llegar como solicitantes de asilo se ha duplicado en el último año, aumentando los temores de que también están siendo blanco de las bandas criminales».<sup>190</sup>



Según Simone Troller, «los especialistas que tratan la situación de los niños saben que la principal dificultad jurídica, a la hora de tomar decisiones, se refiere a unos vacíos jurídicos siempre difíciles de solucionar. Las contradicciones entre la legislación sobre la inmigración y la que se refiere a la protección de los menores, mucho más protectora, se resuelven, con demasiada frecuencia, en detrimento de esa última, lo que genera daños directos y terribles para los niños». <sup>191</sup> La tendencia, cada vez más imperante, consiste, en detrimento de todos los reglamentos vigentes, en considerar a los menores «primero migrantes y después niños».

Los niños también sufren rechazo y maltratos durante la acogida. Tras el acuerdo UE-Turquía, el relator de la *ONU*, François Crepeau, después de haberse reunido «con dos menores no acompañados que llevaban más de dos semanas recluidos en comisarías de policía, traumatizados y sin acceso al mundo exterior», <sup>192</sup> pidió a Grecia el cese de detenciones de niños migrantes y refugiados y que «promueva, en cambio, servicios de protección para la infancia». Según él, «otros (niños) permanecen junto a sus familias, pero en centros saturados y donde existe un nivel inaceptable de confusión, frustración, violencia y miedo». <sup>193</sup>

La concentración de los refugiados, su bloqueo en campos cerrados y la restricción sino la prohibición de la circulación sin organizar actividades escolares provocan desastrosos efectos tanto sobre la identidad de los niños como sobre el vínculo familiar. Desagrega la autoridad de los padres (cuando existen), desequilibra los procesos de socialización de los niños y les hace perder las referencias fundamentales de conducción de la vida.

El 27 de mayo de 2016, UNICEF denunció que «alrededor de 54.000 refugiados y migrantes, entre los que hay más de 23.000 niños, se encuentran bloqueados en Grecia, en lugares como el conocido paso de Idomeni. Muchos llevan meses, incluso años, sin ir al colegio. Otros tantos, que han llegado solos a Europa, se ven amenazados por graves peligros como la explotación o la trata. Sólo en el campamento de Moria, en Lesbos, permanecen detenidos al menos mil niños «en condiciones inhumanas y a la espera de ser deportados a Turquía». <sup>194</sup>

Pero es en Siria, Líbano y Jordania donde la situación de los niños es más grave. Actualmente, más de 3.000 niños huyen de sus casas cada día en Siria; 5,8 millones están desplazados dentro del país o refugiados en la región y 14 millones sufren la escalada del conflicto en todo el territorio sirio y en gran parte de Irak. Más de dos millones de refugiados sirios son niños. <sup>195</sup>

Lo he subrayado, el dato más escalofriante es el que se refiere a la privación de educación. 2,8 millones de niños sirios no pueden ir al colegio ni en Siria ni en los países vecinos. Y la tragedia no para: esos niños son blanco del ISIS. La organización terrorista organiza el reclutamiento masivo de niños en Siria e Irak. Son utilizados para los combates o como verdugos para la ejecución de adversarios en la oposición.

Tampoco es particularmente ejemplar la actitud de los gobiernos vecinos, Líbano y Jordania. Por supuesto, es fácil criticarlos pues junto con Turquía son quienes más sirios acogen. No tienen medios ni infraestructuras para hacer frente a esta situación y, más grave aún, no tienen la cultura de Estado de Derecho que obliga a respetar la dignidad de los refugiados. Aunque cada uno de estos países dispone de una legislación protectora de la infancia, ésta es prácticamente inaplicable. Además, la desaparición de los padres por causas de guerra, hace que la protección

familiar, a menudo la única forma de protección respetada, sea prácticamente inexistente. En Jordania, el 47 por ciento de los hogares de refugiados se sustenta con ingresos generados por los niños.<sup>196</sup> En el Valle del Jordán, un tercio del total de los niños que trabajan no va a la escuela.

El maltrato infantil se ha generalizado. Según UNICEF, el 20 por ciento de los niños que trabajan en el campo de refugiados Za'atari, en Jordania, reportó abuso físico (principalmente golpes) y casi el 24 por ciento informó haber sufrido abusos psicológicos. Tres de cada cuatro niños trabajadores en Za'atari reportaron problemas en su salud relacionados con el trabajo. Cerca del 80 por ciento sufría de fatiga extrema y aproximadamente el 40 por ciento informó estar lesionado, sufrir una enfermedad o tener una salud precaria.<sup>197</sup>

La Organización Internacional del Trabajo afirmaba en 2015 que, «en algunas partes de Líbano, los niños son puestos a trabajar a partir de los seis años».<sup>198</sup> Y la OIT, UNICEF y Save the Children juntos declararon: «el 6 % de los niños sirios que viven y trabajan en las calles de Líbano consultados informó ser víctima de abuso sexual y/o violación en el lugar de trabajo».<sup>199</sup>

Esta situación se asemeja, desde cualquier punto de vista, a una lenta destrucción de una parte de la población siria. La responsabilidad de las autoridades sirias, así como la de los terroristas del ISIS y de las potencias que bombardean los pueblos y las ciudades asediadas es total.



## La política del odio

Grandes vientos soplan sobre Europa. Vientos lúgubres que recuerdan un pasado poco glorioso, el del odio y las persecuciones. Vientos de malos augurios que reabren las heridas de la memoria, dando eco a voces que pensábamos sepultadas. Pero están aquí. Desde hace años, el racismo y la xenofobia son sinónimos de rechazo hacia los forasteros, los inmigrantes, hoy los refugiados. La construcción imaginaria, por parte de los maestros del odio, de la inmigración como amenaza, como potencia invasora, como peligro sobre la identidad de las sociedades de acogida, obedece a un trabajo intelectual y político perfectamente pensado, elaborado con las herramientas del prejuicio, el temor y la ignorancia. Un trabajo destilado a diario, asentado en imágenes de impactante violencia, con rumores, agresiones y discursos tramposos. De allí que la palabra «inmigrante» se coloque al mismo nivel que «inseguridad», «ilegalidad» o «tráfico de drogas».

Este rechazo focalizado sobre los inmigrantes utiliza dos estrategias retóricas. La primera es la de siempre: racismo social y de desprecio cultural. Atañe a los pobres, los sin cualificación, los que aceptan hacer cualquier trabajo para vivir, los que piden poco y sufren mucho. Los trabajadores de día y de noche. Los que reconstruyeron Europa después de la Segunda Guerra Mundial: italianos, polacos, españoles, magrebíes, portugueses en Europa occidental, y asiáticos del Imperio británico en Gran Bretaña.

En contra de ellos, se ha dicho todo. En los años sesenta, setenta y ochenta, en Francia se les acusaba de ser la quinta columna del comunismo, la amenaza por antonomasia y en sus reivindicaciones sociales se veía la premisa de la revolución soviética. Le Pen hizo su primera campaña electoral, a principios de los ochenta en Francia, tachando a los magrebíes de «peligro comunista» porque se alistaban en los sindicatos de izquierda y luchaban por sus derechos sociales.

Este desprecio social iba de la mano del desprecio cultural hacia las personas que vivían en barriadas pobres, en ciudades «dormitorios», en zonas abandonadas por los poderes públicos. Y, por supuesto, esta marginación creada y mantenida por las sociedades de «acogida» era, y aún sigue siéndolo, utilizada como demostración del rechazo a la integración por parte de los inmigrantes, que «se juntan para no asimilarse». El racismo social crea el desprecio cultural y éste refuerza el primero. El bucle del odio es un bucle de la injusticia. Ante todo y siempre.

Seguimos experimentando los efectos de este despiadado telón de fondo. La crisis de los refugiados ha radicalizado las posturas de los partidos y movimientos especializados en la manipulación del odio y el temor. Ha dado alas a las agresiones contra los inmigrantes, las estigmatizaciones y la intolerancia. Felizmente, partes importantes de las sociedades europeas rechazan caer en esta franja: practican la solidaridad y resisten a las llamadas de los lobos. Pero otras partes, por varias razones, sucumben poco a poco al delirio del miedo y la intolerancia. No

analizaré aquí las razones profundas de ese giro cultural hacia la ideología de la exclusión y del enfrentamiento. La situación es complejísima y el reproche nunca ha sido una explicación suficiente para entender las causas del error. Pero vale la pena, para medir el peligro que amenaza la democracia y la solidaridad humana, poner de relieve algunos rasgos de esta patológica situación.

### EL FRENTE NACIONAL CONTAMINA

En los países de la Europa occidental, Francia ha sido, desde los años ochenta, el país en que más se ha desarrollado un movimiento neofascista, tanto como reacción a la llegada al poder de la izquierda socialista con cuatro comunistas en el Gobierno, como a la presencia de una importante comunidad de inmigrantes magrebíes y subsaharianos que pedían el reconocimiento de sus derechos sociales. Para el Frente Nacional de Jean Marie Le Pen, era el colmo después de la guerra de Argelia, que duró más de ocho años, se cobró decenas de miles de muertos y en la que el mismo Le Pen dirigía un movimiento insurreccional ultra reaccionario, partidario de la «Argelia francesa». De ahí que toda su retórica racista se desarrolló, después del fin de la guerra colonial (1962) en torno a los inmigrantes argelinos y magrebíes, atizando el rencor contra ellos y la venganza por una guerra perdida.

Pero si en los ochenta las estigmatizaciones a los inmigrantes ponían de relieve su «peligro social», en los 2000, asistimos a un giro radical. Pasamos de los inmigrantes aliados al comunismo a los inmigrantes religiosamente peligrosos. El islam, la islamofobia, devienen la nueva marca del odio en el discurso de Le Pen tanto como, más tarde en el de su hija, Marine.

La crisis social, la precariedad, el paro y la ausencia de alternativas por parte de los partidos de izquierdas favorecieron la fructificación de este odio xenófobo y racista. Cabe destacar que la retórica de extrema derecha ha sido combatida firmemente no sólo por la izquierda sino también por los partidos de la derecha republicana.

El gran cambio ocurre cuando la victoria de Nicolás Sarkozy en 2008, cuya cínica estrategia consistió en hacer entrar en su Gobierno a unas hijas de inmigrantes árabes y, al mismo tiempo, retomar la casi integralidad del discurso de Le Pen contra la inmigración musulmana. Es él, el responsable de la penetración, dentro de la derecha francesa y contra el republicanismo de Jacques Chirac y Alain Juppé, del discurso de la extrema derecha y de la transformación de la cuestión social de la integración en cuestión identitaria insuperable y antagónica. Por supuesto, esta reorientación se apoyaba sobre factores geopolíticos exteriores (situación en el Magreb y en Oriente Medio) y el fracaso de las políticas de inserción social.

Hasta la fecha, en Francia, el partido de Sarkozy, autoproclamado ahora como «Los Republicanos», sigue jugando la carta de la competición con el Frente Nacional adoptando sus ideas «identitaristas». La historia reciente demuestra que en este juego siempre gana el discurso original y no la pálida copia. Y el original aparece cada vez más dentro del mismo partido de Sarkozy. La cuestión de los refugiados ha sido rápidamente transformada en cuestión de inmigración económica y de ahí en tema de nueva inmigración musulmana. Así que varios alcaldes del partido de Sarkozy rechazan acoger a refugiados «no» cristianos, mientras que el Frente Nacional machaca sin cesar que el «99 por ciento de los refugiados son inmigrantes económicos».

## EL NUEVO FASCISMO ALEMÁN

La situación no es mejor en Alemania. El auge de los movimientos neonazis se asienta, desde hace dos años, sobre el temor al Islam. La presencia de una inmigración turca, su papel cada vez más significativo en el tejido social, el auge progresivo de sus elites culturales, deportivas y económicas provocan recelos y envidias en algunos sectores de la población alemana, sin preparación para entender la cultura del otro y a veces incapaz de afrontar la competencia social.

La actitud positiva de Angela Merkel hacia los refugiados provocó recelos y grandes interrogantes en amplios sectores de la población. Pero es justo apuntar también que Alemania es el país donde más se movilizó la opinión pública ilustrada para acoger y apoyar a los refugiados. El movimiento Peguida, de tipo neofascista, opuesto a la Unión Europea y partidario de un autoritarismo incompatible con los principios democráticos de la República Federal Alemana, ahora se está desarrollando esencialmente sobre el rechazo a la inmigración musulmana y los refugiados. Es, como el Frente Nacional francés, un movimiento «identitarista» que añade a este rechazo la revancha contra la propia Alemania occidental, pues defiende sobre todo a los grupos socialmente abandonados de la antigua Alemania del Este.

Estos movimientos en Francia y en Alemania son emblemáticos de la profunda crisis de la democracia europea en el contexto de la globalización. Su odio contra el extranjero y hoy contra los refugiados está profundamente condicionado por los fracasos sociales vinculados a la construcción europea, sobre todo después de la crisis de 2008. Pero, al fin y al cabo, las sociedades alemanas y francesas son viejas sociedades democráticas, nacionalmente unidas y que tienen la capacidad de resistir al peligro del neofascismo que emerge de su seno.

## LA INQUIETANTE DERIVA DE LOS GOBIERNOS DEL ESTE

La situación es diferente y más alarmante en los países del Este. Allí, nuevas democracias salieron del derrumbe soviético, pero no se puede decir que la cultura democrática se haya realmente arraigado. Pues la crisis de los refugiados, lo he subrayado en este libro, puso a prueba la creencia de estos países en los valores democráticos y principios éticos de la UE. Y la prueba ha sido elocuente: la casi totalidad de estos países pisoteó los valores europeos y proclamó su insolidaridad al no aceptar las cuotas propuestas por la Comisión Europea. Mirad en qué punto estamos:

Polonia: en febrero 2016 el número de personas en contra de la acogida a los refugiados alcanza el 57 por ciento de la población, según un estudio del Instituto CBOS. El Gobierno reclamó una selección de los migrantes y refugiados basada en la «compatibilidad cultural» para una «mejor integración». Este razonamiento les llevó a distinguir entre refugiados aceptables (ucranianos, blancos, cristianos), y «no integrables» (musulmanes, negros).

Esta percepción del buen y del mal inmigrante se basa en dos estereotipos que resumió Cezary Kazmierczak, el presidente de la Confederación de Empresarios Polacos, en una entrevista para la *Gazeta Prawna*. Afirma que los ucranianos y bielorrusos vienen a trabajar pero en

sectores donde no hacen competencia a los autóctonos y no se benefician de las ayudas sociales. Al contrario, describió el perfil de los inmigrantes de Oriente Medio y África como personas sin intención de trabajar sino de beneficiarse de esas prestaciones.

República Checa. En su discurso de Navidad de 2015, el presidente Milos Zeman declaró estar convencido de que la llegada masiva de refugiados desde Siria e Irak se debe a una «invasión organizada». Luego añadió: «Me pregunto por qué estos hombres no cogen las armas y luchan por la libertad de su país contra ISIS. (...) A veces me siento como Casandra, que advierte en contra de la entrada de un caballo de Troya en la ciudad».<sup>200</sup>

Se trata del presidente de un estado «democrático», perteneciente a la Unión Europea. Pero aparentemente acuerda muy bien con la «opinión» de su pueblo, pues un estudio publicado en enero de 2016 revela que únicamente el 2 por ciento de la población es favorable a acoger refugiados.

Eslovaquia: se niega a acoger a los refugiados musulmanes después de los acontecimientos en Colonia. El primer ministro eslovaco, Robert Fico, rechaza nuevamente la idea de acoger a refugiados musulmanes, valiéndose de los atentados de París y las agresiones de Colonia para reforzar su teoría sobre la imposibilidad de integrar a la comunidad musulmana en su país. Su partido político, el SMER-SD, tiene por principal eslogan «Protegemos Eslovaquia».<sup>201</sup>

En marzo de 2016, los partidos xenófobos participaron en las elecciones generales. Por primera vez Nuestra Eslovaquia (LS-Nase), formación de extrema derecha liderada por Marian Kotleba, entró en el Parlamento con un 8,3 por ciento de los votos. Sus principales caballos de batalla fueron y son el odio hacia los gitanos y el rechazo hacia inmigrantes y refugiados. Durante la campaña electoral casi todos los partidos coincidieron en el rechazo a los refugiados.<sup>202</sup>

Lo mismo en Bulgaria y en Hungría. En este último país, hoy en día dirigido por Viktor Orbán, cabeza de fila del pensamiento reaccionario europeo, una suerte de Le Pen que recuerda más a los guerreros de Atila que a los grandes filósofos y músicos húngaros, se le ha ocurrido afirmar, en 2015, «que la integración de los refugiados musulmanes en Europa es imposible». No se sabe. Pero sí es posible que él no tenga nada que ver con la Europa ilustrada que le ha abierto sus puertas...

Podríamos seguir denunciando las barbaridades dichas y ejecutadas por dirigentes políticos irresponsables por doquier en el viejo continente: las mismas voces se escuchan en Finlandia, en Dinamarca, en Suecia, en Austria, en Grecia. Pero no sirve de mucho, pues las autoridades europeas les dejan hacer y nadie se atreve a castigarlas. La Europa de hoy, la del dinero y de los poderes ocultos, se interesa más por la protección de su mercado que por la defensa de sus valores.

Víctimas de un conflicto geopolítico en el que Europa tiene una grave responsabilidad, los refugiados topan con un muro de indiferencia y rechazo. Sirven, a su pesar, para dar crédito a partidos ultra minoritarios que proliferan sobre los prejuicios y la ignorancia y acaban por ser instrumentalizados por sus verdugos.

#### **LOS REFUGIADOS: TAMBIÉN VÍCTIMAS DEL «ESTADO ISLÁMICO»**

El objetivo del pretendido «Estado Islámico» en Europa es muy sencillo: sembrar la violencia para provocar un enfrentamiento global entre quienes se definen como musulmanes y el resto de la ciudadanía; «teologizar» la condición social de los migrantes de confesión islámica y oponerla a las otras confesiones. En ello, el ISIS coincide con la estrategia identitaria de la extrema derecha europea. Comparten un mismo objetivo: provocar un *clash* de identidades.

Por otro lado, los atentados terroristas de París (13 de noviembre de 2015), de Bruselas (22 de marzo de 2016) y las agresiones de Colonia (31 de diciembre de 2015) son sistemáticamente utilizados para deslegitimar la condición de los refugiados. Políticos y gobiernos se apresuran a transformarlos en actos de acusación contra toda forma de solidaridad ciudadana hacia quienes piden socorro. En Polonia, el Gobierno utilizó los atentados de París para rechazar la acogida y cerrar las puertas del país.

El supuesto Estado Islámico, por su parte, aprovecha la situación de confusión general para sembrar el miedo. Utiliza los medios de comunicación y las redes sociales para expandir rumores sobre la infiltración de terroristas entre los refugiados. Por ejemplo, prodigando información a través de vídeos y entrevistas que sirven de fuente a periódicos poco escrupulosos como el *Sunday Express* que publicó, en septiembre 2015, un artículo indicando que ¡4.000 terroristas del EI se habían infiltrado entre los refugiados!

Al mismo tiempo, la organización terrorista acusa en sus comunicados a los refugiados de «huir de la ley islámica» y a Europa de querer «vaciar» el Estado Islámico. A finales de 2015, el EI emitió varios vídeos propagandísticos para convencer a los refugiados y desplazados que ir a vivir a tierras «apóstatas» es un pecado. Por el contrario, elogian a los yihadistas europeos que han elegido luchar a su lado y abandonar Occidente.

La trampa tendida por los extremistas de los dos lados, es decir la extrema derecha europea y el ISIS, acaba por causar efecto sobre la opinión pública europea.

Según Jérôme Fourquet:<sup>203</sup> en toda Europa se teme (75 por ciento de la población) que la llegada masiva de refugiados y migrantes cree un «efecto llamada» y que migrantes de otros países intenten entrar en Europa de la misma manera.

Gran parte de la opinión pública considera que los solicitantes de asilo son migrantes económicos (41 por ciento de la población alemana en octubre 2015). Más del 80 por ciento de los entrevistados en Francia, Italia y Alemania desea que los refugiados se queden como máximo unos meses para volver luego a sus países.

Como consecuencia del miedo, en los tres países, la gran mayoría de las personas entrevistadas (una media de 65 por ciento) se declara a favor de la supresión de los acuerdos Schengen y del restablecimiento temporal de las fronteras interiores.

Hasta el electorado de partidos políticos históricamente defensores del ideal europeo adhieren a la idea de supresión de Schengen (Modem, UDI, PS en Francia, y SPD, CDU/CSU, en Alemania). La tendencia al rechazo aumenta también a medida que la crisis se prolonga. El mismo estudio revela que gran parte de la población alemana, francesa e italiana ya no piensa que se trata de una crisis pasajera, sino que durara aún más de tres años.

Estos datos sólo dan una idea de la tendencia dominante hoy en día en Europa en relación a los refugiados; de ninguna manera deben ser interpretados como una consciencia fija y determinada. Se trata de una *opinión*, es decir, de convicciones, de percepciones y no de un saber racional y demostrable. Pueden cambiar según los movimientos de la actualidad, radicalizarse

más o vaciarse de potencial aversivo. Pero cualquiera que sea la evolución de este sentimiento global, la realidad es que genera temor. Y esa es la raíz del éxito de la política racionalizada, elaborada, pensada, del odio por parte de partidos europeos que se aprovechan de la desesperanza de los refugiados para transformarlos en chivos expiatorios.

Me dijo un niño:  
«En algún lado nos quedaremos»

Testimonio de Cristina del Villar Toribio. Psicóloga, cooperante, voluntaria de la Fundación Sevilla Acoge, a partir de su trabajo de campo en la ruta de los Balcanes en 2015.

*Aunque la situación no es nueva ya que desde el comienzo de la guerra civil en Siria, en 2010, están llegando migrantes a las costas italianas y griegas, durante el último verano el número de llegadas ha aumentado de un modo exponencial, alcanzando cotas de entre 4.000 y 6.000 personas por día en octubre. Es sabido que el grado de destrucción de Siria y el peligro al cual se enfrenta la sociedad ha llegado a niveles insostenibles. Miles de familias, e incluso algunas al completo, de tres generaciones, han tenido que salir huyendo con lo puesto.*

*Las famosas cuotas de refugiados que ha impuesto Europa son sólo para el grupo denominado SIA: Siria, Irak y Afganistán, es decir, los países de procedencia de la mayoría de personas que hoy están intentando pedir asilo. Irak sigue destruido después de la intervención de EE. UU., hay un índice de violencia muy alto y la pobreza, cada vez más acusada, se extiende ya por todo el país. Tanto familias como jóvenes y adolescentes huyen porque no tienen donde vivir, lo han perdido todo y temen por su vida y la de sus hijos.*

*La mayor parte de los afganos que están escapando y hacen la ruta pasando por Bulgaria son jóvenes y adolescentes varones, muchos de ellos menores de edad. Cuentan que en Afganistán, a la inseguridad, en alarmante aumento, se suma el horror de los reclutamientos masivos que están efectuando los talibanes. Una situación de gran temor que empuja a las familias a empeñar lo poco que les queda para sacar del país a sus hijos mayores de 12 años, en el único e incierto intento de salvarles la vida.*

*El más fuerte anhelo de los refugiados es encontrar seguridad, vivir sin la tensión permanente del peligro. Vienen huyendo de la violencia que en muchos casos les ha supuesto la pobreza, pero en otros no. Hay familias que invierten su dinero en sacar a sus hijos de su país y otras que viajen con todos los objetos de valor sin imaginar que, muy probablemente, sus sacrificios de toda una vida les serán confiscados.*

*Algunos albergan la esperanza de regresar a sus hogares en un plazo que en ningún caso ven cercano, pero otros sólo miran hacia adelante: la única esperanza que les queda se llama futuro. Es tanta la desolación de la gran mayoría que en ella no cabe ni siquiera el temor a la expulsión, pues no tienen donde volver. «En algún lado nos quedaremos», me dijo un chico afgano. Sus palabras sonaron menos a certeza que a un anhelo de esperanza.*

*El viaje es duro y mucho más peligroso de lo que nos cuentan los medios de comunicación. El caso particular de afganos e iraquíes es demoledor. Hacen el trayecto desde sus países con unas «agencias», así las llaman ellos, que los guían a través de Irán y Turquía, viajan en camiones y autobuses. Al llegar a Bulgaria, muchos de ellos ya no tienen más dinero y deben*

*seguir el camino a pie. Atravesar Bulgaria es la travesía más peligrosa del trayecto. Ha habido chicos que me han contado que han cruzado este país corriendo, en tres noches, a través de los bosques. De Bulgaria llegan a Serbia, algunos pasan por Macedonia, y de allí van a la frontera de Croacia para pedir asilo en Europa. En Bulgaria no pueden pedirlo, porque aunque forma parte de la UE, no pertenece a la zona Schengen. Las agencias les cobran hasta 1.000 euros por persona y no siempre cumplen con su parte.*

*Durante el trayecto, los migrantes están expuestos a estafadores y a ataques violentos por parte de la policía e, incluso, de la población civil. La mayor parte ocurre en Bulgaria. Los chavales son muy jóvenes, tienen entre 13 y 17 años, cruzan zonas muy aisladas y se topan con gente que intenta robarles. Como en muchos países de la zona, en Bulgaria la pobreza y el racismo son directamente proporcionales. El peso de la discriminación recae sobre los gitanos y, de algún modo, los afganos son vistos como gitanos. No tengo la certeza de ningún campo de refugiados en Bulgaria o ninguna ONG que esté apoyando a las personas que cruzan el país, sólo he escuchado referencias sobre un lugar de apoyo cercano a la frontera con Turquía, pero no he encontrado ni siquiera una foto ni he dado con algún voluntario que conociera ese sitio.*

*El trayecto es un saqueo constante. Los «taxistas» y la propia policía, tanto búlgara como serbia, intentan timar sistemáticamente a los chicos. Es muy grave. Frente al centro de registro de migrantes de Dimitrograd, en Serbia, aparca un autobús que parte una vez por día a la frontera con Croacia. El billete cuesta 30 euros, aunque su precio puede variar dependiendo del día, de la cantidad de pasajeros o del ánimo de los cabecillas de la red que lo regentea. Ese mismo trayecto en tren cuesta 10 euros pero no cuenta con el «aval» de la policía que intenta convencer a los desesperados pasajeros de que el autobús les ofrecerá «mejores garantías». La misma policía que les pide 40 euros por darle la documentación para cruzar Serbia de manera legal. La falta de dinero se paga con espera... un día, dos, tres. Nunca se sabe cuántos. Lo que está claro es que ningún punto del camino se libra del revoloteo de los estafadores, quienes reaccionan violentamente contra particulares y ONG cuando intentan advertir a los migrantes.*



## El Gran Camino

Ni cogeré las flores,  
ni temeré las fieras,  
y pasaré los fuertes y fronteras.

SAN JUAN DE LA CRUZ,  
*Canción III*

## Un pasaporte de tránsito para los refugiados

La UE se enfrenta a dos tipos entremezclados de demanda migratoria; una estructural: la de los inmigrantes económicos; otra coyuntural: la de los solicitantes de asilo. Los primeros intentan escapar de la miseria de países pobres, no comunitarios; los segundos, huyen de situaciones de guerras civiles y de desastres medioambientales. Ahora bien, desde que se proyectó una estrategia de contención de los flujos migratorios en 1986, a raíz de la creación de un espacio económico común, materializado por el Acta Única (1986), el Tratado de Maastricht (firmado en 1992 y en vigor desde 1993), el Acuerdo de Schengen (firmado en 1985 y en vigor desde 1995) y la Convención de Dublín (firmada en 1990 y en vigor desde 1997), la UE siempre tuvo una visión de la demanda migratoria instrumental y cortoplacista. Esquemáticamente definido, el lema era: primero, favorecer la libre circulación de los comunitarios a partir de la adopción, en el Tratado de Maastricht, de la libertad de circulación y establecimiento; segundo, aceptar a los extra comunitarios sólo cuando se los necesite.

A fin de materializar esas ideas, se instauraron varias medidas: el cierre de la libertad de inmigración laboral para los no-comunitarios a cambio de un aumento de la reagrupación familiar para aquellos instalados legalmente en Europa; la reducción drástica de la concesión del estatuto de refugiado y, por tanto, del derecho de asilo; la gestión policíaca del control de fronteras y, por fin, la adopción, en 2003, del principio por el cual el solicitante de asilo no puede interponer su solicitud en el país final de destino sino que debe hacerlo en el de llegada a Europa. Esta última decisión, impuesta por los países del primer círculo europeo (principalmente Alemania y Francia) obligaba a los demás a volverse gendarmes de la estrategia migratoria europea. De ahí la creación de barreras en las fronteras externas europeas para contener a los inmigrantes, la construcción de campos de internamiento y la creación de Frontex.

Esta estrategia ha funcionado con relativo éxito hasta 2008. Pero la crisis económica, el aumento de las desigualdades entre Europa y África del norte y subsahariana, el empobrecimiento súbito de los países del Este, sometidos a políticas despiadadas de ajuste estructural; la extensión incontrolable del caos en Oriente Medio con la destrucción del Estado iraquí en 2003 y la descomposición de Siria desde 2011 han provocado, y lo siguen haciendo, la huida de millones de personas hacia Europa. Frente a esa enorme demanda de socorro, la muralla de los acuerdos de Schengen y Dublín se ha derribado. Y más grave aún, la UE ha sido incapaz de reaccionar colectivamente.

La tendencia actual de renacionalización de las políticas migratorias, que se perfilaba desde los años 2010, lo demuestra con creces.

En realidad, si las políticas de contención de estos últimos treinta años estallan hoy, es, por un lado, porque han llevado a la acumulación de una enorme demanda migratoria insatisfecha de las poblaciones migrantes y, por otro, porque la UE no tenía una política común de gestión de la misma en su entorno geoeconómico.

Era una ilusión irresponsable considerar que se podía construir un espacio económico europeo rico e integrador sin tener en cuenta la situación económica, política y demográfica del contexto regional extra europeo: la población de la orilla sur del Mediterráneo va a superar los 356,9 millones de habitantes para mediados de 2030 sin que se pueda prever una mejora en la capacidad integradora de los mercados de trabajo de estos países. En África subsahariana, la población está creciendo rápidamente, tal y como lo hemos subrayado, y se prevé que alcance 1.369 millones de habitantes para mediados de 2030, con un aumento estimado, según proyecciones de la ONU, de 200 millones de personas por década. En consecuencia, la demanda migratoria será potente.

Por otra parte, si los países del Este no sufren el mismo auge demográfico, en cambio sí que afrontan una importante demanda de empleo, pues sus condiciones de vida y poder adquisitivo están cada vez más condicionadas por el euro y el mercado único europeo. De ahí la irrepreensible necesidad de emigración hacia la zona euro. Y si desde Afganistán, Irak y Siria, la demanda migratoria es de peticionarios de asilo, en el fondo también se trata de una emigración económica. Lo mismo que ocurre desde Eritrea, Somalia, Níger o Libia.

De hecho, hoy en día, es muy difícil diferenciar entre los solicitantes de asilo y los inmigrantes económicos, puesto que todos padecen la misma condición económica y social.

Frente a esta situación, los países europeos están divididos: unos necesitan inmigrantes, tal es el caso de Alemania; otros, no. Y cada uno va a lo suyo. El único modo de romper este círculo vicioso es replantear radicalmente la estrategia europea en materia de inmigración. Por ello, es preciso tener claro una visión de largo alcance.

En primer lugar, se debe admitir claramente, y explicárselo a la opinión pública, que los flujos migratorios seguirán. No es posible, por varias razones, abrir las fronteras frente a esa demanda, pero la gestión policíaca actual tampoco es adecuada para enfrentar ese desafío porque se limita a actuar sobre los efectos y no sobre las causas. El aumento de la inmigración ilegal, las dificultades de integración vinculadas a la reagrupación familiar y la proliferación de las mafias de trata de seres humanos atestiguan la complejidad del fenómeno migratorio.

En segundo lugar, se necesitarán años para resolver la actual crisis de los refugiados, si se resuelve, pues no se puede descartar el derrumbe definitivo de algunos Estados actuales y el surgimiento de un nuevo mapa geopolítico, tal como lo pretende el supuesto «Estado Islámico». Lo que sí es cierto es que llegarán nuevas olas de refugiados.

Urge que la UE tome en cuenta este contexto reorientando su política migratoria a partir de ciertas medidas de carácter imprescindible. Se debieran distinguir claramente dos categorías de refugiados: los políticos y los medioambientales (a menudo coinciden), hacer un balance de los Acuerdos Schengen y revisar el Reglamento de Dublín.

Asimismo, es necesario reexaminar los criterios de definición actualizando la noción de «países seguros» y adaptar la vinculación al primer país de llegada a territorio europeo con el procedimiento de solicitud de asilo. También se debe incrementar la implementación de vías legales para la solicitud de asilo y, en particular, garantizar la posibilidad de pedir asilo en

embajadas y consulados en los países de origen, limítrofes y de tránsito. Además, se debiera aumentar el número de oficinas europeas para recibir y examinar las solicitudes, —que debieran multiplicarse—, asegurando en ellas la presencia de representantes de ACNUR, sobre todo en los países limítrofes a aquellos en los que existen situaciones de conflicto. Es imposible hacerlo en Siria, Afganistán o Eritrea, pero se podría conseguir en Jordania, Líbano, Irak o Turquía, por referirnos sólo a ejemplos que afectan a los refugiados sirios.

Entre las medidas imprescindibles, también se precisa señalar la necesidad de activar específicamente los *visados humanitarios*, agilizar la exigencia del visado de tránsito para aquellas personas que proceden de países en conflicto, hacer realidad la Directiva Europea de Protección Temporal activando el mecanismo contemplado para enfrentar emergencias humanitarias, y reforzar e incrementar los programas de re-asentamiento en coherencia con el número de refugiados existente, asumiendo un reparto equitativo y solidario entre todos los Estados a partir de un sistema europeo común de asilo. Es decir, aceptar las cuotas obligatorias.

En el contexto actual de emergencia humanitaria, es hora de que Europa asuma una postura más abierta y plantee, sin reticencias, la posibilidad de reformar, o por lo menos ampliar, la jurisdicción de la Convención de Ginebra de 1951. Sería un paso auténticamente civilizador, partiendo del documento que la Convención otorga al refugiado cuando es aceptado por el país de primera acogida, llamado «Documento de viaje». Dicho documento debiera ser transformado en un verdadero *Pasaporte de tránsito* que conlleve el derecho a la libre circulación.

La propuesta se puede formalizar del siguiente modo:

1. A los refugiados sirios, iraquíes, afganos y de todas aquellas zonas en la que haya intervención militar exterior, hay que otorgarles, una vez aceptada la petición de asilo, un documento de viaje, dándoles derecho a circular en los países europeos hasta que encuentren un país que los acepte.
2. ACNUR puede definir un listado de países en el mundo y no sólo en Europa que se ofrezcan voluntariamente para acoger a peticionarios de asilo, ofreciéndoles a aquellos que quieran ir a estos países este *Pasaporte de tránsito*. Se debe prever por parte de la comunidad internacional un incremento de la financiación para ACNUR para llevar a cabo esta tarea.
3. También hay que ayudar a los países fronterizos que acogen refugiados para crear zonas viables.
4. Establecer corredores humanitarios protegidos por fuerzas europeas o por la ONU en las rutas de salida de los países en guerra.
5. Ayudar militarmente a los países de tránsito en su lucha contra las mafias.

El instrumento jurídico más importante y factible de aplicación, para este Pasaporte de tránsito, es la declaración de la ONU que se refiere a los principios Nansen. Basta con recordar aquí tales principios para tener una idea precisa de lo que hay que hacer. Esta declaración ha sido adoptada por 110 países. La UE debiera entrar de pleno en su marco y hacerla vinculante. Cito aquí el texto de dicha declaración:

«Basándose en el legado de Nansen, la ONU recomienda diferentes premisas para orientar las respuestas a algunos de los problemas urgentes y complejos planteados por el desplazamiento en el contexto del cambio climático y otros peligros ambientales.»<sup>204</sup> Dichas premisas deben estar guiadas por los principios

fundamentales de la humanidad, la dignidad humana, los derechos humanos y la cooperación internacional.<sup>205</sup>

Entre tales premisas, se establece que los Estados tienen el deber primordial de proteger a sus poblaciones y prestar especial atención a las necesidades específicas de las personas más vulnerables frente al cambio climático y otros peligros ambientales, incluyendo las comunidades de acogida, los desplazados y los que están en riesgo de desplazamiento. El desarrollo de la legislación, las políticas y las instituciones, así como la inversión de recursos adecuados, son clave en este sentido.<sup>206</sup>

El liderazgo y el compromiso de los gobiernos y las comunidades locales, la sociedad civil y el sector privado son necesarios para responder con eficacia a los retos que plantea el cambio climático, incluidos los relacionados con la movilidad humana.<sup>207</sup>

Cuando la capacidad nacional es limitada, los marcos regionales y la cooperación internacional deben apoyar la acción a nivel nacional que sustenta los planes de desarrollo, la prevención del desplazamiento, la asistencia y protección de las personas y comunidades afectadas por tal desplazamiento a partir de la búsqueda de soluciones duraderas.<sup>208</sup>

La Prevención y la resistencia deben reforzarse aún más a todos los niveles. Los actores internacionales, regionales y locales tienen una responsabilidad compartida para poner en práctica los principios consagrados en el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.<sup>209</sup>

La construcción de la capacidad local y nacional para la preparación y respuesta a los desastres es fundamental. Al mismo tiempo, el sistema de respuesta a los desastres internacionales necesita ser reforzado, siendo sustancial el desarrollo de sistemas de alerta temprana multirriesgo que unan los niveles locales y globales.<sup>210</sup>

Las normas vigentes del derecho internacional deben utilizarse plenamente y las lagunas normativas deben ser cubiertas.<sup>211</sup>

Los Principios Rectores de los desplazamientos internos proporcionan un marco jurídico sólido para hacer frente a los problemas de protección derivados del desplazamiento interno, relacionado con el medio ambiente, el clima y otros. Se insta a los Estados a asegurar la adecuada realización y puesta en práctica de estos principios a través de la legislación, las políticas y las instituciones nacionales.<sup>212</sup>

Se necesita un enfoque más coherente y consistente a nivel internacional para satisfacer las necesidades de protección de las personas desplazadas al extranjero debido a los desastres repentinos. En este sentido, los diferentes países unidos y en colaboración con el ACNUR y otras partes interesadas podrían desarrollar un marco de referencia o instrumento.<sup>213</sup>

Las políticas y las respuestas internacionales, incluyendo la reubicación planificada, necesitan ser implementadas sobre la base de la no discriminación, el consentimiento, el empoderamiento, la participación y la colaboración con los directamente afectados, con la debida sensibilidad a los aspectos de edad, género y diversidad. Las voces de los desplazados o aquellas en peligro de desplazamiento, pérdida del hogar o de los medios de vida, deben ser escuchadas y tomadas en cuenta, sin dejar de lado a quienes quieran optar por permanecer en sus países de origen.<sup>214</sup>

## EMIGRANTES ECONÓMICOS

En relación a los emigrantes estrictamente económicos, se debieran flexibilizar las entradas, y no sólo para los cualificados pues, en realidad, son las capas populares quienes necesitan de la emigración para poder enviar remesas a su país de origen.

Crear, junto a los permisos de residencia ya existentes en todos los países de la zona euro, documentos de residencia «movilidad» de los trabajadores, de acuerdo con los países de origen y en función de las necesidades de los de acogida. Hay que establecer una política de visados más democrática, aumentar significativamente su número para la entrada de trabajadores con permisos de residencia temporal y renovable en aquellos sectores en que sean necesarios. Esos permisos pueden dar lugar, al término de un período determinado y en condiciones específicas, a un permiso de residencia permanente.

Incentivar una política europea común de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios. Ésta debe ser articulada con las políticas nacionales de cooperación, del mismo modo que se debe aumentar el presupuesto europeo consagrado a la ayuda al desarrollo para financiar proyectos empresariales (comerciales e industriales), medio-ambientales y agrícolas en los países de origen.

Elaborar una estrategia común con los países fronterizos para luchar contra las mafias y, bajo mandato de la ONU, para actuar en mar y en tierra ayudando a los Estados fallidos.

Por tanto, es crucial que las instituciones europeas inicien juntas una reflexión que elabore una estrategia solidaria de gestión de las migraciones a largo plazo. Ya lo he señalado: que sean de trabajo o de asilo, las migraciones serán uno de los grandes desafíos del siglo XXI, así como el medio ambiente o la pobreza. Es un reto no sólo social y económico, sino también cultural e identitario. A la hora de la acogida, los países europeos no deben dudar en dejar claro a los recién llegados las condiciones de la misma: respeto de los valores, normas y adhesión a la identidad común. Cada colectividad tiene el derecho a defender su identidad. Pero eso no significa aceptar el repliegue nacionalista y xenófobo. Hoy en día, en el contexto de crisis del empleo, en todos los países europeos se están desarrollando comportamientos de rechazo a la inmigración, de desprecio a los refugiados. Y, por tanto, de restricción drástica de los derechos de los extranjeros, ya sean migrantes o refugiados. Es imprescindible luchar contra esta corriente y afirmar, con la máxima determinación, que la defensa a la libertad de emigrar es una causa profundamente justa y humana. No hay que dejarse impresionar por el contexto de hostilidad actualmente dominante.

El continente europeo, el espacio más rico y desarrollado del planeta, debe apostar por relaciones cooperativas y solidarias con su flanco mediterráneo, zona de las más peligrosas fracturas del mundo, con África subsahariana, región de potente porvenir migratorio, y con los países de Oriente Medio, en situación de descomposición nacional y estatal, y de cuyo porvenir depende la estabilidad regional y la paz en el Mediterráneo. Porque, al fin y al cabo, el porvenir de todos es indisoluble y común.

El Consejo Europeo, ACNUR, la Confederación Española de Ayuda al Refugiado, Amnistía Internacional CEAR, Save the Children y UNICEF, entre otras organizaciones de la sociedad civil europea, vienen, desde 2011, e incluso antes, publicando periódicamente una serie de recomendaciones para hacer frente al desafío que plantea la crisis de los refugiados. Tal batería de sugerencias interpela a los estados para tomar medidas que sean esencialmente respetuosas con la dignidad de las personas y, lógicamente, con los Derechos Humanos.

No me detendré en detallar esas propuestas pero quisiera recordar aquellas señaladas como «propuestas de acción urgente en casos de crisis humanitarias que provocan grandes desplazamientos forzados».<sup>215</sup> Ente ellas, CEAR aconseja «activar los dispositivos de protección necesarios y poner en marcha el mecanismo de asistencia inmediata en caso de afluencia masiva de personas desplazadas previsto en la Directiva de Protección Temporal y en el Real Decreto 1325/2003».<sup>216</sup> Asimismo, plantea la necesidad de «suprimir la exigencia del visado de tránsito para las personas originarias de los países en Conflicto, como Siria, o cuya población sufra graves violaciones de derechos humanos»<sup>217</sup> y recuerda que en nuestro país, «desde 2011, el Gobierno impone el visado de tránsito aeroportuario a personas sirias, cerrándoles esta vía de llegada y, con ello, su posibilidad de solicitar asilo en España».<sup>218</sup>

La Agenda Europea de la Migración, publicada por la Comisión Europea el 13 de mayo de 2015, expone recomendaciones específicas para el tratamiento de los migrantes económicos siendo «medidas clave»<sup>219</sup> de estas recomendaciones la «modernización y refundición del sistema de tarjeta azul», la puesta en marcha de «una plataforma de diálogo con los interlocutores sociales sobre la migración económica» y la «vinculación de las políticas de migración y desarrollo», así como «el replanteamiento de las prioridades en la asignación de fondos a las políticas de integración».

La Agenda introduce la necesidad de desarrollar «un sistema de manifestaciones de interés» o, lo que es lo mismo, un mecanismo para que los futuros empleadores puedan clasificar por orden de prioridad a los solicitantes de asilo que figuran en la lista de candidatos de acuerdo a sus necesidades y a la posibilidad de darles un trabajo, puesto que la migración sólo se podría producir una vez que el migrante tuviera un empleo. Según la propia Agenda, «ello permitiría crear una base a escala de la UE de migrantes cualificados, accesible tanto para los empleadores como para las autoridades de los estados miembros, pero la selección y el procedimiento de admisión seguirán realizándose a escala nacional, basándose en las necesidades reales del mercado laboral de los Estados Miembros».

La celebración de la reunión de pre acuerdo para el Pacto UE Turquía también dio lugar a la publicación de recomendaciones por parte de Naciones Unidas.<sup>220</sup> Se propuso «Implementar completamente la estrategia de los llamados “hot spot” (centros de identificación y registro) y la reubicación de los solicitantes de asilo desde Grecia e Italia y, al mismo tiempo, el retorno de las personas que no cumplan los requisitos para acceder a la protección de los refugiados, incluidos aquellos en virtud de los acuerdos existentes para la readmisión»<sup>221</sup> así como «reforzar el apoyo a Grecia para la gestión de la emergencia humanitaria en el país,<sup>222</sup> incluyendo la ayuda para la determinación del estatuto de refugiado, la reubicación y el retorno o readmisión» y «asegurar el cumplimiento de toda la legislación y directivas europeas en materia de asilo entre los Estados miembros».<sup>223</sup>

También se señaló la necesidad de «establecer más vías seguras y legales para que los refugiados puedan viajar a Europa a través de programas facilitados»,<sup>224</sup> «proteger a las personas en riesgo, incluyendo la creación de sistemas para proteger a los menores no acompañados o separados de sus familias, medidas para prevenir y responder a la violencia sexual y de género; reforzar las operaciones de búsqueda y rescate en el mar, salvar vidas tomando medidas enérgicas contra la trata de seres humanos y luchar contra la xenofobia y el racismo contra refugiados e

inmigrantes»;<sup>225</sup> así como «desarrollar a nivel europeo sistemas de responsabilidad hacia los solicitantes de asilo, incluyendo la creación de centros de registro en los principales países de llegada y la implementación de un sistema para que las solicitudes de asilo sean distribuidas de manera equitativa entre los Estados miembros de la UE».<sup>226</sup>

Todos estos textos demuestran claramente la justa vía que seguir para enfrentar la violación de los principios fundamentales de la UE, del pisoteo de sus valores por gobiernos poco solidarios pese a la ayuda que les otorga el conjunto de ciudadanos europeos a través de los fondos estructurales —estos textos, que se arraigan en lo mejor del humanismo, deben constituir un noble objetivo para la solidaridad europea.



## La esperanza siempre vuelve

Donde haya peligro, crece también la salvación.

FREDERICH HÖLDERLIN

En las fronteras de la Europa rica, democrática, cada vez más xenófoba, impera la desesperanza y la muerte. El viejo continente, con el PIB más alto del mundo, atrae por su modelo social de vida, aunque la imagen que se proyecta es más engañosa que verdadera. Pues en estos últimos años, los europeos enfrentan unas dramáticas regresiones (bautizadas «reformas») de sus acervos sociales y de sus condiciones de vida. Europa atraviesa una crisis económica que se está transformando en crisis de identidad, y de la que nadie puede prever qué surgirá. Lo cierto es que de momento, sus puertas están más cerradas que nunca. Pues frente a la crisis económica que la azota desde hace una década, los comportamientos de repliegue, lo hemos visto de sobra en este libro, se expanden y animan un *consenso de la indiferencia* hacia las catástrofes y tragedias de su entorno.

Los valores del humanismo ilustrado, heredados del siglo XVIII, se desvanecen poco a poco, recordando el eclipse de la democracia de los años treinta del siglo pasado. La punta infectada de este repliegue está constituida hoy en día, tanto por los movimientos políticos xenófobos y racistas de extrema derecha, como por la política oficial de algunos gobiernos de los países del Este, al exclamar a una voz su odio hacia los nuevos condenados de la tierra. Es decir, contra los refugiados sirios, iraquíes, afganos, eritreos, somalíes y otros pobres que huyen de la muerte y hallan, llegando a las fronteras europeas, el rechazo, la exclusión, el odio racista y, casi peor, la hipocresía y el cinismo de los gobiernos europeos.

«Hay algo podrido en el reino de Dinamarca», decía Hamlet.

Esta constatación se ha hecho realidad no sólo en Dinamarca con las medidas tomadas para controlar la llegada de refugiados, sino que también se manifiesta por doquier en Europa.

Oscura época para Europa, peligrosa época para cada país.

Ya, en su libro, *Mediterráneo: el naufragio de Europa*, Javier de Lucas pone en evidencia la violación de las normas jurídicas fundamentales que atenta contra la vida de los refugiados e inmigrantes. La impotencia actual de la UE no es una casualidad. Viene de lejos. Fundamentalmente, de tres pecados originales que presiden a la construcción europea. Los pecados de economicismo, de ausencia de proyecto político común y de ampliación frívola a los países del Este.

El primer pecado refiere a la problemática de los padres fundadores de la UE quienes consideraban que la única manera de reunir a los países fundadores (Francia, Alemania, Bélgica, Gran Bretaña, Italia y los Países Bajos) era empezar por la economía, crear intereses económicos

comunes y esperar que la sedimentación de dichos intereses pudiera conducir a una unión política más fuerte. En 1986, se puso en marcha el Acta Única, cuyo objetivo era la creación de un gran Mercado Único que debía imponerse a las naciones por entonces implicadas en la construcción europea. El concepto de este Mercado Único era la libre circulación de los capitales, de los bienes y de las mercancías. También estaba previsto permitir la libre circulación de las personas, pero esto no se hizo hasta antes de 1989, unos meses después de la caída del muro de Berlín que Europa celebró con la construcción de un nuevo muro: ¡El muro de Schengen!

Entre esa fecha y hoy en día, la UE tuvo que gestionar dos problemas fundamentales, es decir, los de la libre circulación en el espacio del Mercado Único y la respuesta a la demanda migratoria que surge desde el entorno económico y demográfico. El Convenio de Schengen y sus múltiples modificaciones, lo hemos visto también, se orienta a la gestión de esa demanda exterior con casi treinta años de vida, pero los problemas que se planteaban por entonces siguen vigentes, lo cual explica que los propios dirigentes europeos consideren a Schengen como un fracaso aunque coincidan en mantenerlo. Un fracaso vinculado, principalmente, a la imposibilidad de conseguir una política común de seguridad y de justicia, es decir, a la ausencia de una perspectiva política común europea.

El segundo pecado se deriva de la imposibilidad de lograr una concepción política común que, claramente, no ha podido generarse siguiendo intereses económicos. Fue el error congénito del economicismo imperante. La realidad es que esa situación ha dado lugar, por un lado, en el seno del mercado, a la dominación de las grandes empresas transnacionales y, por otro, en Europa, a la hegemonía de los países más ricos.

No insistiré más sobre este punto sino para decir que la única manera con la que se hubiera podido llegar a una comunidad política europea como expresión no sólo del mercado sino de la comunidad de ciudadanos europeos, era y es la construcción de una confederación política europea. En el marco de esa confederación, los Estados europeos hubieran podido delegar unos espacios de soberanía, tal y como, por ejemplo, una política de seguridad y de justicia europea, sin perder su soberanía fundamental y, a la vez, creando solidaridades soberanas basadas en estrategias cooperativas europeas.

Estamos lejos de esta situación; peor: hemos visto a Europa estallar cada vez que se enfrenta a una crisis estructural, tanto en su construcción como en su posicionamiento mundial. Estalló en 2003 cuando, bajo la batuta norteamericana, casi todos los países de la Unión apoyaron, en contra de su opinión pública, a Bush y a Blair en su expedición en Irak dejando a Francia, Alemania y Bélgica aislados; estalló en 2008 con la crisis mundial del neoliberalismo cuando los europeos no pudieron ponerse de acuerdo para afrontar esa crisis; estalló en 2010 cuando la crisis del euro y la imposición por parte de Alemania de una dramática política de austeridad cuya consecuencia ha sido la destrucción de un cuarto del empleo en Europa y la marginación de una generación entera de asalariados; estalló cuando la crisis de los refugiados en septiembre de 2015 y la incapacidad de poner en marcha una política común de solidaridad para con los mismos.

Estalló, por ende, con el Brexit. Es muy difícil prever las consecuencias de esta ruptura del bloque europeo. No se sabe, a día de hoy, si es el comienzo del fin o si es el indicador de un nuevo camino para Europa. Lo cierto es que el Brexit relaciona directamente la política económica de la UE con la llegada tanto de los refugiados como de los inmigrantes asalariados de los países del Este. De hecho, el tercer pecado ha sido la apertura frívola a los países del Este.

Por supuesto, había que integrarlos en el espacio económico y humano europeo; había que ayudarlos para que pudieran recuperar su retraso y adaptar su economía al mercado europeo, y había que favorecer la libre circulación de sus trabajadores. Pero hacía falta hacerlo en un marco estratégico político determinado, es decir, en el marco de la construcción no sólo de un gran mercado europeo sino de la Europa política confederal.

Era la única manera de asociar a estas naciones, aprovechando la situación excepcional de entonces para avanzar hacia una unión política más profunda entre los europeos. Pues estas naciones, que acababan de librarse del imperio soviético, no podían, legítimamente, renunciar a su independencia nacional recién adquirida.

La UE no supo integrar a estos países, les sometió a procesos de reestructuración económicos internos drásticos, muy dolorosos socialmente, y creó desplazamientos casi forzados de sectores enteros de la población hacia los países más desarrollados.

De estos tres pecados originales parece difícil que la actual UE se pueda resarcir. Mejor aún: ahora cobra su último pecado con el distanciamiento, difícilmente superable, de los países del Este en cuanto a valores y acervos europeos. Y en una crisis de confianza sin precedentes en la idea misma de Europa.

La tragedia de los refugiados pone de relieve todas estas debilidades. Del modo en el cual se las gestionará dependerá el camino elegido por Europa: el de la barbarie o el de la civilización.

## Glosario

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).** Creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950 para proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos.

**Agenda Europea de Migración.** Presentada el 13 de mayo de 2015 por la Comisión Europea, en respuesta a la crisis migratoria y de los refugiados. Contiene propuestas para actuar inmediatamente y medidas a medio y largo plazo para una mejor gestión de los flujos migratorios.

**Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operacional en las Fronteras Exteriores.** Frontex tiene por principal objetivo mejorar la gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión así como coordinar y reforzar la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de dicha tarea.

**Carta de los Derechos Fundamentales (proclamada el 12 de diciembre de 2007).** Reafirma los conceptos de dignidad humana, de derecho a la vida, reconoce una serie de derechos en el marco de la UE y prohíbe las expulsiones colectivas de inmigrantes irregulares a países «no seguros».

**Convención de Ginebra.** La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados se ratificó en 1951 para establecer un marco que permitiera ayudar a las personas desplazadas en el contexto de la post Segunda Guerra Mundial. Define quién puede ser considerado refugiado y establece los términos de su protección internacional.

**Convenio de aplicación de Schengen.** Reemplaza el primer acuerdo Schengen de junio de 1990. Tiene como principal objetivo organizar la libre circulación de las personas, poniendo en marcha una serie de medidas «compensatorias» enfocadas a coordinar y mejorar el control policial de las fronteras exteriores.

**Cuotas.** Sistema de reparto obligatorio de los refugiados entre los países europeos, propuesto por la Comisión Europea, encabezada por Alemania en mayo 2015. El reparto se realiza de acuerdo con cuatro criterios: el PIB y el tamaño de la población, la tasa de paro, así como la media de peticiones de asilo tramitadas y refugiados reubicados entre 2010-2014.

**Devolución en caliente.** Rechazo de los migrantes en las fronteras, y devolución a un país donde su vida podría correr peligro. Se realiza sin ningún procedimiento que permita verificar si se trata o no de solicitantes de asilo y, por lo tanto, representa una infracción al derecho internacional.

**Dublín I (1990).** Reglamento puesto en marcha para poner fin al *asylum shopping*. Con él se prohíbe a los solicitantes de asilo poder elegir libremente el Estado que tratará su petición.

**Dublín II (2003).** Sustituye a Dublín I. Fija varios criterios que permiten determinar el país responsable de examinar una solicitud de asilo. En el caso de que ningún país responda a dichos criterios, el primer país al que el demandante envía su solicitud, debe encargarse de tramitarla.

**Dublín III (2013).** Sustituye a Dublín II. Prohíbe la reubicación de demandantes de asilo en países no seguros y propone jerarquizar los criterios para determinar el Estado miembro responsable de gestionar la petición de asilo (consideraciones familiares, la expedición de un visado reciente, la condición regular o irregular de la entrada en la UE).

**Eurodac.** Entró en vigor en enero 2004. El sistema Eurodac es una base europea de huellas dactilares creada para ayudar a identificar a los solicitantes de asilo y a los inmigrantes irregulares que cruzan las fronteras de la UE.

**Eurosur.** En octubre 2013, el Parlamento y la Comisión Europea adoptaron el reglamento Eurosur, Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras, basado en el uso de nuevas tecnologías y puesta en común de datos. Está administrado por Frontex.

**Externalización.** Implementación de políticas europeas migratorias al exterior de las fronteras estatales.

**Fondo de Asilo de Migración e Integración (FAMI, 2014-2020).** Tiene como objetivo proporcionar una ayuda financiera a los Estados miembros para promover la eficacia de la gestión de los flujos migratorios, así como el fortalecimiento y desarrollo de una política común en materia de asilo.

**Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (GAMM).** Adoptado por la Comisión en 2011, propone un marco general para las relaciones de los Estados miembros de la UE con terceros países en materia de migración.

**Inmigración escogida.** Expresión utilizada por Romano Prodi en 2000 y retomada en 2006 por el ministro del interior francés, Sarkozy. Supone la selección de los migrantes con una alta cualificación profesional o con competencias útiles para el desarrollo del país de acogida.

**Islamofobia.** Sentimiento de hostilidad hacia el islam y sus practicantes, en alza en toda Europa.

**Oficina Europea de Apoyo al Asilo (OEAA).** Creada en 2010 por el Parlamento Europeo, su principal objetivo es apoyar la cooperación entre Estados miembros en materia de asilo.

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM).** Organización intergubernamental mundial dedicada a los asuntos migratorios creada en 1951.

**Operación Mare Nostrum (oct. 2013-oct. 2014).** Fue creada por el Gobierno italiano de Enrico Letta, en reacción a dos tragedias que provocaron la muerte de más de 600 personas. Mare Nostrum estaba organizada como una misión humanitaria que utilizaba medios militares.

**Operación Poseidón 2006 / 2008 / reactivada desde 2011.** Coordinada por Frontex, la operación conjunta se lleva a cabo en el Mediterráneo Oriental con el objetivo de hacer frente a las llegadas de inmigración ilegal por mar y combatir las redes criminales, principalmente en el mar Egeo.

**Operación Tritón.** Sujeta a la participación voluntaria de los países miembros de la UE, la Operación Tritón, coordinada por Frontex, se pone en marcha a partir de noviembre de 2014. Su principal objetivo es controlar la inmigración irregular hacia la UE y perseguir la delincuencia transfronteriza en aguas europeas, cerca de las costas italianas.

**Países seguros.** En septiembre 2015, la Comisión europea ratifica un Reglamento que establece una lista común de la UE de países de origen seguros. Así, se define en qué países, fuera de la zona Schengen, se pueden realizar los trámites de solicitud de asilo y hacia donde se puede retornar a los solicitantes de asilo a quien se deniega este derecho.

**Reasentamiento.** Traslado de los refugiados del país donde buscaron asilo a otro Estado que acepta darles acogida.

**SECA.** Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) basado en la aplicación de la Convención de Ginebra de 1951 que permitiría uniformizar, principalmente, el procedimiento de asilo y las condiciones de acogida. Comprende una serie de normas en constante evolución.

**Tarjeta azul.** Es una tarjeta europea creada en 2009. Otorga una autorización para residir en el territorio europeo de uno a cuatro años a los trabajadores altamente cualificados de terceros países.

**Tratado de Lisboa.** Propuesto para sustituir a la propuesta fallida de Constitución Europea de 2004. Entró en vigor en 2009. Reformó y adaptó el funcionamiento de las instituciones a la nueva configuración de la Europa de los 28. Para ello, confirió nuevas competencias legislativas al Parlamento Europeo. A partir de entonces, en materia de inmigración legal, el Parlamento es colegislador del Consejo. En el artículo 79.2, se observa que el Parlamento Europeo y el Consejo prevén adoptar medidas contra «la inmigración y residencia ilegales, incluidas la expulsión y la repatriación de los residentes en situación ilegal».

**Visado humanitario.** Propuesto por el Parlamento Europeo en septiembre de 2015, dichos visados permitirían otorgar, por razones humanitarias, el derecho a permanecer temporalmente en suelo europeo.

**Visado Schengen.** Visado que permite circular en la zona Schengen.

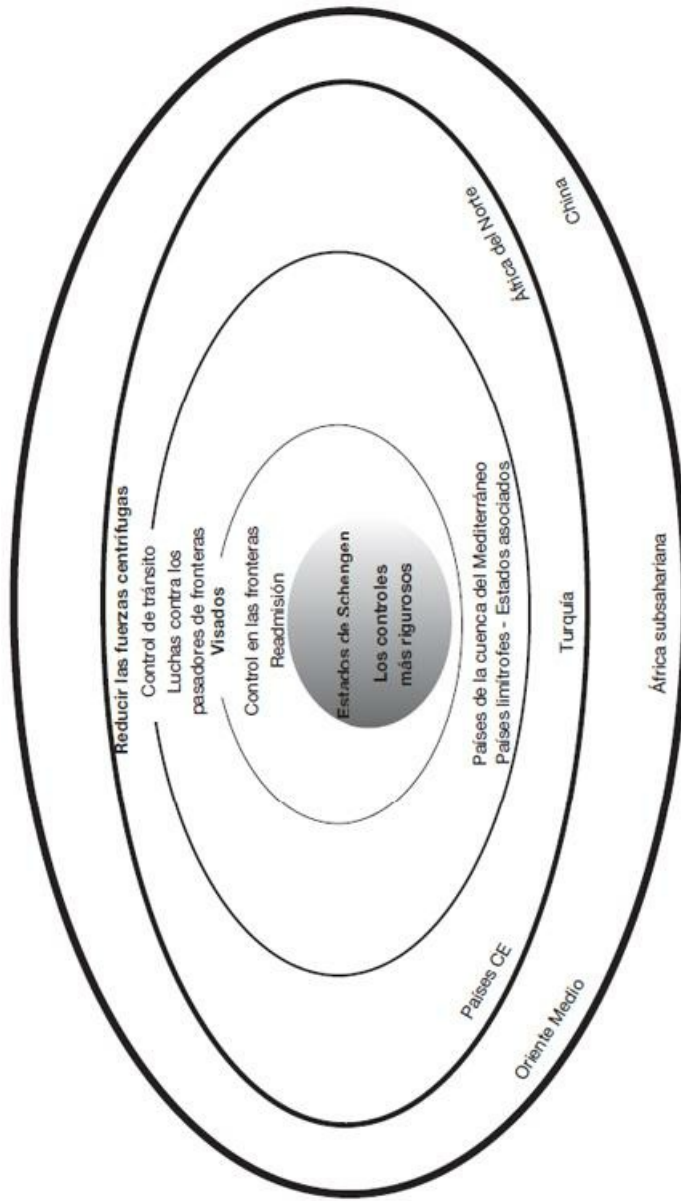
**Visegrado.** Agrupación formada por Polonia, Hungría, la República Checa y la República Eslovaca. Fue constituida en 1993 y tiene por objetivo mejorar la cooperación entre los países que lo componen.

**Yihadismo.** Ideología seguida por grupos islámicos radicales. Se basa en la utilización de la violencia con el fin de crear el Estado Islámico ideal.

## Anexos



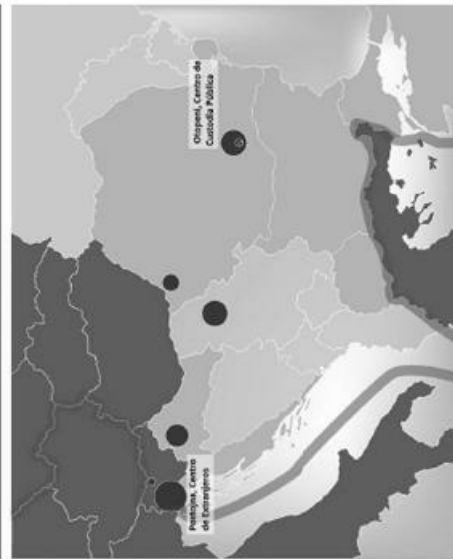




Anexo 2. Gráfico sobre el sistema de externalización. Unión Europea, presidencia 1999. Documento de estrategia sobre la política de la UE relativa a la migración y el asilo. 1/7/1998. Bruselas CK4 27, ASIM 170.

# Los Balcanes: cuando « ampliación » rima con « detención »

Centros de internamiento en los Balcanes, 2006...

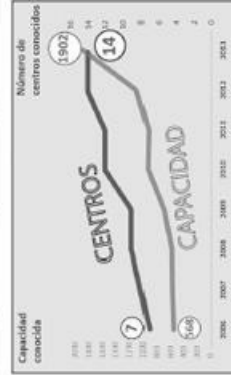
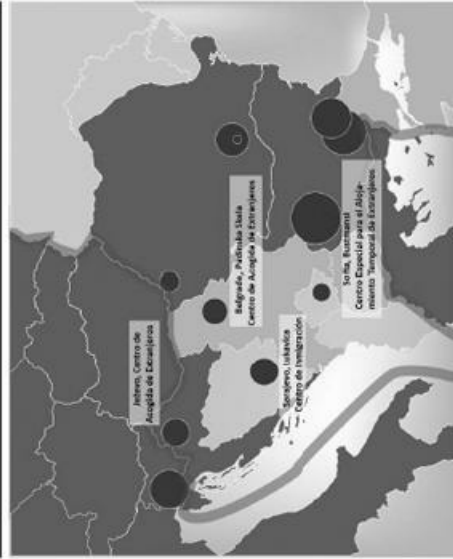


Morgante Dujmovic, 2015. Con Philcarlo.  
Fuente : Close the Camps, Migreurop, 2015.

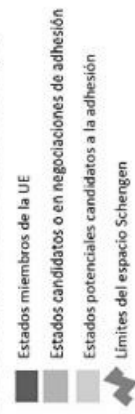
Capacidad conocida de los centros



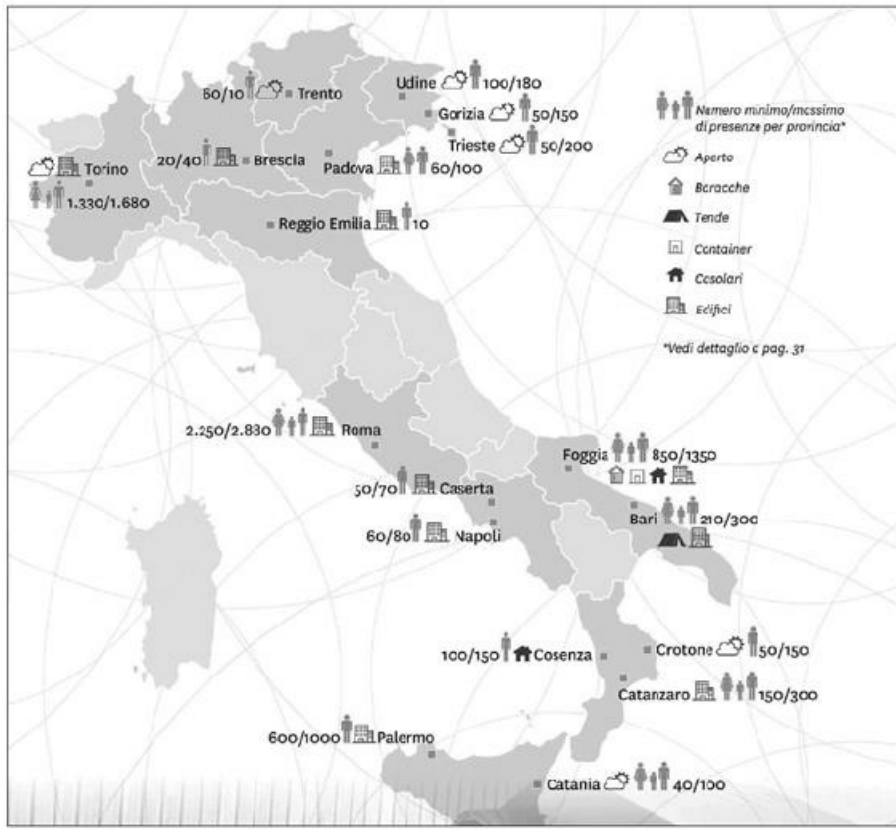
...y siete años más tarde, en 2013...



Proceso de ampliación de la Unión Europea (UE)



Anexo 3. Mapa situación en los Balcanes. © Migreurop



Anexo 4. Mapa de los campos de refugiados en Italia. Archivo Corriere della Sera. © RCS Mediagrup



## Agradecimientos

Quisiera dar las gracias a todas las personas que me ayudaron a lo largo de este trabajo, entre ellas, a Pilar Kraan, Delfine Salvi e Irene Ocamica. Y al profesor Javier de Lucas que encontrará aquí el eco de nuestras preocupaciones comunes, y a la profesora Esther Pomares Cinta, por la consulta sobre el derecho penal europeo. También a la Universidad Internacional de Andalucía, a la Universidad Pablo de Olavide en la que se inició mi investigación sobre los flujos migratorios, y a Carmen Esteban, directora de la editorial que acoge este libro del que, por supuesto, soy el único responsable.

## Notas

1. Sin contar los desplazados internos, según datos de la OIM y Amnistía Internacional.

2. Salvo para Francia, Irlanda, Reino Unido y Suecia, el resto de Europa sufre un decrecimiento demográfico, un envejecimiento de la población cuyo impacto empieza poco a poco a hacerse sentir, como en Portugal, Alemania, Grecia e Italia. En 2014, trece Estados, encabezados por Bulgaria, Letonia, Lituania, Hungría, Rumanía y Alemania, registraron un crecimiento natural negativo. Oficina europea de estadísticas. Eurostat. *Statistic explained*, 2014. [http://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Population\\_statistics\\_at\\_regional\\_level/es](http://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Population_statistics_at_regional_level/es)



3. Datos de Banco Mundial, CEPAL y Naciones Unidas.

4. UN, World Population Prospects, Revision, 2015.

5. Eurostat annuaire 2003, *Le guide statistique de l'Europe Données 19912001*, Publications.eu.int, Luxemburgo, 2003.

6. Eurostat, *L'Europe en chiffres – Annuaire Eurostat 2008*. Publications.eu.int, Luxemburgo, 2008.

7. Estadísticas de ACNUR. <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>

8. Datos publicados en la página web de Intermon Oxfam. <http://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/accion-humanitaria/buscando-refugio-camino-serbia>. Sus fuentes son las estadísticas de ACNUR.

9. ONU Centro de noticias, «Ban Ki-moon pide a las partes en Siria a poner al pueblo en el centro de las conversaciones de paz». <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34340#.V08hOLVf3IU>, 31 de enero de 2016.

10. Syrian Center for Policy Research, Syria, «Confronting fragmentation. Impact of Syria Crisis Report 2015». <http://docplayer.net/15395592-Confronting-fragmentation-2015-syria-confronting-fragmentation-impact-of-syria-crisis-report-2015.html>, febrero de 2016.



11. CEAR, Informe 2015, *Las personas refugiadas en España y Europa*, 2015. Solidarités International, *Qui sont les réfugiés qui affluent vers l'Europe?* <http://www.solidarites.org/fr/nos-missions/urgence-calais/actualites-urgence-calais/1250qui-sont-les-refugies-qui-affluent-vers-l-europe>, 16 de septiembre de 2015.

Masegosa Carrillo, José Luis, *Pakistán y el terrorismo yihadista*. Instituto Internacional de Ciencias políticas, Estudios de geopolítica n.º 11 de Madrid, 1 de enero de 2015.

12. Eurostat en línea. Datos extraídos el 21 de mayo de 2015.

13. Los países más solicitados en 2014, según datos del informe Eurostat 2015, fueron Alemania, con 203.000 solicitudes; Suecia, con 81.000 peticiones; Italia con 65.000; Francia, con 64.000; Hungría con 43.000 y Reino Unido con 32.000; Austria con 28.000; Dinamarca, con 25.000 y Bélgica con 23.000. Las solicitudes realizadas a estos nueve Estados miembros cubren el 90 por ciento del total de las peticiones de asilo de la UE-28.

14. UN, *World Population Prospects*, Revision 2015. El ritmo de crecimiento de la población es de 2,55 por ciento anual entre 2010-2015. En consecuencia, de los 2,4 millones de personas que según se proyecta se sumarán a la población mundial entre 2015 y 2050, 1,3 millones se añadirán en África. Se prevé que Asia sea el segundo mayor contribuyente al crecimiento futuro de la población mundial, con una adición de 0,9 millones de personas entre 2015 y 2050, seguidos de América del Norte y el Caribe y Oceanía, que sufrirán incrementos muchos menores. (Datos extraídos de UN, *World Population Prospects*, Revision 2015.)

15. Banco Mundial, CEPAL y Naciones Unidas.

16. Africaye.org, Pinjol, Gemma, Jiménez, «El auténtico iceberg: algunos datos sobre personas refugiadas y desplazadas en África». <http://www.africaye.org/iceberg-datos-refugiadas-desplazadas-africa/>, 15 de marzo de 2016.

17. El nivel de crecimiento de la tasa de empleo ha sido drásticamente reducido desde la puesta en marcha del mercado único, dado que éste obedece no a un proyecto público de construcción europea sino a las meras y paralizantes leyes del mercado «libre y no falseado», tal y como lo defiende el Tratado Constitucional Europeo.

18. Universidad del País Vasco, Zabala, Néstor, *Refugiados medioambientales. Diccionario de ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo*. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/186>



19. Univisión Noticias, «Desplazados climáticos: ¿La próxima gran crisis migratoria?»  
<http://www.univision.com/noticias/cumbre-del-clima/desplazados-climaticos-la-proxima-gran-crisis-migratoria>

20. Arroyo, Lorena, *Desplazados climáticos: ¿La próxima gran crisis migratoria?*

21. Ídem.

22. Ídem.

23. Las grandes empresas transnacionales o los planes estatales salvajes de destrucción del medio ambiente.

24. CEAR Euskadi, *Diccionario del Asilo*. <http://cear-euskadi.org/diccionario/protocolo-de-nueva-york-de-1967/>

25. ACNUR, *El ACNUR se compromete con la iniciativa Nansen sobre cambio climático y desastres naturales y lanza un nuevo informe sobre su trabajo en esta área.*

26. ACNUR, *ACNUR respalda una mayor protección para las personas que huyen de desastres naturales y del cambio climático.*



27. *El País*, Marcellesi, F., Martínez, R., «Reconocer y proteger a los refugiados climáticos», octubre, 2015.

28. Ídem.

29. Ídem.

30. Ídem.

31. Ídem.

32. Ídem.

33. *Público*, «Los expertos predicen un éxodo masivo por el cambio climático desde Oriente Medio y Norte de África». <http://www.publico.es/ciencias/expertos-predicen-exodo-masivo-cambio.html>

34. Iglesia, Cl., «Mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz».  
<http://noticias.iglesia.cl/noticia.php?id=29843>



35. Ver anexo gráfico sobre los círculos y el mapa de los campos.

36. 2000/483/CE: Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3Ar12101>

37. Comisión de las Comunidades Europeas, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a una política común de Inmigración Ilegal. Bruselas, 15.11.2001 COM(2001) 672 final. <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2001/ES/1-2001-672-ES-F1-1.Pdf>

38. Morice, Alain, *Cronología crítica de las Políticas Migratorias Europeas*. CNRS. Universidad Paris-Diderot y Red Migreurop. <http://www.redsolidaria.info/2011/06/20/cronologia-de-las-politicas-migratorias-europeas-migreurop-marzo-2011/>

39. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, *El nexo entre migración y desarrollo: algunas orientaciones concretas para la cooperación entre la UE y los países en vías de desarrollo*, COM (2005) 390 final de 1 de septiembre de 2005. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3A114166>

40. Del Castillo, Teresa Fajardo, «La Conferencia Ministerial Euro-Africana de Rabat sobre la inmigración y el desarrollo». Algunas reflexiones sobre la política de Inmigración de España y de la Unión Europea, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 2006, vol. 10, n.º 25.

41. Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo de 24 de septiembre de 2008. Síntesis de la legislación de la UE.  
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3Aj10038>

42. 2ème Conférence ministérielle euro-africaine sur la migration et le développement. «Paris, 2 novembre 2008. Resúmen publicado en la página oficial de la OCDE». <http://www.oecd.org/fr/csao/evenements/2emeconferenceministerielleeuro-africainesurlamigrationetledeveloppement.htm>



43. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. *Una Agenda Europea de Migración*. Bruselas, 13.5.2015 COM (2015) 240 final. [http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication\\_on\\_the\\_european\\_agenda\\_on\\_migration\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf)

44. Ilies, María, «La política de la Comunidad Europea sobre inmigración irregular: medidas para combatir la inmigración irregular en todas sus fases», Documentos de Trabajo (Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos), 2009, n.º 38 [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/demografia+y+poblacion/dt38-2009](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/dt38-2009)

45. Cassarino, M. Jean-Pierre. Institut universitaire européen. Direction générale des politiques internes département thématique: droits des citoyens et affaires constitutionnelles commission des libertés civiles, de la justice et des affaires intérieures. *La politique de réadmission dans l'Union européenne*, p. 8 y 9. [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2010/425632/IPOLLIBE\\_ET\(2010\)425632\\_FR.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2010/425632/IPOLLIBE_ET(2010)425632_FR.pdf)

46. Ídem.

47. Alain Morice. «Cronología Crítica de las Políticas Migratorias Europeas». Alain Morice.  
<http://www.redsolidaria.info/2011/06/20/cronologia-de-las-politicas-migratorias-europeas-migreurop-marzo-2011/>

48. Sami Naïr, *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*, Planeta, Barcelona, 2006.

49. Ídem.

50. Rodier, Claire, «Externaliser la demande d'asile», *Revista Plein droit*2 (2015), p. 10-13.



51. Ver en anexo al final del libro.

52. O Proceso de Khartoum, diálogo que reunió a 28 países de la UE con Djibuti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia, el Sudán del Sur, Sudán, Túnez, Noruega y Suiza.

53. Esa red integra todo tipo de lugar de detención y/o confinamiento de extranjeros en la definición de campo. El número de campos en la zona euro-mediterránea aumentó hasta alcanzar la cantidad de 473 en 2012.

54. Tyszler, Elsa, «Ceuta et Melilla, Centres de Tri à ciel ouvert aux portes de l'Afrique». *Rapport conjoint*, décembre 2015, GADEM. Migreuop, La CIMADE, APDHA, [http://www.gademasso.org/IMG/pdf/Rapport\\_conjoint\\_Ceuta\\_et\\_Melilia\\_centres\\_de\\_tri\\_a\\_ciel\\_ouvert\\_aux\\_porte](http://www.gademasso.org/IMG/pdf/Rapport_conjoint_Ceuta_et_Melilia_centres_de_tri_a_ciel_ouvert_aux_porte)

55. Ver anexo al final del libro.

56. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece una lista común a la UE de países de origen seguros a efectos de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional y por la que se modifica la Directiva 2013/32/UE. Bruselas, 9.9.2015COM(2015) 452 final 2015/0211 (COD). [http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/proposal-implementation-package/docs/proposal\\_for\\_regulation\\_of\\_the\\_ep\\_and\\_council\\_establishing\\_an\\_eu\\_common\\_list\\_of\\_safe\\_count](http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/proposal-implementation-package/docs/proposal_for_regulation_of_the_ep_and_council_establishing_an_eu_common_list_of_safe_count)

57. Comisión Europea, *Crisis de los refugiados: la Comisión Europea toma medidas decisivas*, Estrasburgo, 9 de septiembre de 2015. [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-15-5596-es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-5596-es.htm)

58. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Agenda Europea de Migración. Bruselas, 13.5.2015COM(2015) 240 final.  
[http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication\\_on\\_the\\_european\\_agenda\\_on\\_migration\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf)



59. Comisión Europea, *Crisis de los refugiados: La Comisión Europea toma medidas decisivas*, Estrasburgo, 9 de septiembre de 2015. [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-15-5596\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-5596_es.htm)

60. Amnistía Internacional, *Miedo y vallas: los planteamientos de Europa para contener a las personas refugiadas*.

61. *El País*, «#Refugeeswelcome: los gestos de bienvenida a los refugiados que emocionan a Europa». [http://verne.elpais.com/verne/2015/09/07/articulo/1441620709\\_417458.html](http://verne.elpais.com/verne/2015/09/07/articulo/1441620709_417458.html)

62. Entre otros ejemplos, cito el del presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, y de la vicepresidenta Mónica Oltra, quienes declararon con entusiasmo su apoyo a la iniciativa de una empresa privada: habilitar un barco para socorrer a los refugiados en el Mediterráneo.

63. *Infolibre*, «Orban expone ante Rajoy su tesis contra los refugiados: «Nuestro objetivo no debe ser darles una vida europea».  
[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/10/22/orban\\_expone\\_ante\\_rajoy\\_tesis\\_contra\\_los\\_refugiados\\_nue:](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/10/22/orban_expone_ante_rajoy_tesis_contra_los_refugiados_nue)  
22 de octubre de 2015.

64. Ídem.

65. *El Periódico*, «El año más trágico del Mediterráneo».  
<http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/balance-inmigrantes-muertos-mediterraneo-2015-4788065>

66. Según informa Amnistía Internacional: «a lo largo del año entraron en el país alrededor de 1,1 millones de solicitantes de asilo. El Gobierno decidió unilateralmente no devolver durante algún tiempo a las personas solicitantes de asilo de Siria a su primer país de entrada en la UE, amplió la lista de países de origen seguros e introdujo severos recortes en las prestaciones destinadas a ciertas categorías de solicitantes de asilo».



67. *La Vanguardia*, «Alemania endurece su ley de asilo en medio de las críticas a Merkel». <http://www.lavanguardia.com/internacional/20151024/54438348300/alemania-ley-asilo-criticas-merkel.html>, 24 de octubre de 2015.

68. Joint Statement of the Heads of Governments of the Visegrad Group Countries, Praga, 4 de septiembre de 2015.

69. *El Mundo*, «Los “números de las indignación” en los brazos de los refugiados». <http://www.elmundo.es/internacional/2015/09/02/55e75160ca47415b5b8b4590.html>, 2 de septiembre de 2015.

70. Joint Statement of the Visegrad Group Countries, Brussels, 17 de diciembre de 2015.

71. Joint Statement on Migration, Praga, 15 de febrero de 2016.

72. Amnistia Internacional. *Informe anual Grecia 2015-2016*.

73. *Actualidad Internacional Sociolaboral* N.º 193 (septiembre de 2015). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

74. *Actualidad Internacional Sociolaboral* N.º 195 (noviembre de 2015). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



75. *Actualidad Internacional Sociolaboral* N.º 199 (marzo de 2016). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

76. *Actualidad Internacional Sociolaboral* N.º 187 (febrero de 2015). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

77. Amnistía Internacional, *Informe anual Italia 2015-2016*. <https://www.amnesty.org/es/countries/europe-and-central-asia/italy/report-italy/>

78. *Actualidad Internacional Sociolaboral* N.º 198 (febrero de 2016). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

79. *El País*, «Austria restringe el derecho de asilo y se blindo ante una ola migratoria».  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/27/actualidad/1461765586\\_002282.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/27/actualidad/1461765586_002282.html)

80. CEAR, *Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa*. <http://www.cear.es/wp-content/uploads/2015/06/Informe-2015-de-CEAR2.pdf>

81. El entrecorillado está extraído del artículo «La Ley de protección de la seguridad ciudadana no regula las devoluciones en caliente», de David Moya, subdirector del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Barcelona.

82. ACNUR, Noticias Acnur. <http://www.acnur.es/noticias/noticias-de-espana/2161-2015-07-21-13-17-54>



83. *El País*, «Bruselas reprocha a España su falta de compromiso en la acogida de refugiados». [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/12/actualidad/1460447385\\_988511.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/12/actualidad/1460447385_988511.html), 12 de abril de 2016.

84. «En 2015 apenas destinó un 37 por ciento de los fondos que le corresponderían a esta crisis humanitaria según el tamaño de su economía.» Y también señala que «España contribuyó en 2015 con 68,4 millones de dólares a la crisis humanitaria en Siria, cuando por el tamaño de su economía ese esfuerzo debería haber llegado a los 185 millones de dólares, según los cálculos de la ONG. También es insuficiente el esfuerzo de España en el reasentamiento de refugiados sirios que han buscado refugio provisional en los países vecinos como Turquía, Líbano o Jordania. España se comprometió a reasentar a 854 sirios en 2015, muy lejos de los 15.344 que Oxfam considera que es su contribución justa, y que supone un escaso 6%».

85. Amnistía Internacional, *Informe anual Francia, 2015-2016*. <https://www.amnesty.org/es/countries/europe-and-central-asia/france/report-france/>

86. <http://www.gouvernement.fr>

87. *Actualidad Internacional Sociolaboral* N.º 195 (noviembre de 2015). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

88. *Actualidad Internacional Sociolaboral* N.º 197 (enero de 2016). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

89. *El Periódico*, «Dinamarca aprueba hoy confiscar bienes a los refugiados».  
<http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/dinamarca-luz-verde-confiscar-bienes-los-refugiados-4845958>

90. *Sabemos Digital*, «Refugiados sirios en un mundo bipolar: Suecia y Estados Unidos». [http://sabemos.es/2015/06/16/refugiados-sirios-en-un-mundo-bipolar-suecia-y-estados-unidos\\_2810](http://sabemos.es/2015/06/16/refugiados-sirios-en-un-mundo-bipolar-suecia-y-estados-unidos_2810), 16 de junio de 2015.



91. Instituto de Cultura Sueca, «Los refugiados sirios en Suecia: 80.000 por año». <http://www.cultura-sueca.com.ar/los-refugiados-sirios-en-suecia-80-000-por-ano/>

92. Agencia sueca de Migración. <http://www.migrationsverket.se>

93. EFE, «Suecia prevé la expulsión de hasta 80.000 de los refugiados que pidieron asilo en 2015», <http://www.efe.com/efe/espana/mundo/suecia-preve-la-expulsion-de-hasta-80-000-personas-que-pidieron-asilo-en-2015/10001-2823150>

94. Ídem, página anterior.

95. Se han vuelto también «países seguros» Bosnia Herzegovina, Serbia, Macedonia juntándose a los bien conocidos seguros que son Albania, Kosovo y Montenegro quedan clasificados como así como «países seguros», con lo que sus nacionales difícilmente conseguirán asilo en Alemania. Los solicitantes de asilo con pocas perspectivas de quedarse en el país deberán permanecer en los denominados albergues de primera acogida hasta que se resuelva su expediente y se agilizarán las expulsiones, para lo que el Gobierno ha anunciado que fletará vuelos chárteres y que podría recurrir incluso a aviones militares. Rechazada la petición de asilo y si el extranjero no abandona el país en el plazo fijado, no se le comunicará con antelación la fecha de su expulsión, para evitar que pase a la clandestinidad(...).

96. Después del reparto de los 120.000 refugiados a través del sistema de cuotas decidido por la UE, el número de refugiados por países se desglosa del siguiente modo: Alemania, 31.443; Francia, 24.031; España, 14.931 y Polonia 9.287. Fuente: «La Commission européenne détaille les quotes de réfugiés par pays», *Le Monde. fr* avec AFP.09.09.2015.[http://www.lemonde.fr/europe/article/2015/09/09/la-commission-europeenne-va-presenter-des-quotas-de-refugies-par-pays\\_4749591\\_3214.html](http://www.lemonde.fr/europe/article/2015/09/09/la-commission-europeenne-va-presenter-des-quotas-de-refugies-par-pays_4749591_3214.html)

97. <http://www.datosmacro.com/pib/turquia>

98. <http://www.datosmacro.com/pib/pakistan>



99. «Pakistán.» Census. Consultado el 24 de abril de 2016.

100. <http://www.datosmacro.com/pib/libano>

101. <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/libano>

102. <http://www.datosmacro.com/pib/iran>

103. <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/iran>

104. <http://www.datosmacro.com/pib/etiopia>

105. <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/etiopia>

106. <http://www.datosmacro.com/pib/jordania>



107. <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/jordania>

108. Ídem.

109. ACNUR. Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2014.

110. *20 Minutos*, Mirentxu Mariño, «Europa y la crisis de refugiados: de la solidaridad al “parche”»  
<http://www.20minutos.es/noticia/2581603/0/crisis-refugiados/respuesta-europa-ue/ue-turquia-solidaridad/#xtor=AD-15&xts=467263>

111. Ídem.

112. *El Mundo*, «El número de refugiados sirios supera los cuatro millones». <http://www.elmundo.es/internacional/2015/07/09/559e4a9f46163fd7728b457d.html>, 7 de julio de 2015.

113. *El País*, Andrés Mourenza, «Merkel visita una Turquía convertida en el guardián de la frontera de la UE», 24 de abril de 2016.

114. Ana Carbajosa, «Radiografía de un fracaso», Internacional, *El País*, 31 de marzo de 2016.  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/30/actualidad/1459356258\\_581156.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/30/actualidad/1459356258_581156.html)



115. [1] Datos publicados en la página de Amnistía Internacional el 3 de febrero 2016. Sus fuentes son: Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/02/syrias-refugee-crisis-in-numbers/>

116. *El Mundo*, «La ONU asegura que el acuerdo entre Bruselas y Ankara «no es compatible con la legalidad». <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/08/56deacd322601dc3698b4614.html>, 8 de marzo de 2016.

117. Información extraída de la Comunicación Oficial del Parlamento Europeo de la Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016.

118. Los Estados miembros de la UE contribuirán a este régimen de manera voluntaria; se acelerará la liberalización de visados con vistas a suprimir los requisitos de visado para los ciudadanos turcos, a más tardar al final de junio de 2016; la UE, en estrecha cooperación con Turquía, acelerará más el desembolso de los 3.000 millones de euros inicialmente asignados en virtud del mecanismo para los refugiados en Turquía y garantizará la financiación de más proyectos destinados a personas bajo protección temporal; Turquía y la UE deberán especificar un itinerario de proyectos destinado a los refugiados en el ámbito de la salud, la educación, las infraestructuras, la alimentación y otros costes de sustento que «podrán ser financiados rápidamente». Cuando estos recursos se estén terminando se movilizará una financiación adicional de 3.000 millones de euros hasta el final de 2018; la UE y sus Estados miembros colaborarán con Turquía para mejorar las condiciones humanitarias en el interior de Siria, en particular en determinadas zonas próximas a la frontera turca.

119. «Flujo migratorio disminuye tras acuerdo UE y Turquía: Tsipras».  
<http://www.yucataalamano.com/internacional/flujo-migratorio-disminuye-tras-acuerdo-ue-y-turquia-tsipras/>

120. «Acnur se niega a participar en las expulsiones de refugiados a Turquía.» Entrevista Giovanni Lepri. *El Diario.es*, 21 de marzo de 2016.

121. Cebrián, Pilar, «Grecia paraliza las deportaciones a Turquía ante la ola de peticiones de asilo», Dikili, Turquía, *El Confidencial*, 5 de abril de 2016.

122. Mourenza, Andrés, *El País*, «Merkel visita una Turquía convertida en el guardián de la frontera de la UE». [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/23/actualidad/1461425787\\_492655.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/23/actualidad/1461425787_492655.html)



123. Ídem.

124. EFE, «El presidente alemán defiende el pacto con Turquía sobre refugiados». <http://www.efe.com/efe/espana/mundo/el-presidente-aleman-defiende-pacto-con-turquia-sobre-refugiados/10001-2906205>, 24 de abril de 2016.

125. Müller, Enrique, *El País*, «Merkel busca la ayuda de Turquía para frenar la llegada de refugiados».  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/22/actualidad/1453491676\\_089469.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/22/actualidad/1453491676_089469.html)

126. Rojas, Alberto, «Grecia vacía dos campos de refugiados en Lesbos y echa a las ONG», *El Mundo*, 21 de marzo de 2016.

127. Intermon Oxfam. <http://www.oxfamintermon.org/es/sala-de-prensa/nota-de-prensa/oxfam-para-operaciones-de-ayuda-en-campo-de-moria-en-protesta-suspensi>

128. Sánchez-Vallejo, María Antonia, «La policía griega acelera la evacuación de refugiados y voluntarios de las islas», *Internacional, El País*, 22 de marzo de 2016. [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/21/actualidad/1458589545\\_624781.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/21/actualidad/1458589545_624781.html)

129. ACNUR redefine su papel en Grecia tras la entrada en vigor del acuerdo UE-Turquía.  
<https://www.eacnur.org/noticias/emergencias/acnur-redefine-su-papel-en-grecia-tras-la-entrada-en-vigor-del-acuerdo-ue-turquia>

130. En un comunicado publicado el 4 de abril de 2016, ACNUR recalca su preocupación por el futuro de los 51.000 refugiados repartidos en el territorio griego, denunciaba la superpoblación y las condiciones de vida en los centros donde se encontraban detenidos los refugiados llegados a las islas después del 20 de marzo. Ponía por ejemplo el caso particular de Moria que, con capacidad para no más de 2.000 personas, acogía a 2.300, o el de Samos, donde 1.700 personas se apiñaban en un espacio concebido para no más de 1.100. A este caos generalizado se sumaba la falta de alimentos y el hecho de que muchas familias comenzaban a ser «reubicadas», separando a sus miembros en diferentes puntos del país y dejándolos desamparados. No es de extrañar que la ansiedad y la frustración motivaran disturbios y revueltas. En el resto del territorio griego, donde 46.000 refugiados distribuidos en 30 asentamientos esperaban poder optar por la reubicación, ocurría lo mismo. En Lesbos, justo después de la firma del Pacto UE-Turquía, se aceleraron los registros de los migrantes que se situaban en campos improvisados y gestionados por pequeñas ONG donde se encontraban solicitantes de asilo, en su mayoría originarios de Pakistán, que no podían probar haber llegado a la isla antes del 20 de marzo.



131. Agencia EFE, «Grecia reorganiza los campos de refugiados para evitar superpoblación y revueltas», Efe.com., 28 de abril de 2016.

132. Hurtado, Luis Miquel, «De refugiados a retenidos: así es la vida dentro del nuevo centro de detención en Lesbos», Lesbos, Grecia, *El Diario.es*, 28 de marzo de 2006.

133. Noticias. ACNUR insta al establecimiento inmediato de las salvaguardas antes del inicio de los retornos en el marco del acuerdo UE-Turquía; 4 de abril de 2016. <https://www.eacnur.org/noticias/emergencias/acnur-insta-al-establecimiento-inmediato-de-las-salvaguardas-antes-del-inicio-de-los-retornos-en-el-marco-del-acuerdo-ue-turquia>

134. Ayn al-Arab/Suruç, Tell Abyad/Akçakale, Ras al-Ayn/Ceylanpınar y Qamishly/Nusaybin

135. Ídem, p. 9.

136. Artículo «Repentino flujo de sirios a Turquía: ACNUR se prepara para atender a 130.000 refugiados», ACNUR. ANKARA, Turquía, 20 de septiembre de 2014. <http://www.acnur.es/noticias/notas-de-prensa/1889-repentino-flujo-de-refugiados-sirios-a-turquia>

137. Artículo «Los refugiados sirios siguen huyendo hacia Turquía: aumentan las necesidades humanitarias», ACNUR. GINEBRA, Suiza, 23 de septiembre de 2014. <http://www.acnur.es/noticias/notas-de-prensa/1894-los-refugiados-sirios-siguen-huyendo-hacia-turquia-aumentan-las-necesidades-humanitarias>

138. Susannah George en Suruc, Turquía, «Los refugiados de Kobani se trasladan a un nuevo campamento en Turquía»; Noticias. ACNUR. 16 de febrero de 2015. <http://www.acnur.es/noticias/notas-de-prensa/2031-2015-02-19-10-02-51>



139. ACNUR. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. [http://acnur.es/PDF/0005\\_20120511114519.pdf](http://acnur.es/PDF/0005_20120511114519.pdf)

140. *Convenio Europeo de Derechos Humanos. Artículo 1. Obligación de respetar los derechos humanos. Las Altas Partes Contratantes reconocen a toda persona bajo su jurisdicción los derechos y libertades definidos en el Título I del presente Convenio.* [http://www.echr.coe.int/Documents/Convention\\_SPA.pdf](http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf)

141. *Convenio Europeo de Derechos Humanos. Artículo 13. Derecho a un recurso efectivo. Toda persona cuyos derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio hayan sido violados tiene derecho a la concesión de un recurso efectivo ante una instancia nacional, incluso cuando la violación haya sido cometida por personas que actúen en el ejercicio de sus funciones oficiales.*  
[http://www.echr.coe.int/Documents/Convention\\_SPA.pdf](http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf)

142. *Convenio Europeo de Derechos Humanos. Protocolo n.º 4. Artículo 2. Libertad de circulación*

1. *Toda persona que se encuentre legalmente en el territorio de un Estado tiene derecho a circular libremente por él y a elegir libremente su residencia.*
2. *Toda persona es libre de abandonar cualquier país, incluido el suyo.*
3. *El ejercicio de estos derechos no podrá ser objeto de más restricciones que las que, previstas por la ley, constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la seguridad pública, el mantenimiento del orden público, la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, o la protección de los derechos y libertades de terceros.*
4. *Los derechos reconocidos en el párrafo 1 podrán igualmente, en ciertas zonas determinadas, ser objeto de restricciones que, previstas por la ley, estén justificadas por el interés público en una sociedad democrática.*

[http://www.echr.coe.int/Documents/Convention\\_SPA.pdf](http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf)

143. *Convenio Europeo de Derechos Humanos. Protocolo n.º 4. Artículo 4. Prohibición de las expulsiones colectivas de extranjeros. Quedan prohibidas las expulsiones colectivas de extranjeros.*  
[http://www.echr.coe.int/Documents/Convention\\_SPA.pdf](http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf)

144. Parlamento Europeo. *Carta de Derechos Fundamentales de la UE*.  
[http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf)

145. Parlamento Europeo. *Carta de Derechos Fundamentales de la UE. Artículo 18. Derecho de asilo. Se garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.* [http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf)

146. Parlamento Europeo. *Carta de Derechos Fundamentales de la UE. Artículo 19. Protección en caso de devolución, expulsión y extradición.* [http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf)

*1. Se prohíben las expulsiones colectivas.*

*2. Nadie podrá ser devuelto, expulsado o extraditado a un Estado en el que corra un grave riesgo de ser sometido a la pena de muerte, a tortura o a otras penas o tratos inhumanos o degradantes.*



147. Frontex. *Profiting from misery. How smugglers bring people to Europe*. <http://frontex.europa.eu/feature-stories/profitting-from-misery-how-smugglers-bring-people-to-europe-tQtYUH>, 18 de febrero de 2016.

148. González, Miguel, «El tráfico de pasaportes crece con las trabas a los refugiados», *El País*. [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/05/actualidad/1457208382\\_148042.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/05/actualidad/1457208382_148042.html), 6 de marzo de 2016.

149. «Probablemente avalada por personas con experiencia en la gestión de operaciones a gran escala.» Frontex, *Profiting from misery. How smugglers bring people to Europe*. <http://frontex.europa.eu/feature-stories/profitting-from-misery-how-smugglers-bring-people-to-europe-tQtYUH>, 18 de febrero de 2016.

150. Ídem. «Especialmente sirios cuya cotización se ha disparo frente a las restricciones fronteras.»

151. Frontex, *Profiting from misery. How smugglers bring people to Europe*. <http://frontex.europa.eu/feature-stories/profitting-from-misery-how-smugglers-bring-people-to-europe-tQtYUH>, 18 de febrero de 2016.

152. Ídem.

153. Ídem.

154. Ídem.



155. Frontex, *Profiting from misery. How smugglers bring people to Europe*. <http://frontex.europa.eu/feature-stories/profitting-from-misery-how-smugglers-bring-people-to-europe-tQtYUH>, 18 de febrero de 2016.

156. Resumen de las Declaraciones de Cristina Villar, psicóloga de la Fundación Sevilla Acoge, desplazada a la ruta de los Balcanes.

157. Frontex, *Profiting from misery. How smugglers bring people to Europe*. <http://frontex.europa.eu/feature-stories/profitting-from-misery-how-smugglers-bring-people-to-europe-tQtYUH>, 18 de febrero de 2016.

158. Ídem.

159. Hurtado, Laura, «72 horas en Serbia. El último aliento», Reportaje publicado en Intermon Oxfam.

160. Información extraída de las declaraciones de la cooperante Cristina Villar, de la Fundación Sevilla Acoge recogida durante su trabajo de campo en la Ruta de los Balcanes.

161. Ídem.

162. Frontex, *Profiting from misery. How smugglers bring people to Europe*. <http://frontex.europa.eu/feature-stories/profitting-from-misery-how-smugglers-bring-people-to-europe-tQtYUH>, 18 de febrero de 2016.



163. Ídem.

164. Ídem.

165. *L'Espresso*, «Gli immigrati rendono più della droga. La mafia nera nel business accoglienza». <http://espresso.repubblica.it/inchieste/2014/12/02/news/gli-immigrati-rendono-piu-della-droga-la-mafia-fascista-nel-business-accoglienza-1.190479>, 2 de dicembre de 2014.

166. Ídem.

167. Ídem.

168. *L'Espresso*, «Gli immigrati rendono più della droga. La mafia nera nel business accoglienza». <http://espresso.repubblica.it/inchieste/2014/12/02/news/gli-immigrati-rendono-piu-della-droga-la-mafia-fascista-nel-business-accoglienza-1.190479>, 2 de dicembre de 2014.

169. Ídem.

170. *El Mundo*, «El gran negocio de la mafia». <http://www.elmundo.es/internacional/2016/01/31/56ab9942268e3ec3788b45d9.html>, 31 de enero de 2016.



171. *El Mundo*, «El gran negocio de la mafia». <http://www.elmundo.es/internacional/2016/01/31/56ab9942268e3ec3788b45d9.html>, 31 de enero de 2016.

172. Ídem.

173. Ídem.

174. Europol, «Situation Report. Trafficking in human beings in the EU». <https://www.europol.europa.eu/content/trafficking-human-beings-eu>, La Haya, febrero de 2016, p. 12.

175. Frontex, *Frontex Executive Director to meet NATO Secretary General and EU Commissioner Avramopoulos*. <http://frontex.europa.eu/news/frontex-executive-director-to-meet-nato-secretary-general-and-eu-commissioner-avramopoulos-XBP2KN>, 12 de febrero de 2016.

**176. Operación Poseidón 2006 / 2008 / reactivada desde 2011.** Operación conjunta realizada en el Mediterráneo oriental, para hacer frente a las llegadas de inmigración ilegal por mar y combatir las redes criminales, principalmente en el mar Egeo, utilizando la vigilancia y comprobación de vehículos marítimos y personas, y la detección de los medios de transportes utilizados para los distintos delitos así como de las personas implicadas. La operación Poseidón se centró en las fronteras greco-turcas.

177. *Infolibre*, «Médicos sin Fronteras calcula que 900 personas han muerto en los últimos naufragios en el Mediterráneo».  
[http://www.infolibre.es/noticias/mundo/2016/05/29/msf\\_cifra\\_alrededor\\_900\\_los\\_fallecidos\\_los\\_ultimos\\_naufr:](http://www.infolibre.es/noticias/mundo/2016/05/29/msf_cifra_alrededor_900_los_fallecidos_los_ultimos_naufr:)  
29 de mayo de 2016.

178. Mediapart, Fouteau, Carine, «La mayoría de mujeres son víctimas de agresiones sexuales en su camino al exilio». <http://laab-smt.ddns.net:8888/es/journal/international/090216/la-mayoria-de-mujeres-son-victimas-de-agresiones-sexuales-en-su-camino-al-exilio>, 9 de febrero de 2016.



179. AI, *Des réfugiées exploitées et harcelées sexuellement*. <http://www.amnesty.be/je-veux-m-informer/actualites/article/des-refugiees-exploitees-et-harcelees-sexuellement>, 1 de febrero de 2016.

180. Amnistía Internacional, «*Quiero un lugar seguro*» *Mujeres refugiadas de Siria desarraigadas y desprotegidas en Líbano*». Conclusión y recomendaciones. <https://www.amnesty.org/es/documents/mde18/3210/2016/es/>, febrero de 2016, p. 6.

181. UN WOMEN, «Gender assessment of the refugee and migration crisis in Serbia and fyr Macedonia». <http://eca.unwomen.org/en/digital-library/publications/2016/01/gender-assessment-of-the-refugee-and-migration-crisis-in-serbia-and-fyr-macedonia>, enero de 2016.

182. UN WOMEN, Europe and Central Asia Regional Office, «Gender assessment of the refugee and migration crisis in Serbia and FYR Macedonia». Conclusión y seguimiento. Enero de 2016, p. 36-37.

183. Amnistía Internacional, «Quiero un lugar seguro».

184. Amnistía Internacional ha recomendado en su informe «Quiero un lugar seguro. Mujeres refugiadas de Siria desarraigadas y desprotegidas en Líbano» al Gobierno de Líbano y, en concreto, al Ministerio del Interior, «que garantice que todas las personas refugiadas de Siria puedan renovar su permiso de residencia en Líbano hasta que haya un cambio fundamental de circunstancias en Siria que les permita un retorno sin riesgos».

- AI ha recomendado al ACNUR «que aumente el número de plazas de reasentamiento para mujeres refugiadas en los Estados que tienen programas a tal fin, prestando especial atención a los casos de mujeres y niñas en situación de riesgo, como las mujeres cuyos esposos han sido víctimas de desaparición forzada o las que carecen de documentación que demuestre la suerte o el paradero de sus cónyuges».

185. IOM, «Missing Migrants Project.» <http://migration.iom.int/europe/>

186. Save the Children, «Llamamiento urgente para proteger a los niños y niñas refugiados y migrantes en Europa». <https://www.savethechildren.es/notasprensa/llamamiento-urgente-para-proteger-los-ninos-y-ninas-refugiados-y-migrantes-en-europa>, 17 de febrero de 2016.



187. ONU Centro de noticias, «La ONU pide más medidas de seguridad para proteger a niños migrantes en Europa». <http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2016/02/la-onu-pide-mas-medidas-de-seguridad-para-proteger-a-ninos-migrantes-en-europa/#.V5atPRib194>, 19 de febrero de 2016.

188. EFE, «Número de migrantes menores de edad que llegaron solos a Europa se cuadruplicó en 2015». <http://www.emol.com/noticias/Internacional/2016/05/02/800697/Numero-de-migrantes-menores-de-edad-no-acompanados-en-Europa-se-cuadruplico-en-2015.html>, 2 de mayo de 2016.

Nota: el 57 por ciento tenía entre 16 y 17 años (50.500 personas), el 29 por ciento, entre 14 y 15 años (25.800 personas) y el 13 por ciento restante, menos de 14 años (11.800 personas).

189. *The Guardian*, «10,000 refugee children are missing, says Europol». <http://www.theguardian.com/world/2016/jan/30/fears-for-missing-child-refugees>, enero de 2016.

190. Ídem. Ante esa declaración particularmente alarmante, hemos preguntado a Interpol para obtener más detalles. He aquí su respuesta oficial: «Please be informed that Europol did not publish a report or a press release. Moreover, Europol does not refer to “children”; it refers to the current situation of “unaccompanied minors” traveling with the migrant flow. Europol wants to raise awareness of the fact that minors traveling unaccompanied throughout the EU are vulnerable to exploitation, mainly due to their young age. The 10,000 figure used is an approximation, an estimate based on contributions and information we receive and piece together in our database, collected in the last 18 to 24 months. The estimate refers to unaccompanied minors who had been initially registered by national authorities and were afterwards untraceable. This does not mean that all of them will be criminally exploited; many will simply have continued their journeys towards their intended destination. Some will have joined or been collected by family or friends. However, no particular examples of unaccompanied minors who had been exploited at some point along the journey were reported to Europol until today. However, our concern is that they are vulnerable due to their young age and may be especially vulnerable to different forms of exploitation e.g. petty theft, begging and sexual exploitation». Comunicación personal, 23 de febrero de 2016.

191. Human Rights Watch, Troller, Simone, «En la trampa de la migración: Menores extranjeros no acompañados en Europa». <https://www.hrw.org/es/worldreport/2010/country-chapters/259141>, 2010.

192. Europa Press, «La ONU pide a Grecia que deje de detener a niños migrantes y refugiados». <http://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-pide-grecia-deje-detener-ninos-migrantes-refugiados-20160516161137.html>, 16 de mayo de 2016.

193. Europa Press, «La ONU pide a Grecia que deje de detener a niños migrantes y refugiados». <http://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-pide-grecia-deje-detener-ninos-migrantes-refugiados-20160516161137.html>, 16 de mayo de 2016.

194. UNICEF, «Ayuda refugiados: en UNICEF trabajamos por los niños bloqueados en Grecia». <https://www.unicef.es/gl/node/81083>, 27 de mayo de 2016.



195. Save the Children, «Siria: la infancia en la sombra de la guerra». <https://www.savethechildren.es/publicaciones/siria-la-infancia-en-la-sombra-de-la-guerra>, 13 de enero de 2016.

196. UN Women Inter-Agency Assessment, «Gender —Based Violence and Child Protection Among Syrian Refugees in Jordan, With a Focus on Early Marriage». <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/7/syrian-refugees>, 2013.

197. UNICEF and Save the Children, «Baseline Assessment of Children Labour among Syrian Refugees in Za'atari Refugee Camp Jordan». [http://www.unicef.org/jordan/ChildLabourAssesment\\_ZaatariCamp\\_2015.pdf](http://www.unicef.org/jordan/ChildLabourAssesment_ZaatariCamp_2015.pdf), 2014, p. 6.

198. OIT, «Rapid assessment on Child Labour in North Lebanon (Tripoli and Akkar) and Bekaa Governorates», [http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS\\_IPEC\\_PUB\\_20621/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_20621/lang--en/index.htm), 2012, p. 12.

199. ILO, UNICEF and Save the Children, «Street based children and work in Lebanon: profile and magnitude». [http://www.ilo.org/beirut/publications/WCMS\\_344799/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/beirut/publications/WCMS_344799/lang--en/index.htm)

200. *Eldiario.es*. El presidente checo dice en el discurso de Navidad que los refugiados son una «invasión organizada»  
[http://www.eldiario.es/desalambre/presidente-checo-refugiados-invasion-organizada\\_0\\_467203366.html](http://www.eldiario.es/desalambre/presidente-checo-refugiados-invasion-organizada_0_467203366.html)

201. Ídem, página anterior.

202. Ídem.



203. Fourquet, Jérôme, *Les européens face à la crise des migrants. Enquête exclusive en France, en Allemagne et en Italie*. Nota n.º 304 - Fondation Jean-Jaurès - 5 de abril de 2016.

204. ONU, «Principios  
[https://www.regjeringen.no/globalassets/upload/UD/Vedlegg/Hum/nansen\\_prinsipper.pdf](https://www.regjeringen.no/globalassets/upload/UD/Vedlegg/Hum/nansen_prinsipper.pdf)

Nansen».

205. Ídem.

206. Ídem.

207. Ídem.

208. Ídem.

209. Ídem.

210. Ídem.



211. Ídem.

212. Ídem.

213. Ídem.

214. Ídem.

215. CEAR, *Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa*. <http://www.cear.es/wp-content/uploads/2015/06/Informe-2015-de-CEAR2.pdf>

216. Ídem.

217. Ídem.

218. Ídem.



219. Comisión Europea, *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de Las Regiones. Una agenda europea de migración*, Bruselas, 13 de mayo de 2016.

220. UNHCR, *Stabilizing the situation of refugees and migrants in Europe. Proposals to the Meeting of EU Heads of State or Government and Turkey on 7 March 2016.*

221. Ídem.

222. Ídem.

223. Ídem.

224. Ídem.

225. Ídem.

226. Ídem.



*Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*  
Sami Naïr

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.  
Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Sami Naïr, 2016

© del diseño de la portada, Planeta Arte & Diseño

© de la imagen de la portada, Yannis Behrakis / Reuters/ Cordon Press

© Editorial Planeta S. A., 2016

Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)

Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

[www.ed-critica.es](http://www.ed-critica.es)

[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

Primera edición en libro electrónico (epub): septiembre de 2016

ISBN: 978-84-16771-13-4 (epub)

Conversión a libro electrónico: Newcomlab, S. L. L.

[www.newcomlab.com](http://www.newcomlab.com)

# SAMINÄIR REFUGIADOS

FRENTE A LA  
CATÁSTROFE  
HUMANITARIA,  
UNA SOLUCIÓN REAL



CRÍTICA